

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - RIONEGRO 2020-2023



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
MUNICIPIO DE RIONEGRO**

**RODRIGO HERNÁNDEZ ALZATE
ALCALDE MUNICIPAL DE RIONEGRO**

**CARLOS ANDRÉS GARCÍA CASTAÑO
SECRETARIO DE GOBIERNO**

**CORONEL JAIME ANDRÉS BETANCUR LONDOÑO
COMANDANTE COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5 DE LA FUERZA
AÉREA COLOMBIANA**

**TENIENTE CORONEL JUAN FRANCISCO ALGARRA MALAVER
COMANDANTE GRUPO DE CABALLERÍA No. 4
JUAN DEL CORRAL DEL EJÉRCITO NACIONAL**

**MAYOR JAIRO HERAZO DÍAZ
COMANDANTE GAULA MILITAR DEL ORIENTE**

**MAYOR JORGE IVÁN BAUTISTA
COMANDANTE (E) ESTACIÓN DE POLICÍA RIONEGRO**

**TENIENTE CORONEL JOSÉ FONSECA BARBOSA
COMANDANTE DISTRITO 6 DE LA POLICÍA DE ANTIOQUIA**

**RAMIRO MARTÍNEZ CAPACHO
JEFE SIJIN**

**HERNÁN DE JESÚS MORALES MONSALVE
JEFE OFICINA SECCIONAL CTI**



Tabla de contenido

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	4
1. CONTEXTO GENERAL	4
2. MARCO CONCEPTUAL	6
2.1. Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	6
2.2 Convivencia Ciudadana.....	7
2.3 Seguridad Ciudadana	7
3. MARCO NORMATIVO	9
4. POLÍTICAS PÚBLICAS.....	12
4.1 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.	12
4.2 Política Marco De Seguridad y Convivencia Ciudadana 2018-2022:.....	12
4.3 Políticas Departamentales	13
4.4 Plan De Desarrollo 2020 -2023 “Rionegro Juntos Avanzamos Más”	13
5. PRESENTACIÓN:.....	14
5.1 Diagnóstico Resumen.....	16
5.2 Tabla Resumen:	17
5.3 Comparativo tasas por cada 100.000 habitantes 2019.....	17
5.4 Comparativo Casos 2019	17
5.5 Homicidio:	17
5.6 Lesiones Personales.....	23
5.7 Hurto	28
5.8 Hurto a Personas	28
5.9 Hurto a Residencias.....	34
5.10 Hurto a Comercio.....	38
5.11 Hurto a Motocicletas	42
5.12 Hurto a Automóviles.....	44
5.13 Delitos Sexuales	47
5.14 Violencia Intrafamiliar.....	49
5.15 Hurto a Entidades Financieras.....	53
5.16 Convivencia	54



5.17 Lesiones en accidentes de tránsito.....	55
5.18 Homicidios en accidentes de tránsito.....	56
6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro.....	69
7. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	88
7.1 Objetivo General:.....	88
7.2 Objetivos Específicos:.....	88
7.3 Estrategias:.....	89
7.3.1. Primer Eje Estratégico: Cultura de la legalidad para la convivencia, los derechos y la paz.....	89
7.3.2. Segundo Eje Estratégico: Disrupción del delito.	90
7.3.3. Tercer Eje Estratégico: Innovación ciencia y tecnología.....	90
7.3.4. Cuarto Eje Estratégico: Ciudadanía Activa.	91
7.3.5. Quinto Eje Estratégico: Proyección institucional.	91
8. PROYECTOS 2020-2023.....	93
9. POAI.....	118
10. PROCESO DE OPERACIONALIZACION DEL PLAN	119
10.1 Plan de Acción.....	119
10.2 Proyectos.....	119
10.3 Resultados.....	120
11. EVALUACIÓN	120
11.1 Evaluación del impacto.....	120
12. ESQUEMA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PISCC	120
13. RECOMENDACIONES	122



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2020-2023

1. CONTEXTO GENERAL

La Constitución Política de 1991, reconoce la importancia de las autoridades locales en la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana, así como en el manejo del orden público, al establecer el rol de agentes del presidente en esta materia para los Gobernadores, y al determinar que los Alcaldes son los encargados del orden público en sus municipios y son la primera autoridad de Policía en su jurisdicción.

Al respecto, el Artículo 2° de dicho cuerpo normativo establece que son fines esenciales del Estado Social y de Derecho, entre otros, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, y agrega que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades.

A su turno, el artículo 315 Ibidem establece que son atribuciones de los Alcaldes Municipales:

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo.
2. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo gobernador. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante.
3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo (...).

Teniendo en cuenta lo anterior el Municipio de Rionegro contempla en el Plan de Desarrollo – Rionegro Juntos Avanzamos Más - la ejecución del programa Rionegro Seguro, el cual tiene como uno de sus pilares reducir la criminalidad y mejorar la convivencia ciudadana a través de diferentes estrategias que buscan impactar las estadísticas en materia de delitos. En concordancia con lo anterior es preciso señalar que en aras de brindar una efectiva respuesta se han articulado esfuerzos con la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad, adelantándose estrategias que cumplan



con la operación y manejo de los actos delincuenciales, con lo cual se brinda en conjunto con el Centro de Monitoreo y Control la atención a la problemática de seguridad en aras de optimizar la capacidad tecnológica y el recurso humano, fortaleciendo la prevención del delito y protección de la ciudadanía salvaguardando su vida, integridad, seguridad personal que cobra especial relevancia ya que permiten el disfrute de los demás derechos a través de un adecuado control del orden público.

Actuando en congruencia con lo manifestado para materializar el fortalecimiento de los programas en materia de seguridad, la administración Municipal requiere desarrollar alianzas estratégicas, algunas de ellas con expertos que por su formación en el área de seguridad son idóneos para dirigir y diseñar acciones que le permitan al ente territorial, planificar, gestionar, desarrollar, implementar y evaluar acciones encaminadas a mejorar la seguridad.

Realizando un análisis más profundo en materia de seguridad y convivencia ciudadana es visible que en la sociedad existen tres sistemas de regulación del comportamiento humano; nos referimos a la ley, la civilidad y la moral. Con el primer comportamiento se hace explícito todo lo relacionado con las normas jurídicas y con sus respectivos mecanismos de cumplimiento; con el segundo comportamiento nos estamos refiriendo a lo aceptable y deseable y que tiene un vínculo directo con un contexto social, mientras que el tercero tiene que ver con la autonomía de una persona ante la sociedad en el ambiente de la plena consciencia en cuanto actuación en ella.

En este sentido, el comportamiento humano tiene cuatro campos: el de la regulación, que hace evidente la formas, la autoridad y los criterios de aplicación; el legal, que establece el cómo de los derechos y de la autoridad misma; el moral, que hace relación a la vida propia en el contexto y el cultural, que deja ver actitudes, valores y hábitos que le dan la identidad a un contexto determinado, posibilitando un lenguaje ciudadano que promueve la admiración por lo bello y lo estético en el ámbito de una cultura por los derechos humanos y de las conexiones que le son intrínsecas en cuanto a civilidad, conocimiento, aprendizaje e interacción, tanto local como en otros medios externos. El asunto es que dichos campos han de establecer una relación de interdependencia y de auto organización en la medida que el desarrollo del contexto tiene una relación y sincronía con los campos mencionados y, precisamente con este proyecto se busca una integración e impacto entre el orden cultural global y los mecanismos locales de reproducción y regulación cultural¹; por ello, se podría

¹ "Se puede concluir que existe una regulación cultural o lo que los antropólogos exploran como sistemas de creencias y costumbres. Existe un conjunto de reglas organizadas con diferentes niveles de profundidad que ponen límites y se transmiten de manera implícita de una generación a otra. No hay un orden social sin este tipo de reproducción cultural y es posible que muchos problemas de convivencia tengan su origen en ella" (Méndez P. 1999, Universidad de Chile, cultura ciudadana la experiencia de Santafé de Bogotá, pp. 5)



comprender la intencionalidad de este proyecto desde el enfoque de la civilidad ciudadana y la garantía de derechos, toda vez que su trasfondo y sentido busca la regulación (en cuanto auto organización consciente) de los comportamientos ciudadanos, de los intereses comunitarios y de los propósitos mismos que le son propios al arte y la civilidad como valores especiales de una sociedad para conversar con el mundo, los cuales se establecen a través de procesos educativos en todos los niveles y modalidades como actitudes y valores comunes que hacen posible una relación con el entorno y la búsqueda de la sostenibilidad del mismo desde una perspectiva de universo de sentido.

Esto implica que en el proceso de formar ciudad es necesario establecer los significados y las reglas de juego comprometidos con esa producción. Estos deben hacer posible que cada ciudadano no solo se apropie de todos los elementos urbanos, sino que desarrolle estrategias para reconocer los diversos entornos y adecuar su comportamiento. (Méndez P. 1999, pp.5).

De otra parte, conviene expresar que un municipio en transición hacia una ciudad sostenible y competitivas como es el caso de Rionegro, es un territorio que requiere la resignificación y fortalecimiento de sus alcances como estado local, donde gobernabilidad, sostenibilidad, cuidado de la vida, participación y servicio son constantes de actuación por el bienestar ciudadano; precisamente el Plan de Desarrollo Rionegro Juntos Avanzamos Más 2020 - 2023, hace explícito la importancia de la seguridad y de la convivencia desde una significativa relación del cuidado, la seguridad y la tranquilidad, posibilitando que en su segunda línea estratégica que se identifica con una ciudad equipada, amable, segura y sostenible pueda visualizarse a la seguridad y la convivencia ciudadana como un enfoque interdependiente que pasa por la valoración de los derechos humanos hasta el desarrollo de acciones proactivas que propendan por un sentido cultural de gobierno local con enfoque de confianza y de proyección política de la ciudad.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC: Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), deben existir en todos los Departamentos y Municipios del país. Este instrumento fue creado a través de la Ley 62 de 1993, busca ser una herramienta de planeación estratégica en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Tiene como objetivo dar solución a los



problemas de inseguridad y violencia que afectan la calidad de vida de la ciudadanía en general.

El plan debe ser formulado de manera conjunta por las autoridades político-administrativas y las instituciones de seguridad y justicia. Incluye estrategias, programas y proyectos, los cuales deben impactar la seguridad y la convivencia ciudadana; por ende son formulados en prospectiva teniendo en cuenta un diagnóstico actual sobre el comportamiento de los delitos, en aras de atender de manera integral las problemáticas que generan violencia e inseguridad.

El PISC determina las inversiones en materia de seguridad y convivencia en el cuatrienio, para permitir consolidar líneas de acción en el mediano plazo que fortalezcan la seguridad, la sana convivencia y la protección de los derechos.

2.2 Convivencia Ciudadana: La convivencia es la capacidad que tenemos de vivir juntos, lo cual es posible solo en la medida en que todos respetemos y acatemos las normas básicas. Esto supone una armonización de los intereses individuales con los intereses colectivos; la aceptación de los otros tal como son y la resolución de los conflictos de manera constructiva. Atentan contra la convivencia ciudadana la inseguridad, la impunidad y la falta de eficiencia y reacción oportuna de las autoridades policivas.

La definición más común y sencilla de convivencia es aquella que se refiere a la interacción entre individuos tanto en el ámbito privado (relaciones de familiaridad) como en el ámbito público, buscando la prevalencia de los intereses colectivos para alcanzar la seguridad y tranquilidad públicas (DNP-Presidencia de la República, 2006).

Asimismo, de acuerdo con el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, se entiende por convivencia ciudadana la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.

2.3 Seguridad Ciudadana: La Seguridad Ciudadana es una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndose como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.



Teniendo en cuenta lo anterior, el PISCC tiene como principal objetivo plantear acciones institucionales que permitan una adecuada gestión de los riesgos que se desprenden de aquellos escenarios de violencia propios de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Sin embargo, existen intersecciones y conexiones entre los dos ámbitos –Seguridad Pública y Seguridad y Convivencia Ciudadana-, por lo que es necesario también, plantear acciones estratégicas que involucren a todos los actores institucionales competentes (Ver gráfica 1).

VIOLENCIAS EN NUESTRO CONTEXTO



Fuente: Onu Habitat.

La gestión de los riesgos identificados en los ámbitos de la seguridad, implican el análisis detallado de: a) las modalidades de violencia, b) los actores asociados con el uso de la violencia y c) los destinatarios o potencialmente afectados por las actividades violentas. Es decir, se valoran los riesgos a través de sus actores.

Una vez identificados los actores, se analizan los factores del riesgo, esto es, las amenazas entendidas como factores exógenos, que se supeditan al control por parte de la autoridad local y las vulnerabilidades que son aquellas debilidades o falencias propias de los destinatarios de la acción violenta. De otro lado, la evaluación del riesgo debe realizarse a partir de la identificación de las capacidades existentes en el municipio, el departamento o en la nación y en todas las instituciones para mejorar la gestión de los riesgos.

El juego entre la fuerza de la amenaza, las vulnerabilidades y las capacidades (existentes y de las que se pueda disponer) es lo que determina el nivel de riesgo a contener. Con la potenciación de las capacidades existentes, la creación de nuevas capacidades y acciones que debiliten las amenazas, se formularán los planes de acción que permitan prevenir, atender, mitigar y/o transferir los riesgos, es decir, los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.



La fórmula que define el riesgo es:

$$\text{Riesgo (R)} = \frac{\text{Amenazas x vulnerabilidades}}{\text{Capacidades}}$$

En consecuencia, la disminución del riesgo está dada por la neutralización de las amenazas, la disminución de las vulnerabilidades y/o el aumento de capacidades, asunto sobre el cual se centrará el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana mediante proyectos, programas, estrategias de acción, metas e indicadores.

3. MARCO NORMATIVO

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana “PISCC” se elabora de manera conjunta entre las autoridades político-administrativas y las instituciones de seguridad y de justicia, con el fin de incluir las estrategias y acciones, que permitan atender de manera integral las problemáticas que generan violencia y problemas de convivencia por medio de programas que permitan generar confianza y mejorar las relaciones sociales creando en las comunidades una conciencia de respeto a la vida.

Por lo tanto, la construcción de este Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana se encuentra fundamentado a través de los siguientes instrumentos legales:

MARCO JURÍDICO	CONCEPTO	ARTÍCULO
1 Constitución Política	Fines esenciales del Estado.	Artículo 2
	Supremacía constitucional, deber de acatamiento de normas y del respeto y obediencia a las autoridades.	Artículo 4
	Prohibición de exigencia de requisitos, permisos o licencias, sobre derechos o actividades reglamentadas de manera general.	Artículo 84.
	El Presidente de la República es jefe del Estado, del gobierno y suprema autoridad administrativa.	Artículo 115.
	Orden público: estabilidad institucional, seguridad del Estado y convivencia ciudadana.	Artículo 213.
	Para la conservación del orden público o para su restablecimiento donde fuere turbado, los actos y órdenes del Presidente de la República se aplicarán de manera inmediata y de preferencia sobre los de los gobernadores; los actos y órdenes de los gobernadores se aplicarán de igual manera y con los mismos efectos en relación con los de los alcaldes.	Artículo 296.
	Función administrativa, de coordinación y complementariedad de los departamentos frente a la acción municipal.	Artículo 298.
	Funciones de la Asamblea Departamental.	Artículo 300.
	Atribuciones del Gobernador.	Artículo 305.
	Atribuciones del concejo municipal.	Artículo 313.



MARCO JURÍDICO	CONCEPTO	ARTÍCULO
	Atribuciones del alcalde.	Artículo 315.
	Creación de las Provincias.	Artículo 321.
2	Ley 4ª de 1991	Informes Generales de Orden Público.
		Informes Especiales de Orden Público.
		Revocación de decisiones de Policía.
		Faltas disciplinarias de los Gobernadores, Intendentes, Comisarios y Alcaldes en materia de orden público.
		De las autoridades Políticas.
3	Ley 62 de 1993	Consejo Nacional de Policía y Seguridad Ciudadana
		Conformación de El Consejo Nacional de Policía y Seguridad Ciudadana.
		Atribuciones y Obligaciones de los Gobernadores y Alcaldes en relación con los Comandantes de Policía.
		Deberes y obligaciones de los Comandantes de Policía.
		Funciones Generales de La Policía Nacional.
		Comisiones Departamentales y Municipales.
		Apoyo de Autoridades Departamentales y Municipales.
4	Ley 1098 de 2006	Código de Infancia y Adolescencia
		Protección integral.
		Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes.
		Prevalencia de los derechos.
		Corresponsabilidad.
5	Ley 134 de 1994	Misión de la Policía Nacional.
6	Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
7	Ley 418 de 1997	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
8	Ley 1421 de 2010	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.
		(Modifica art. 119 de la Ley 418 de 1997). El artículo 119 de la Ley 418 de 1997.
		El artículo 122 de la Ley 418 de 1997, prorrogado por la Ley 548 de 1999 y modificado por la Ley 782 de 2002, quedará así: - Artículo 122. Créase el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
		Aportes voluntarios a los Fondos cuenta territoriales.
9	Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
		Funciones de los municipios.
		Funciones de los alcaldes.
10	Ley 1941 de 2018	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
11	Ley 1801 de 2016.	Por medio de la cual se prorroga, modifica y adiciona la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.
12	Ley 2000 de 2019	Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia. (Modificada por la Ley 2000 de 2019.)
		Por medio de la cual se modifica el Código Nacional de Policía y Convivencia y el Código de la Infancia y la Adolescencia en materia de consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas en lugares con presencia de menores de edad y se dictan otras disposiciones.
		La Ley 1801 de 2016 tendrá un artículo nuevo que diga: "El título del Código Nacional de Policía y Convivencia, quedará así: "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y
		Artículo 6.



MARCO JURÍDICO	CONCEPTO	ARTÍCULO
13		Convivencia Ciudadana", y así en todos los artículos de esta Ley en los que aparezca dicha expresión.
	Ley 1955 de 2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".
14	Decreto 2615 de 1991	Integrantes CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD. Artículo 1.
		Integrantes en las regiones conformadas por Municipios que correspondan a diferentes Departamentos. Artículo 2.
		Integrantes Consejos Municipales De Seguridad. Artículo 5.
		Funciones de los Consejos de Seguridad. Artículo 10.
15	Decreto 399 de 2011	CAPÍTULO 1. FONSECON
		Naturaleza jurídica. Artículo 1.
		Objetivos del Fondo. Artículo 2.
		Origen de Recursos. Artículo 3.
		Gastos Operativos. Artículo 4.
		Comité evaluador. Artículo 5.
		Dirección, administración y ordenación del gasto del FONSECON. Artículo 6.
		Ejecución. Los programas y proyectos podrán ser ejecutados por el Ministerio del Interior y de Justicia o mediante contratos o convenios con entidades de derecho público. Artículo 7.
		Responsabilidad. Artículo 8.
		CAPÍTULO 2. FONSET
		Naturaleza jurídica y administración de los FONSET. Artículo 10.
		Asignación de recursos de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Artículo 15.
		Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Artículo 16.
		Comités Territoriales de Orden Público. Artículo 17.
Funciones de los Comités de Orden Público. Artículo 18.		
Remisión de Informes. Artículo 19.		
16	Decreto 1066 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior
17	Decreto 1284 de 2017	Reglamentó la Ley 1801 de 2016 por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y regula en especial los Consejos de Seguridad y Convivencia creados por el artículo 19 de mencionada norma; fija parámetros de la subcuenta FONSET para cobro y recaudo de dineros por concepto de multa.
18	Acuerdo 002 de 2020	Por el cual se crean Juntas Administradoras Locales para las comunas y corregimientos creados mediante acuerdo 032 de 2016 y se modifican parcialmente los acuerdos 123 y 134 del 2000 y se dictan otras disposiciones.
19	Acuerdo 002 de 2020	Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Rionegro, Antioquia, para el cuatrienio 2020-2023, "RIONEGRO JUNTOS AVANZAMOS MÁS"



4. POLÍTICAS PÚBLICAS

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia se articula con las siguientes políticas nacionales y departamentales:

4.1 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad: Dicho plan incluye, en su componente “Pacto por la legalidad: Seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia”, una apuesta para lograr que el Estado garantice la seguridad y la convivencia, que, a su vez, permite garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Este pacto incluye una visión multidimensional de la seguridad, en la que no sólo es importante el componente militar y policial, sino también la posibilidad del libre ejercicio de los derechos civiles, económicos, sociales, culturales y los ligados al medio ambiente. La legalidad, el emprendimiento y la equidad son el fundamento de esta propuesta de gobierno; y entre sus objetivos se encuentra el control institucional del territorial; la lucha contra la criminalidad, economías criminales y sustitución de economías ilícitas por economías lícitas; la protección de la vida, fortalecer la convivencia ciudadana y la a Implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia y el fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad y convivencia ciudadana.

4.2 Política Marco De Seguridad y Convivencia Ciudadana 2018-2022: La Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PCSC) se deriva del Plan Nacional de Desarrollo, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022”, y de la Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad (PDS). Su propósito es fijar objetivos y orientar la acción de las instituciones, las autoridades de policía y administrativas. Esta Política será el marco para que las autoridades locales diseñen e implementen los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

La política, al derivarse del plan de desarrollo, parte de un enfoque en el que la Convivencia y Seguridad Ciudadana tienen una relación directa con a la legalidad, el emprendimiento y la equidad, por lo cual propone concentrar grandes esfuerzos en la prevención situacional en los contextos con mayor cantidad de comportamientos contrarios a la convivencia y de delitos. Además, postula como elemento clave la corresponsabilidad y la necesidad de acción conjunta de diversas organizaciones de Gobierno y la administración de justicia, en todos los niveles territoriales, junto a la participación activa de los ciudadanos y de las organizaciones



de la sociedad civil, para mitigar los problemas de convivencia y los delitos. La cultura de la legalidad, la interrupción del delito, la innovación, la ciudadanía activa y la proyección institucional son los ejes con los cuales se pretende transformar una realidad en la que los delitos que más afectan la seguridad ciudadana son el homicidio común, las lesiones personales y las diferentes modalidades de hurto y la extorsión.

4.3 Políticas Departamentales: El Plan Integral de Seguridad y convivencia Ciudadana del municipio se articula de manera corresponsable en orden departamental con PLAN DE DESARROLLO “Unidos por la Vida 2020 – 2023” y el PISCC de Antioquia.

Del primero destaca en su línea 4 Nuestra vida, el decidido compromiso del Gobernador con la defensa del bien más preciado que es la integridad física de las personas, en especial la vida como valor supremo entendido bajo el enfoque de seguridad humana, es decir en vías de ser libre de necesidades en salud y ambiente, donde la economía promueva el desarrollo; libre de miedos hacia la paz duradera y libre para vivir con dignidad: seguridad alimentaria, comunitaria y personal.

Haciendo línea con el Plan de Desarrollo Departamental el PISCC del Municipio de Rionegro acoge la defensa de la vida y la convivencia pacífica y legal, la defensa de la seguridad integral de las personas, el acceso en la igualdad a la justicia, la protección de los Derechos Humanos y la reconciliación.

Asimismo, busca fortalecer a la Fuerza Pública, los organismos e instituciones de Seguridad y Justicia, las administraciones municipales, para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, la protección de la vida, los derechos y la convivencia de las personas.

4.4 Plan De Desarrollo 2020 -2023 “Rionegro Juntos Avanzamos Más”

En el marco del Plan de Desarrollo 2020-2023, “RIONEGRO JUNTOS AVANZAMOS MÁS” se contempla la seguridad ciudadana como un bien público encaminado a la protección de la integridad física y moral de las personas y la convivencia en democracia, siendo fundamental el compromiso y liderazgo de las autoridades locales en el diseño de políticas y estrategias donde se atienda de manera integral y sostenible los problemas que afectan al ciudadano. Actualmente



y a pesar de haberse implementado acciones que han mejorado los índices de seguridad en el Municipio y la atención a las comunidades, es deber de la administración continuar trabajando para que las principales problemáticas en convivencia y control territorial continúen mejorando, dando cumplimiento a las funciones estatales y acercando a la Administración Municipal a la comunidad.

El Plan de Desarrollo destaca en la línea 2- Ciudad Equipada, Amable, Segura y Sostenible el imperante compromiso de fortalecer la Seguridad y Convivencia Ciudadana a través de la implementación de programas tales como: Rionegro Seguro, apoyo y fortalecimiento a la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia, apoyo a la gestión pública, al desarrollo local y la convivencia ciudadana, entre otros. Programas que serán liderados por la Secretaría de Gobierno a través de la ejecución de proyectos y planes que promuevan una cultura de corresponsabilidad y comunicación entre el Gobierno y la comunidad, realizando un trabajo articulado con la Fuerzas Públicas y Organismos de Seguridad; para proteger a la población y mejorar la convivencia Ciudadana en el territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana buscará articularse con la línea 2 Ciudad Equipada, Amable, Segura y Sostenible en temas tales como la implementación de tecnologías y mejoramiento de infraestructura para fortalecer la seguridad, protección de poblaciones vulnerables y los derechos humanos, fortalecimiento de las capacidades de fuerza pública y organismos de seguridad y justicia, apoyo a la al desarrollo local y la convivencia ciudadana.

En este sentido se busca avanzar de manera colectiva en la garantía de los derechos y al tiempo en un fortalecimiento ciudadano con un enfoque de responsabilidad, cuidado, seguridad, tranquilidad y visión política por una ciudad donde la vida tiene sentido, vivir significa proyección y habitarla produce bienestar.

5. PRESENTACIÓN:

Actualmente la inseguridad afecta el bienestar de las comunidades, el desarrollo social y económico del territorio. Además, aumenta la desconfianza para generar inversión privada que genere una mejor calidad de vida para los habitantes del Municipio.

Por tanto, el PISCC pretende adelantar acciones preventivas, disuasivas y de alto



impacto que atiendan las diferentes problemáticas en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El municipio de Rionegro cuenta con una gran fortaleza en el tema de orden público, dado que tiene una sólida presencia de las instituciones de seguridad y defensa. En su jurisdicción se encuentra el Comando Aéreo de Combate 5 de la Fuerza Aérea, el Batallón Juan del Corral del Ejército Nacional, la Policía Nacional, el grupo GAULA militar de Oriente; además de entidades de Justicia y del Ministerio Público como la Fiscalía, la Procuraduría, la Judicatura y la Personería.

Si bien el Municipio no tiene influencia de guerrilla, en la jurisdicción se presenta una fenomenología criminal derivada de actores, de los cuales se destacan grupos delincuenciales y organizaciones al servicio del narcotráfico, algunas de ellas procedentes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, que han asumido características y comportamientos propios de estructuras de crimen organizado, situación compleja que en algunas circunstancias ha generado intimidación en los habitantes del Municipio.

Las economías ilícitas y la presencia de grupos ilegales se han configurado en escenarios de atención institucional, teniendo en cuenta que orientan su capacidad delictiva a la dinamización de delitos de alto impacto, conllevando a la desestabilización del entorno a través de la materialización de hechos violentos.

Las intenciones de monopolización de rentas han desatado círculos de violencia y disputa zonal, problemática compleja que ha generado escenarios de afectación ciudadana a partir de la continua materialización de hechos delictivos como homicidios selectivos o colectivos, amenazas, confrontaciones urbanas, existencia de sitios de expendio y otras conductas asociadas al fenómeno.

La población juvenil, generalmente menores de edad, está directamente implicada en el problema del consumo y comercialización de drogas, homicidios, hurtos y demás manifestaciones delictivas. Esta situación ha aumentado en los últimos años. Este comportamiento por parte de los jóvenes se origina, en cierta medida, por la falta de acompañamiento y control de los padres, falta de oportunidades y por lo poco disuasivo que termina siendo el sistema judicial en este rango de edad.

Se destaca también la presencia de grupos delincuenciales y, en ocasiones, el aumento de la percepción de inseguridad por parte de la comunidad, en cuanto a hurtos, fleteo, microtráfico, lesiones personales y homicidios.



A continuación, se presenta el diagnóstico en materia de seguridad del Municipio de Rionegro, su producción partió del análisis de los registros del Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) y del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional, el cual se presenta un Comparativo tasas por cada 100.000 habitantes 2019; además del Informe Anual de Seguridad entregado por el SISCOA.

Las fechas incluidas en los datos del presente informe se encuentran desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2019; en donde se muestra la tendencia de los delitos de mayor impacto como el homicidio, las lesiones personales, el hurto a personas, delitos sexuales y el análisis de los comportamientos contrarios a la convivencia que afectan al Municipio.

Adicionalmente, se realizan comparaciones con el total nacional y departamental, los cálculos presentados, fueron tomados por el Departamento Nacional de Planeación con los resultados del CENSO poblacional realizado por el DANE en el año 2005; esto se hace porque es necesario, focalizar las personas, los lugares y los comportamientos que concentran los problemas dado que se ha demostrado que el crimen se concentra y que persiste en el tiempo alrededor de los mismos lugares. Frente a estas situaciones, es posible diseñar estrategias focalizadas para combatir al delito. Lo mismo ocurre con las personas vinculadas a los delitos, que en su mayoría a son reincidentes.

El mejoramiento de la seguridad y la convivencia no se logra exclusivamente con estrategias de carácter policivo. Se requiere de apuestas integrales que involucren a varios sectores. Las estrategias sociales, culturales, educativas, entre otras, se deben implementar de la mano con acciones para controlar el delito. Así mismo, la seguridad y la convivencia debe ser un compromiso de todos. Por ello, se debe fortalecer el respaldo comunitario a las estrategias implementadas por los entes territoriales y trabajar en la corresponsabilidad que tienen los ciudadanos en el mejoramiento de la seguridad y la convivencia.

5.1 Diagnóstico Resumen

Para el municipio de Rionegro en el año 2019, los delitos con mayor incidencia son: hurto personas, lesiones personales, hurto comercio, hurto residencias y violencia intrafamiliar.

La metodología de cálculo se realizó comparando la tasa de cada uno de los delitos del Municipio con respecto a las tasas nacionales para posteriormente reducir su magnitud



y contrastarlos entre ellos. El resultado de la normalización de las tasas se representa en el cuadro 1, el área de cada delito corresponde al nivel de incidencia en el municipio. Además, permite brindar un diagnóstico respecto al panorama nacional².

5.2 Tabla Resumen:

Corresponden a las tasas por cada 100.000 habitantes y casos por los delitos contemplados en el cuadro anterior, discriminados a nivel nacional, departamental y municipal.

5.3 Comparativo tasas por cada 100.000 habitantes 2019

Tabla 1: Comparativo Tasas 2019.

Delito	Nacional	Departamento	Municipio
Homicidio	24.9	34.4	8.6
Hurto Comercio	114.0	124.2	230.2
Hurto Personas	601.6	562.0	565.7
Hurto Residencias	88.1	77.1	203.7
Hurto Automotores	20.1	22.3	17.2
Hurto Motocicletas	68.0	111.3	39.0
Lesiones Personales	229.1	185.8	199.8
Delitos Sexuales	68.7	68.0	61.6
Violencia intrafamiliar	219.4	231.9	115.5
Piratería	0.6	0.3	0.0
Hurto a entidades financieras	0.3	0.2	0.0
Lesiones en accidentes de tránsito	76.0	84.2	30.4
Homicidios en accidentes de tránsito	11.6	11.1	14.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020.

5.4 Comparativo Casos 2019

Tabla 2: Comparativo Casos 2019.

Delito	Nacional	Departamento	Municipio
Homicidio	12558	2331	11
Hurto Comercio	57425	8409	295
Hurto Personas	303040	38041	717
Hurto Residencias	44404	5220	258
Hurto Automotores	10113	1510	22
Hurto Motocicletas	34248	7534	50
Lesiones Personales	115394	12575	256
Delitos Sexuales	34583	4600	79
Violencia intrafamiliar	110498	15695	148
Piratería	305	17	0
Hurto a entidades financieras	128	12	0
Lesiones en accidentes de tránsito	38281	5702	39
Homicidio en accidentes de tránsito	5820	750	18

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020

5.5 Homicidio:



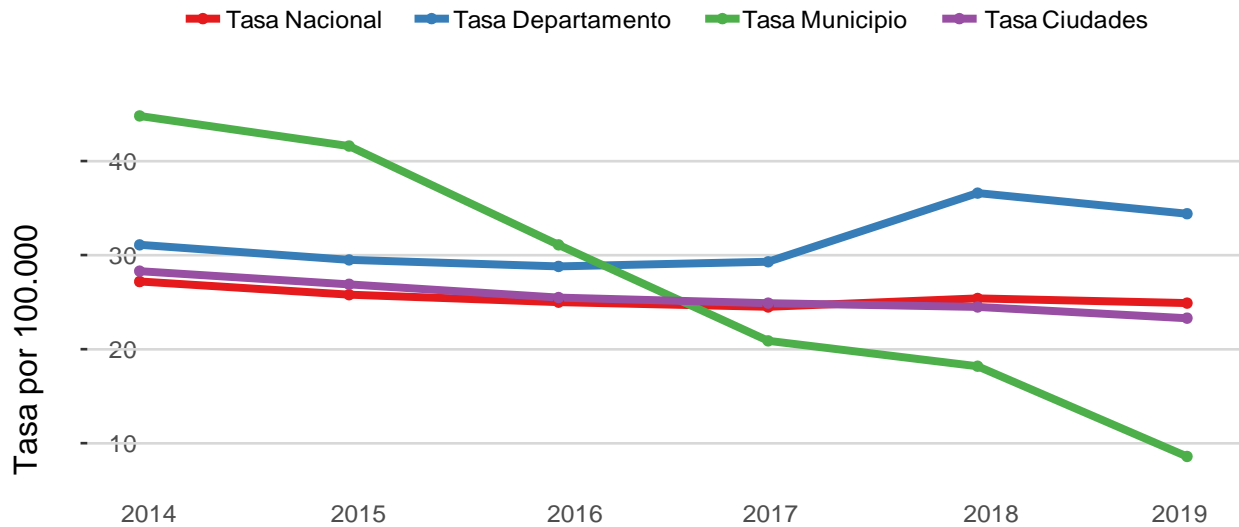
² Tomado del Documento Diagnóstico - Departamento Nacional de Planeación

NIT: 890907317-2 / Dirección: Calle 49 Número 50 - 05 Rionegro - Antioquia Palacio Municipal / PBX: (57 + 4) 520 40 60 / Código Postal: (ZIP CODE) 054040.

17

www.rionegro.gov.co / Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

Gráfico 1: Tasa de Homicidio por 100.000 habitantes.
Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de Ruralidad



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO

Tabla 3: Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal y número de casos en el municipio.

AÑO	TASAS				
	Nacional	Departamento	Municipio	Ciudades	Casos
2014	27.2	31.1	44.8	28.3	53.0
2015	25.8	29.5	41.6	26.9	50.0
2016	25.0	28.8	31.1	25.5	38.0
2017	24.5	29.3	20.9	24.9	26.0
2018	25.4	36.6	18.2	24.5	23.0
2019	24.9	34.4	8.6	23.3	11.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020.

Entre 2014 y 2019 se registraron 201 homicidios en Rionegro. Entre 2018 y 2019 la tasa de homicidios disminuyó 52.9 %. El Gráfico 1 compara la Tasa de homicidios del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Antioquia (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Ciudades y aglomeraciones (línea morada). Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Rionegro representó el 0.088 % de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Rionegro concentró el 0.472 % de los casos del departamento de Antioquia.

Realizando el análisis de uno de los delitos que tienen más alto impacto en la sociedad como es el Homicidio, dado que afecta el bien supremo que es la vida, el municipio de

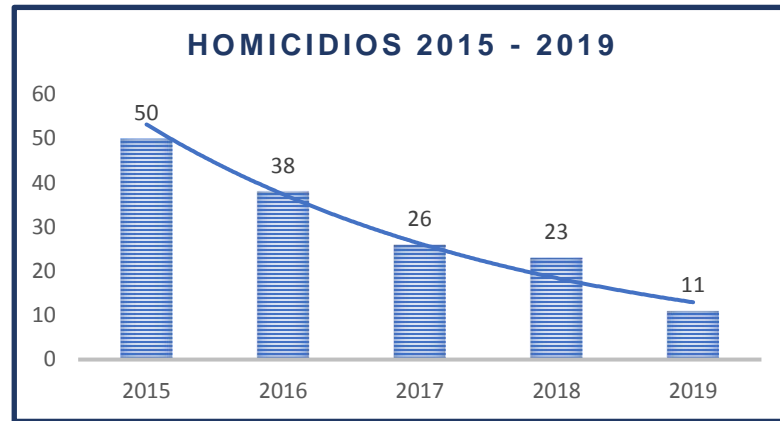


NIT: 890907317-2 / Dirección: Calle 49 Número 50 - 05 Rionegro - Antioquia Palacio Municipal / PBX: (57 + 4) 520 40 60 / Código Postal: (ZIP CODE) 054040. 18

www.rionegro.gov.co / Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

Rionegro en los últimos cuatro años ha venido trabajando mancomunadamente de mano de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad para impactar de forma positiva la seguridad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

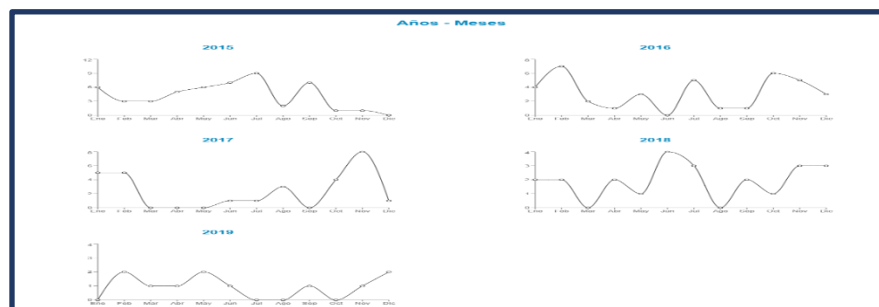
Gráfico 2: Casos de Homicidio 2014 - 2019



Fuente Propia

En el Informe Anual de Seguridad y Convivencia 2019 realizado por la Empresa de Seguridad del Oriente manifiesta que 3la comisión de homicidios está basada en múltiples causas, la principal y que toma fuerza, está vinculada a la disputa territorial por la distribución y comercialización de sustancias psicoactivas, la intolerancia, el hurto, los denominados ajustes de cuentas y el consumo de alcohol y sustancias ilícitas. Es importante analizar que la mayor afectación a la población civil por el fenómeno del homicidio, radica en la confrontación que libran los diferentes actores criminales por el territorio y el dominio de las denominadas rentas criminales del tráfico local de estupefacientes en menores cantidades, involucrando en esta incidencia a organizaciones delincuenciales que, aunque desmanteladas, aún existen reductos de las mismas que tienen su asentamiento en la jurisdicción del municipio de Rionegro.

Gráfica 3. Homicidios mes a mes 2015 -2019



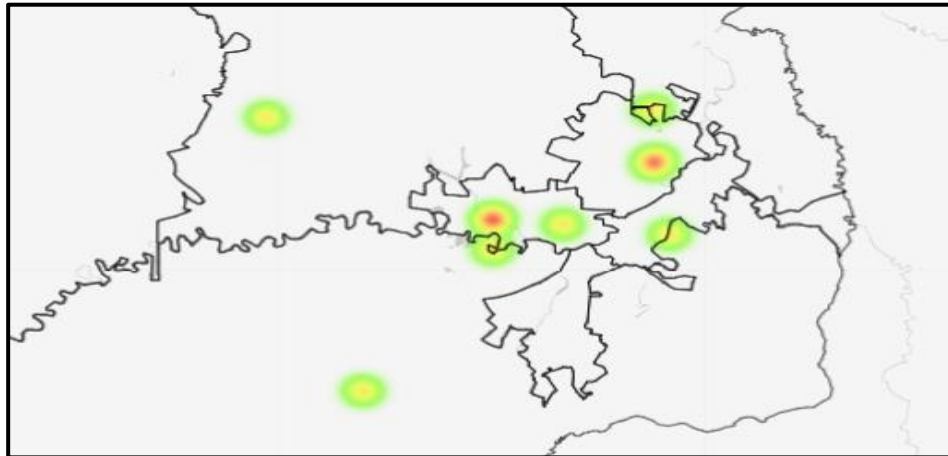
Fuente Análisis SISCOA - 2019.



³Tomado del informe Anual de Seguridad y Convivencia 2019 – Empresa de Seguridad del Oriente ESO – pág.12.

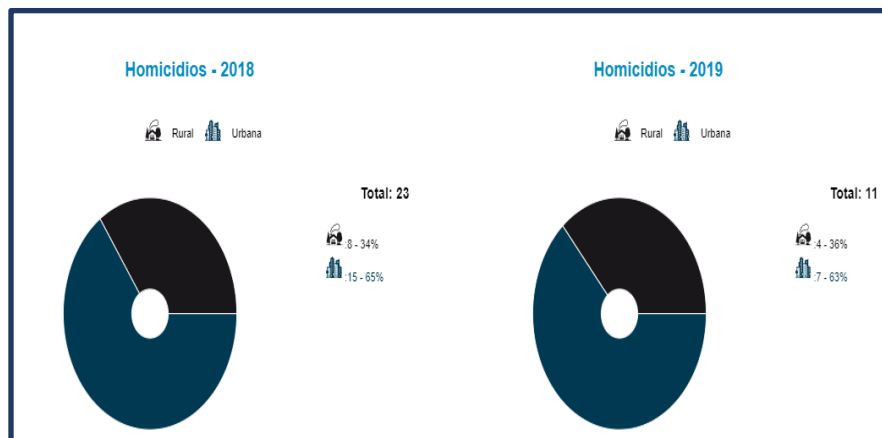
⁴En esta gráfica se puede observar que, para todos los años, excepto 2019, enero es un mes complejo, aunque no se puede afirmar que existe una tendencia al comportamiento de los homicidios por meses, cada año muestra que el fenómeno se presenta sin tener lógica temporal en relación a los meses.

Mapa 1. Homicidios 2019



Fuente Análisis SISCOA 2019

Gráfico 4 Homicidios Tipo Zona 2018 - 2019



Fuente Análisis SISCOA 2019

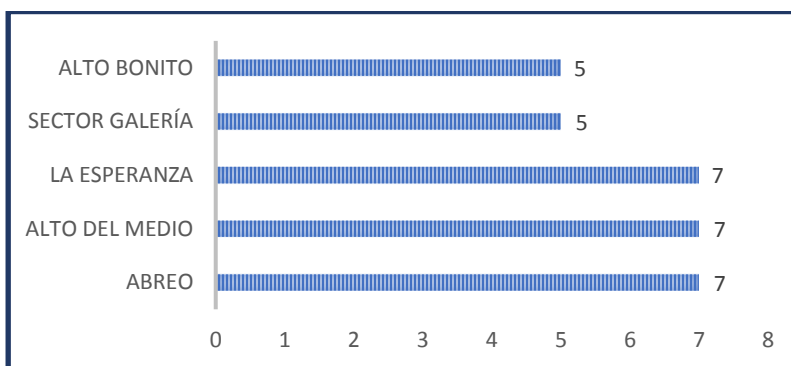
⁵Con respecto al lugar de ocurrencia de los homicidios se observa que la participación de hechos acaecidos en la zona urbana mantiene un

⁴Tomado del informe Anual de Seguridad y Convivencia 2019 – Empresa de Seguridad del Oriente ESO – pág.13.

⁵ Tomado del Informe Anual de Seguridad y Convivencia 2019- Empresa de Seguridad del Oriente ESO Pág. 16.

comportamiento homogéneo con una mínima diferencia lo que corresponde a los años 2018 y 2019 (65% y 63% respectivamente), esto puede deberse a que es el lugar de mayor densidad demográfica y por los tipos de homicidios presentados en el 2019.

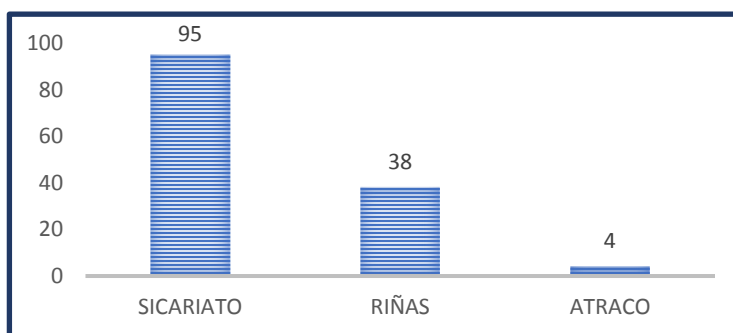
Gráfica 5 Top 5 Barrios más afectados 2015-2019



Fuente Propia

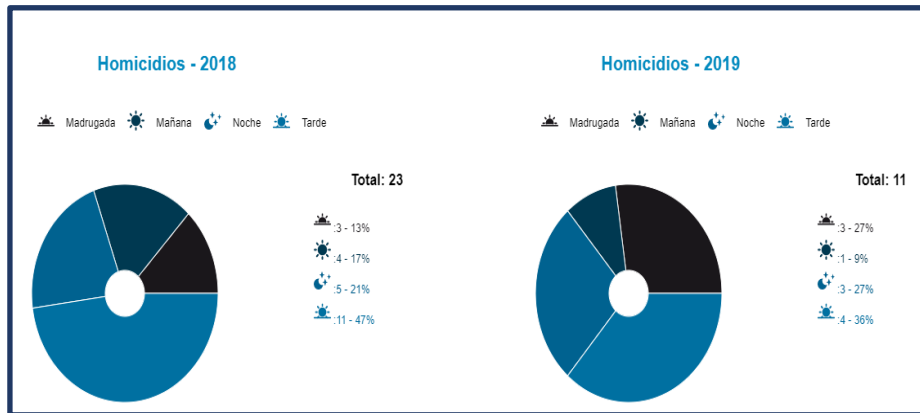
Los sectores más afectados por el delito de homicidio son Alto Bonito, Galería, La Esperanza, Alto del Medio y Abreo.

Gráfica 6 Modalidad de Homicidio 2015 – 2019



El modo más utilizado para cometer homicidios fue el sicariato, seguido de riñas y atraco.

Gráfica 7 Homicidio Jornada 2018 - 2019



Fuente Análisis SISCOA

⁶Según las estadísticas, la jornada en la que más se presentan hechos son en la tarde, para el año 2018 y en el 2019 esto varía en la noche, el cambio no es muy significativo, y los datos no son tan numerosos para poder afirmar de una tendencia de los comportamientos con base a la jornada en que estos se presentan; sin embargo los homicidios fueron registrados en horas diurnas, lo que puede generar un mayor control de las autoridades en estas horas que resultan ser las más vulnerables para la comisión de homicidios.

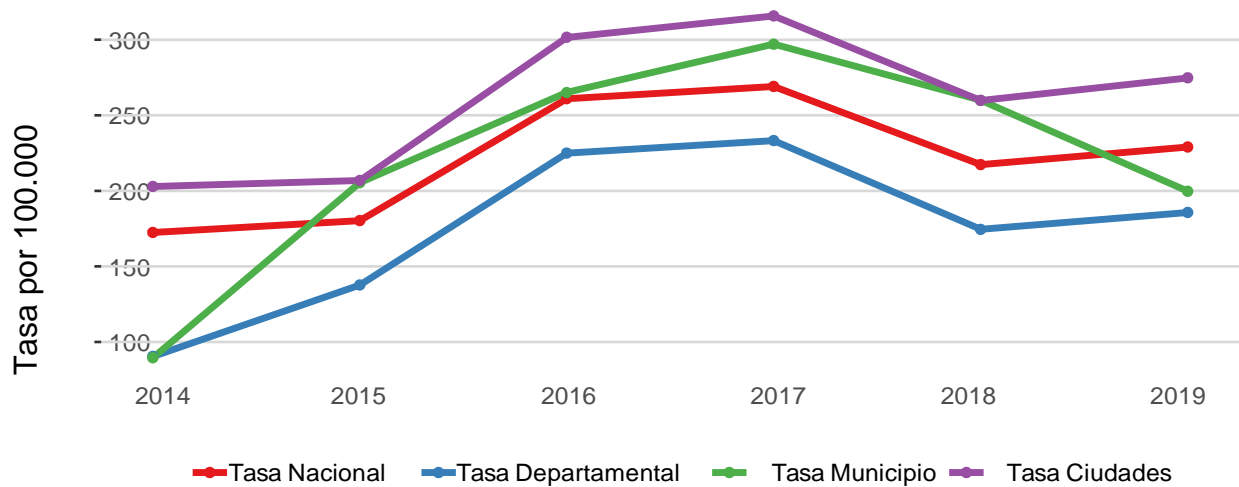
Gráfica 8. Homicidios Género. 2018-2019



Fuentes: Análisis: SISCOA 2019

5.6 Lesiones Personales

Gráfico 9: Tasa de Lesiones personales por 100.000 habitantes Comparativo Nacional, Departamento y Municipio



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO

Tabla 4: Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal y número de casos en el municipio.

AÑO	Tasa				Casos
	Nacional	Departament o	Munici pio	Ciudades	
2014	172.5	90.5	89.6	203.0	106.0
2015	180.4	137.8	205.4	206.9	247.0
2016	261.0	225.0	265.1	301.6	323.0
2017	269.1	233.3	297.1	315.8	362.0
2018	217.4	174.6	259.9	259.9	328.0
2019	229.1	185.8	199.8	274.8	256.0

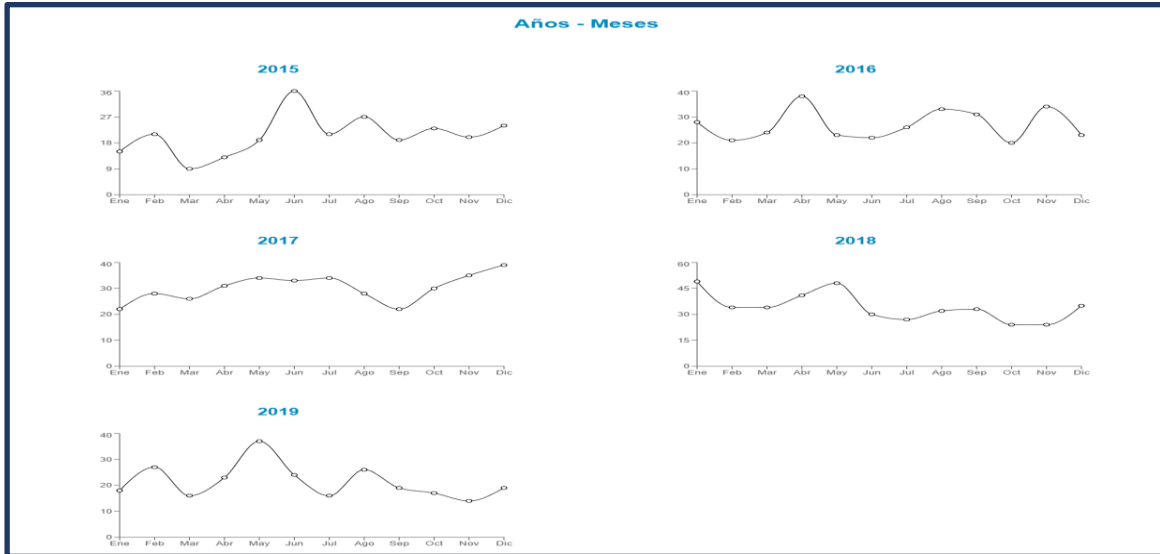
Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020.

Entre 2014 y 2019 se registraron 1622 lesiones personales en Rionegro. Entre 2018 y 2019 la tasa de lesiones personales disminuyó un 23.1 %. El Gráfico 9 compara la Tasa de lesiones personales del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Antioquia (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Ciudades y aglomeraciones (línea morada). Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Rionegro representó el 0.222 % de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Rionegro concentró el 2.036 % de los casos del departamento de Antioquia.



Las lesiones personales se dan cuando se causa un daño en la salud de un individuo, causado externa o internamente por mecanismos físicos, químicos, biológicos o psicológicos, utilizados por un agresor sin que se produzca la muerte al ofendido⁷.

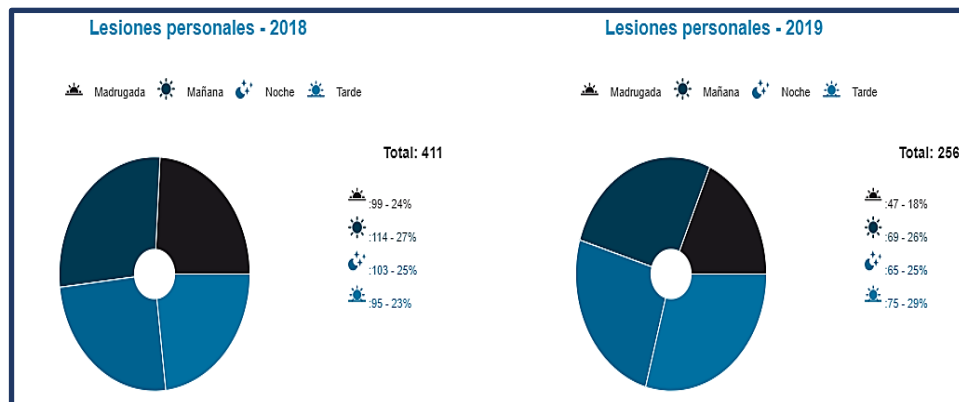
Gráfica 10. Lesiones Personales Mes a Mes 2015 – 2019



Fuente Análisis: SISCOA 2019

En esta gráfica podemos evidenciar que en los años analizados no existen tendencias, sin embargo, cabe resaltar que mes de mayo es el que más presenta casos en los años 2017, 2018 y 2019. El número de casos oscila aproximadamente entre 15 a 30 casos por mes, con excepción a 2018 donde los meses presentan casos entre 30 y 508.

Gráfica 11. Lesiones Personales Jornada. 2018 – 2019



Análisis SISCOA 2019

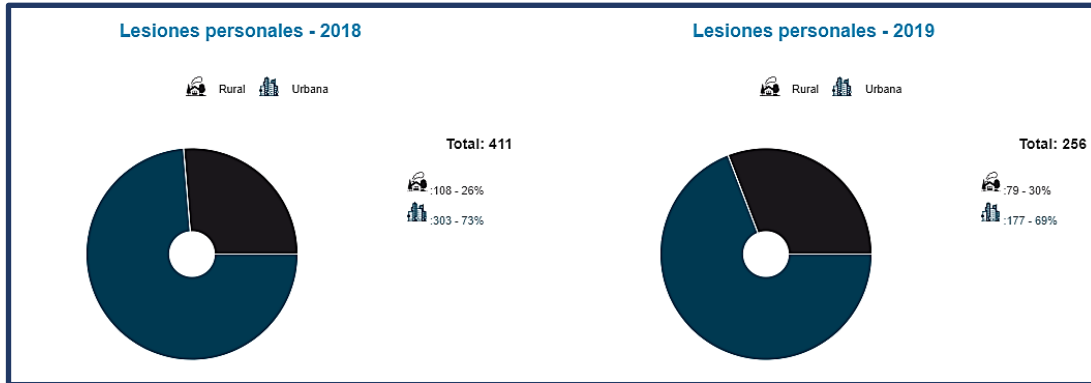
⁷ Tomado del Informe Anual de Seguridad y Convivencia 2019. Pág.59.

⁸ Análisis Informe Anual de Seguridad y Convivencia 2019- Empresa de Seguridad de Oriente ESO.



En el año de 2018, las lesiones personales fueron efectuadas principalmente en las horas de la mañana (06:00 am a 11:59 am), en el 2019, esto varía, pues la principal jornada en la que se presenta este fenómeno es la tarde (12:00 m a 18:00 pm)⁹.

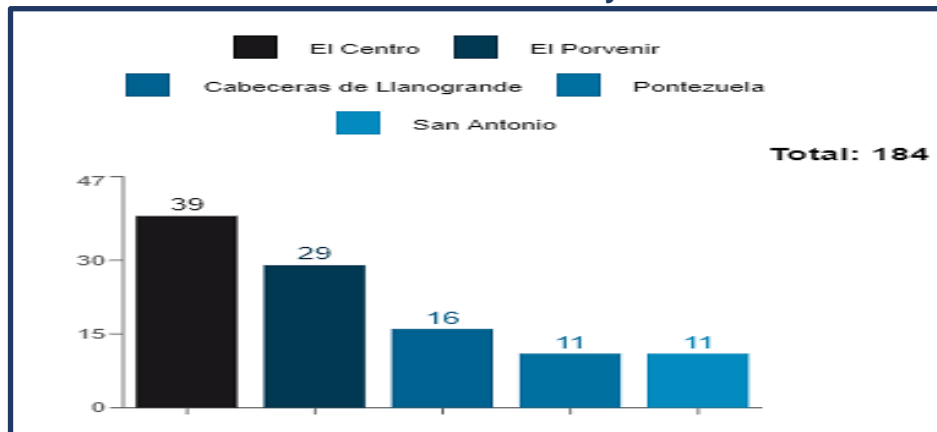
Gráfica 12. Lesiones Personales Zonas. 2018 – 2019



Análisis - SISCOA 2019

Según el informe entregado por la Empresa de Seguridad de Oriente a la Secretaría de Gobierno 10 las riñas son año tras año, las circunstancias en las cuales ocurre el mayor número de casos de lesiones personales, se perpetran primordialmente en zonas urbanas y ocurren en escenarios sociales particulares, en la calle, en la vivienda, en la escuela, en el barrio, etc.; evidencian un alto grado de irritabilidad de la ciudadanía, la falta de respeto por el otro, las causas suelen ser difusas y variadas.

Gráfica 13. Lesiones Personales Barrios y Veredas. 2018 – 2019



Análisis: SISCOA 2019

⁹ Análisis Informe Anual de Seguridad y Convivencia 2019- Empresa de Seguridad de Oriente ESO.

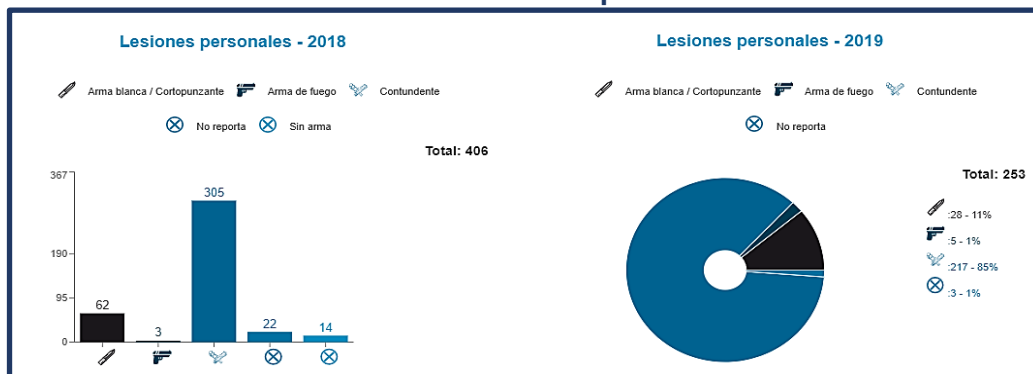
¹⁰ Informe Anual de Seguridad y Convivencia 2019 – Empresa de Seguridad de Oriente ESO



Las ciudades son escenarios de relaciones sociales diversas, donde los conflictos de la vida en comunidad pueden expresarse de muchas maneras e incluso convertirse en actos de violencia cuando no se logran resolver pacíficamente.

Los sitios de mayor incidencia de lesiones personales en el municipio de Rionegro son, El Centro, con el 15% de los casos, El Porvenir, Cabeceras de Llano Grande, Pontezuela y San Antonio; algunos factores que posibilitan el surgimiento de las riñas entre vecinos, conocidos, familiares; tópicos como el creciente desempleo, los desplazamientos internos, el incremento de la economía informal, la corrupción, el narcotráfico y la impunidad. Todos estos aspectos, y otros más, de algún modo han tenido indudables repercusiones en el incremento de hechos de violencia como expresiones de relaciones sociales en conflicto, exacerbadas por las desigualdades económicas¹¹.

Gráfica 14. Lesiones Personales Tipo de Arma. 2018 – 2019



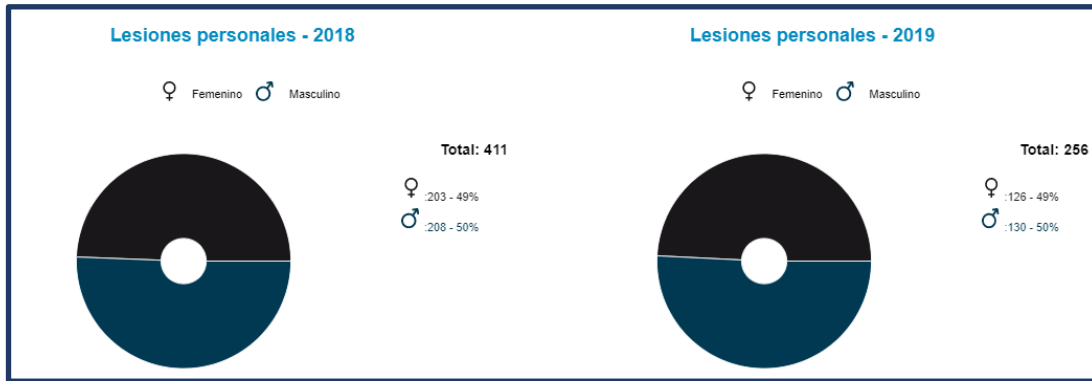
Fuente - Análisis: SISCOA 2019

Tanto en 2018 como en 2019 el arma utilizada para las agresiones es el arma contundente esto puede deberse a que, al momento del conflicto, quienes lo están protagonizando se valen de cualquier medio para herir o lesionar al otro. Cabe la pena explicar que en la base de datos de este delito el concepto “no reporta” significa que las lesiones no se ocasionaron

con algún tipo de armas, es decir que para el 2019, el 1% de los casos de lesiones no se generaron con ningún tipo de arma.

¹¹ Tomado del Informe de Seguridad y Convivencia de Oriente Empresa de Seguridad de Oriente

Gráfica 15. Lesiones Personales Género. 2018 - 2019.



Fuente - Análisis: SISCOA 2019

Se puede evidenciar que los porcentajes de lesiones personales afectan más a los hombres, de igual manera son los hombres quienes en la mayoría de los casos también son victimarios.

Gráfica 16. Lesiones Personales Grupo Etario. 2018 – 2019



Fuente - Análisis: SISCOA 2019

“Los datos revelan que cada vez es más temprana la edad en la que las personas se involucran en conflictos que derivan en lesiones, los adolescentes y los adultos jóvenes se involucran frecuentemente en riñas, reflejando una posible dificultad de interiorización de las habilidades sociales y los valores cívicos que se construyen en esta etapa de la vida. El grupo etario que comprende la mayor cantidad de lesiones personales se encuentra entre los 28 y 59 años, también como se ha mencionado en otros apartados de este documento, esto puede deberse a que se encuentran en un momento vital en el que se ponen en juego las relaciones de pareja, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, las dificultades económicas, el desempleo, la violencia social y la intolerancia detonada por el estrés”¹².

5.7 Hurto

El delito de hurto consiste en apoderarse de una cosa mueble (joyas, dinero, carro, celular, televisor, computador, etc.) sin consentimiento o voluntad de su propietario, para obtener provecho de esto. Si los elementos fueron entregados por el propietario de manera voluntaria mediante artificios o engaños, el delito no es hurto sino estafa. Si por el contrario se entrega y confía un bien a otra persona con la intención de que posteriormente fuera devuelto, y esta persona se apropia del bien, se trata de un delito de abuso de confianza y no de hurto. El hurto común está comprendido por hurtos a personas, residencias, automóviles -vehículos y motocicletas- y comercio (Código Penal, 2000). En el municipio de Rionegro, estos son delitos que generan mayor sensación de inseguridad y afectan al común de los habitantes, que a su vez visibilizan el trabajo de las autoridades de índole policial y judicial en una percepción inconforme a las garantías de sus bienes y derechos constitucionales. Estos se presentan con mucha mayor frecuencia en el casco urbano, convirtiéndose en el primero de los delitos a atender por parte de la Alcaldía municipal y los diferentes organismos de seguridad¹³.

5.8 Hurto a Personas

Gráfico 17: Tasa de Hurto a personas por 100.000 habitantes. Comparativo Nacional, Departamento y Municipio

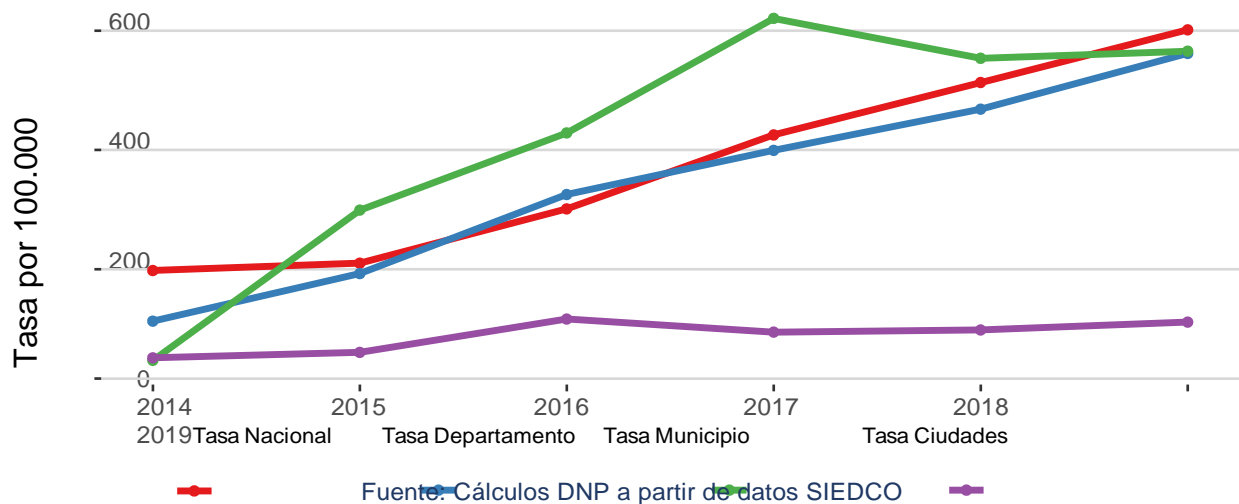


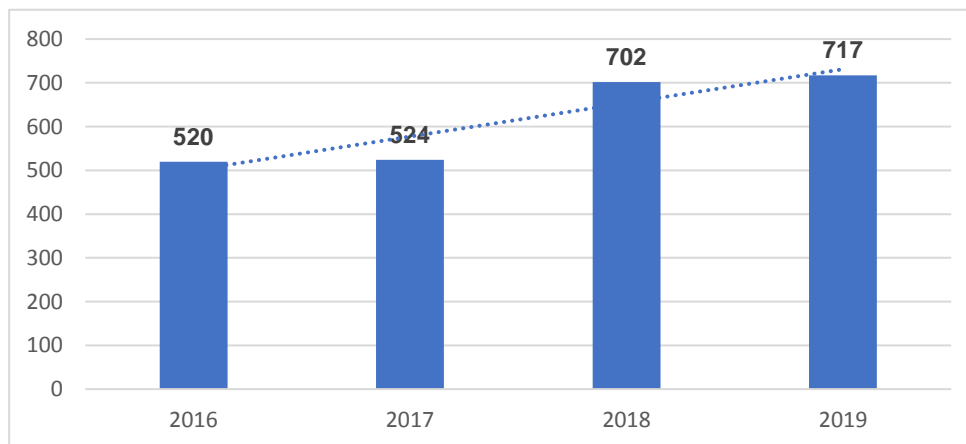
Tabla 5: Tasa de hurtos a personas por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

Año	Tasa				Casos
	Nacio nal	Departame nto	Municip io	Ciuda des	
2014	198.1	113.1	47.4	51.6	56.0
2015	210.4	193.0	299.4	60.9	360.0
2016	301.3	325.5	428.7	116.8	520.0
2017	425.4	399.4	620.7	94.7	524.0
2018	513.1	468.6	553.9	98.3	702.0
2019	601.6	562.0	565.7	111.5	717.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020.

Entre 2014 y 2019 se registraron 2817 hurtos en Rionegro. Entre 2018 y 2019 la tasa de hurto a personas aumentó un 2.1 %. El Gráfico 17 compara la tasa de hurto a personas del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Antioquia (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Ciudades y aglomeraciones (línea morada). Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Rionegro representó el 0.239 % de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Rionegro concentró el 1.906 % de los casos del departamento de Antioquia.

Gráfico 18. Casos de Hurto a Personas 2014 - 2019



Durante el año 2019, el hurto a personas registró un incremento del 2% en comparación con el mismo periodo del 2018, el incremento con mayor porcentaje se evidenció en el periodo del 2016 al 2017 con un 50%. La variación con incidencia en el incremento de este fenómeno, se debió principalmente a la implementación de programas como los frentes de seguridad y las gerencias contra el delito, que motivaron el aumento de las denuncias, esto con un solo fin, lograr tener un dato

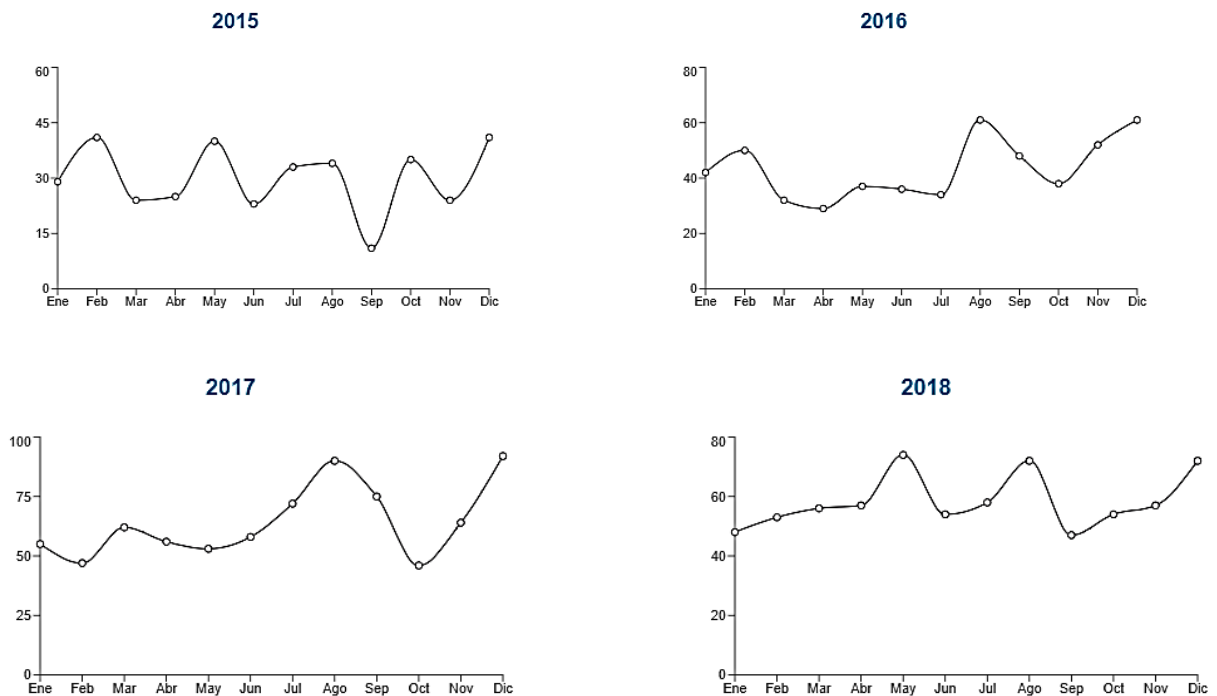


exacto del hurto a personas, para así tener muchas más herramientas jurídicas para la judicialización de los delincuentes que se dedican a este tipo de delitos¹⁴.

La implementación de cámaras y la creación de los frentes de seguridad en años anteriores han logrado que las denuncias por este delito en los últimos tres años se incrementen, sin embargo no es un resultado negativo, si no que ahora si se está evidenciando la situación real en cuanto al fenómeno del hurto a personas, con estas denuncias se podrán obtener los acervos probatorios para la judicialización de los delincuentes o de las bandas delincuenciales dedicadas a este delito, que si bien es cierto estas organizaciones provienen de otros lugares (área metropolitana del Valle de Aburra) llegan al municipio a cometer el hecho y luego migran nuevamente a sus lugares de origen¹⁵.

Gráfica 19. Hurto a Personas. Mes a Mes 2015 a 2019

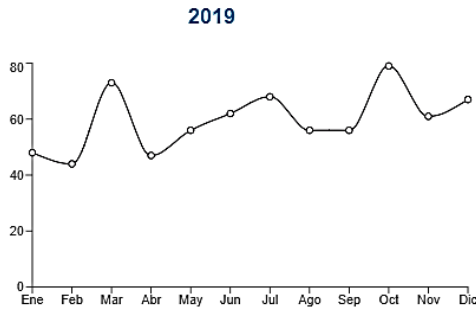
Años - Meses



¹⁴ Tomado del Informe Anual de Seguridad 2019 – Empresa de Seguridad del Oriente - ESO

¹⁵ Tomado del Informe Anual de Seguridad 2019 – Empresa de Seguridad del Oriente - ESO

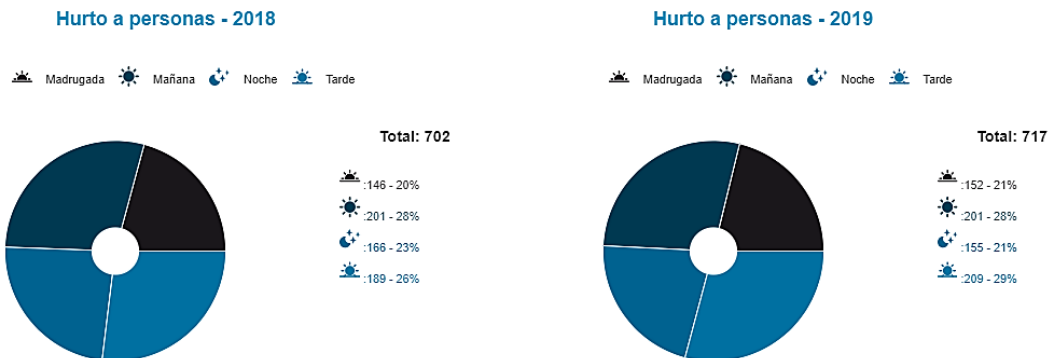




Fuente - Análisis: SISCOA 2019

Esta tabla permite visibilizar que es un delito que no presenta bastante homogeneidad durante los diferentes meses los años analizados. No se visualiza una tendencia que explique si en un mes se presentan más casos que otros, ya que esto varía de año a año. Sin embargo, se observa abril como uno de los meses que menos casos se presentan y mayo y agosto como los periodos con más hechos.

Gráfica 20. Hurto a Personas. Jornada 2018-2019

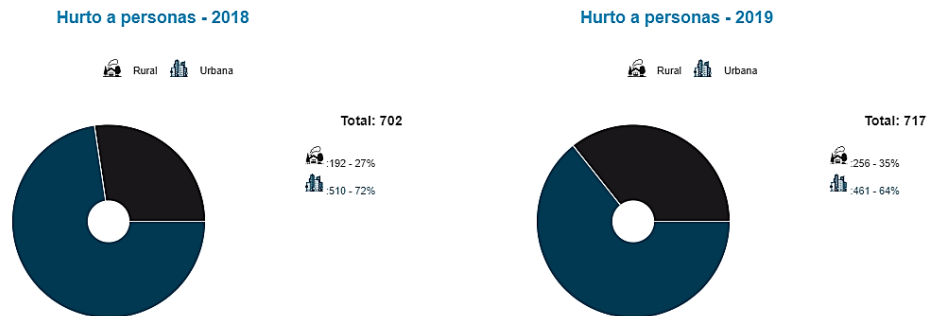


Fuentes: Análisis: SISCOA 2019

La distribución de las jornadas en relación a los hurtos de personas es bastante similar en las diferentes jornadas del día; sin embargo, se observa que en el 2018 el 28% de los hechos se presentaron en la mañana (06:00 am a 12:00 m), mientras que para el 2019, la mayoría de los casos se trasladan para la jornada de la tarde (12:00 m a 6:00 pm), el resto de las jornadas siguen comportamientos similares, anotando que estos delitos son de frecuencia en horas del día, en donde la mayoría de los ciudadanos salen a las calles a sus quehaceres diarios¹⁶.

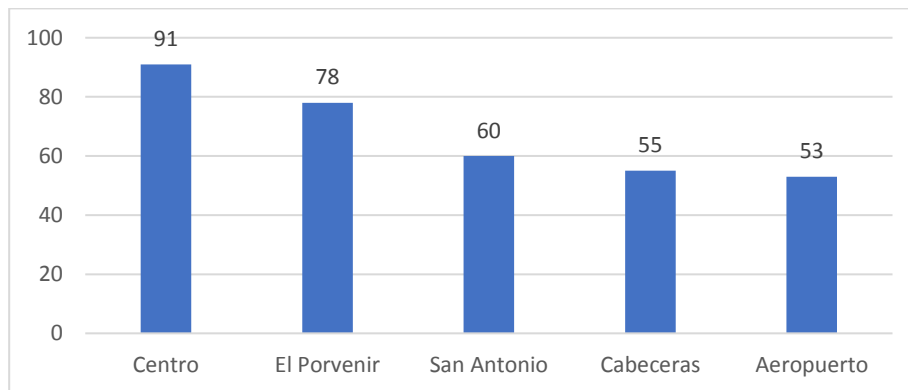
¹⁶ Tomado del Informe Anual de Seguridad 2019 – Empresa de Seguridad del Oriente - ESO

Gráfica 21. Hurto a Personas. Zona. 2018-2019



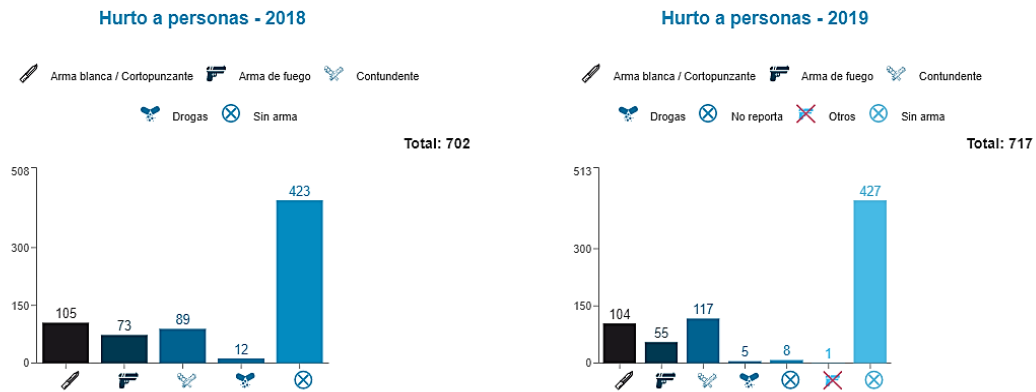
El hurto a personas sigue siendo un tema competente a la seguridad urbana más que a la rural en Rionegro. Se observa inclusive, que el 72% de los hechos acaecidos en el 2018 se registraron en zona urbana y en el 2019 fueron el 64% con una diferencia mínima haciendo el análisis entre los dos años evaluados.

Gráfica 22. Hurto a Personas. 2019. Barrio y Vereda



En términos territoriales, la mayor concentración de hurtos con el 13% se presentó en el barrio El Centro con 91 casos; esto se explica teniendo en cuenta que es el lugar donde se concentra la actividad comercial y donde la mayoría de las personas transitan en el transcurso del día; posteriormente, se encuentra el barrio El Porvenir con el 11%, donde se han presentado 78 casos, seguido por el barrio San Antonio con 27 casos, lugar donde hay presencia de establecimientos de esparcimiento nocturno; siguen Cabeceras de Llanogrande con 55 y Aeropuerto con 53, lugares caracterizados también por la presencia de personas que vienen de otras partes, sobre todo de (la ciudad de) Medellín y donde hay presencia de establecimientos dedicados a la diversión nocturna.

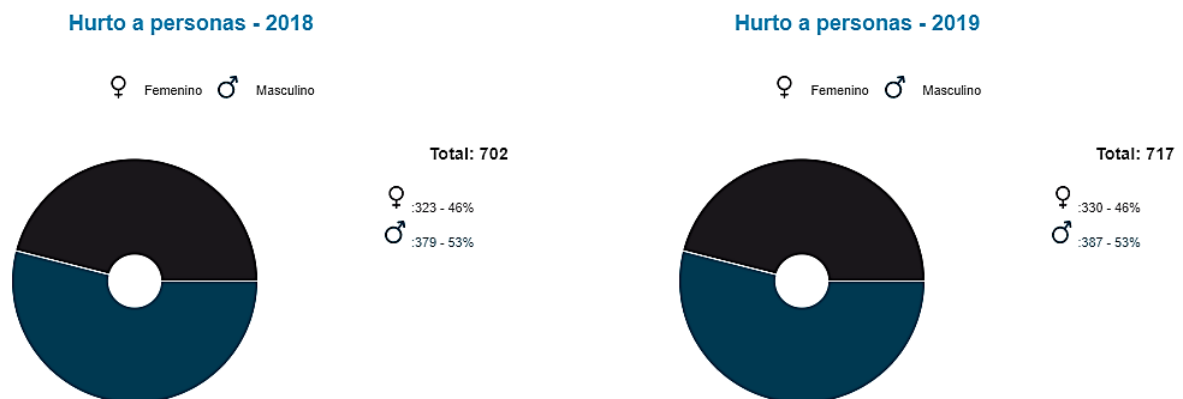
Gráfica 23. Hurto a Personas. Tipo de Arma. 2018-2019



Fuentes Análisis: SISCOA 2019

El arma más utilizada para efectuar estos hurtos, tanto en el 2018 como en el 2019, fue el arma blanca o cortopunzante, sin embargo, en la mayoría de los casos se visualiza que no se emplea ningún tipo de arma o elemento, esto quiere decir que estos casos se presentan ya sea aprovechando un descuido de la víctima “factor de oportunidad”, o arrebatando o “raponeando” los objetos; cabe destacar la disminución importante en el 2019, 87%, en los hurtos cometido con arma de fuego y que en su mayoría están relacionados con la modalidad de fleteo. Existe un gran número de casos donde no fue posible establecer el tipo de arma utilizada ya que la base de datos presentó más de un 50% de datos que no se registraron para este delito en el 2019, imposibilitando generar un análisis más profundo de la utilización de diferentes tipos de armas en este delito¹⁷.

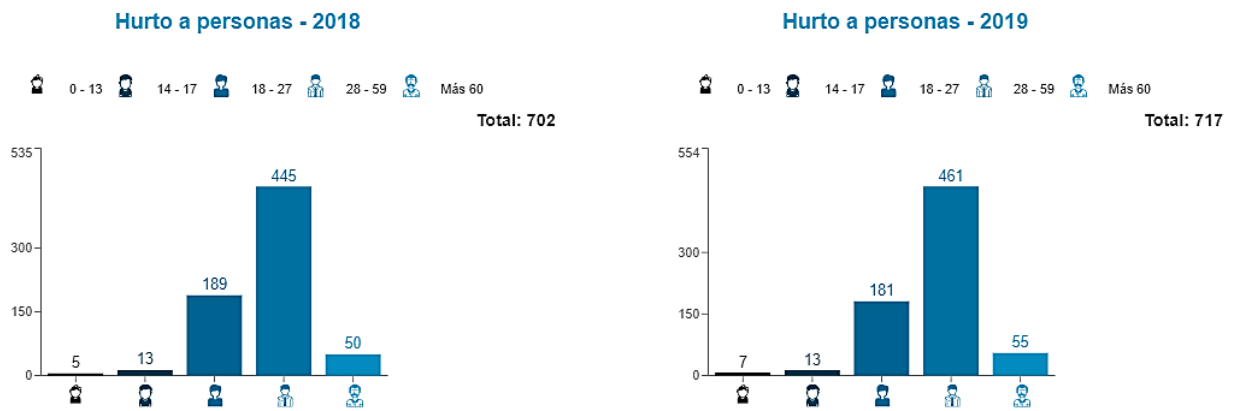
Gráfica 24. Hurto a Personas Género. 2018-2019



Fuentes: GICRI – Policía Nacional. Análisis: SISCOA 2019

El género masculino es la mayor víctima en esta modalidad de hurto, siguiendo la misma tendencia que se venía dando desde el 2018, aunque con una breve disminución en dicha brecha durante el 2019, siendo menos significativa la diferencia con el género femenino. Solo son siete casos de diferencia entre las víctimas de género masculino y las de femenino.

Gráfica 25. Hurto a Personas Grupo Etario 2018-2019

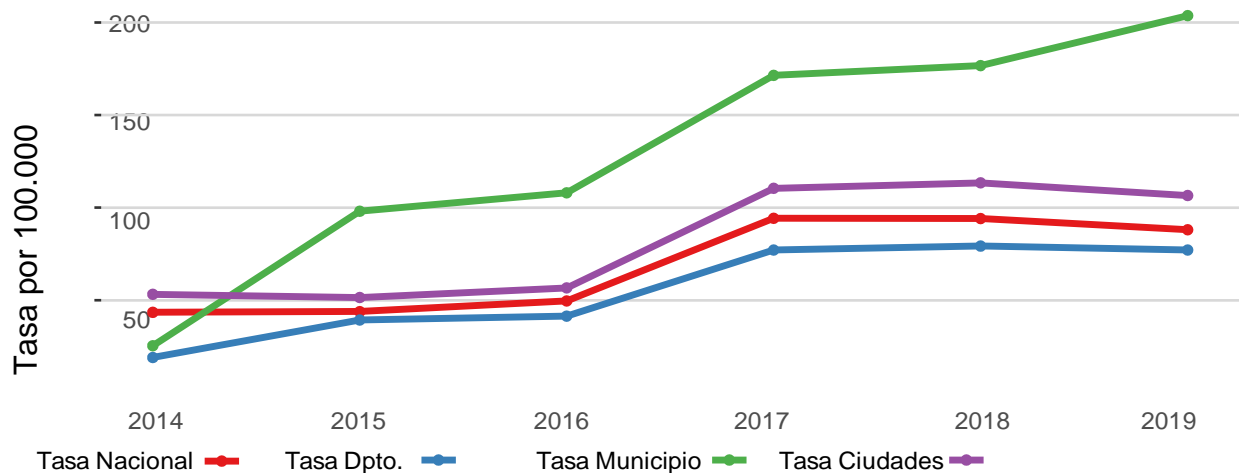


Fuentes - SISCOA 2019

En el 2019, tanto como lo fue durante el 2018 continúa el patrón bajo el cual, más de la mitad de los hurtos se cometan contra personas que se encuentran en el rango de edad entre los 28 y 59 años. Este rango etario representa el sector demográfico de productividad socio-económica de cualquier sociedad, es decir, que cuenta con una mayor capacidad adquisitiva, lo que los convierte en el principal foco para ser víctimas de esta modalidad. Estos son seguidos por personas jóvenes entre los 18 y 27 años de edad con un 25% de hurtos durante los periodos analizados.

5.9 Hurto a Residencias

Gráfico 26: Tasa de Hurto a residencias por 100.000 habitantes. Comparativo Nacional, Departamento y Municipio



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO



NIT: 890907317-2 / Dirección: Calle 49 Número 50 - 05 Rionegro - Antioquia Palacio Municipal / PBX: (57 + 4) 520 40 60 / Código Postal: (ZIP CODE) 054040.

Tabla 6: Tasa de hurto a residencias por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal y número de casos en el municipio.

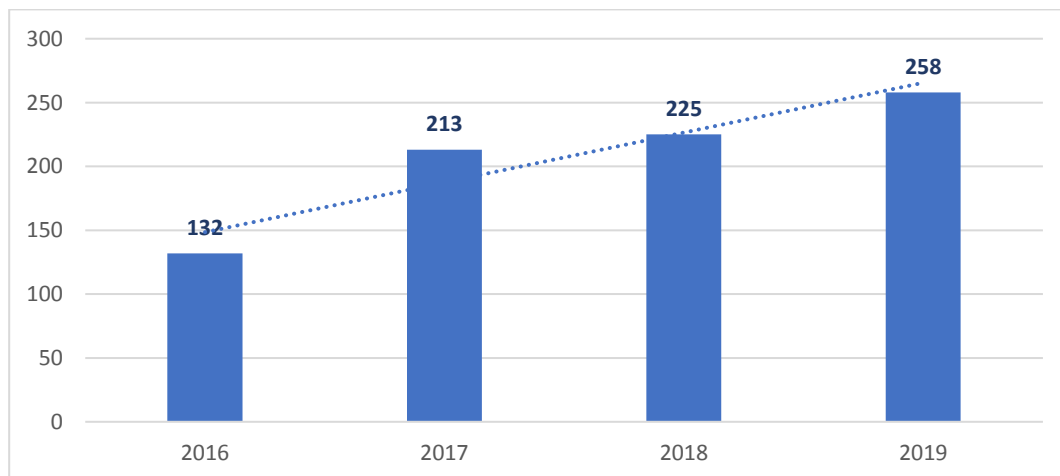
AÑO	Tasa				Casos
	Nacio nal	Departame nto	Municip io	Ciuda des	
2014	43.5	19.1	25.4	53.2	30.0
2015	43.9	39.3	98.1	51.5	118.0
2016	49.6	41.4	108.0	56.7	132.0
2017	94.3	77.1	171.5	110.5	213.0
2018	94.1	79.3	176.7	113.4	225.0
2019	88.1	77.1	203.7	106.6	258.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020.

Entre 2014 y 2019 se registraron 976 hurtos en Rionegro. Entre 2018 y 2019 la tasa de hurto a residencias aumentó un 15.3 %. El Gráfico 26 compara la Tasa de hurto a residencias del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Antioquia (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Ciudades y aglomeraciones (línea morada). Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Rionegro representó el 0.588 % de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Rionegro concentró el 5 % de los casos del departamento de Antioquia.

El delito de hurto tiene varias modalidades, entre las que se encuentra el hurto a residencia, este se refiere “al apoderamiento de cosas o bienes, que pertenecen a una o varias personas que se encuentran al interior de una casa, apartamento, finca, etc.¹⁸”, de la misma manera se evidencia la ocurrencia mediante el método de violación a cerradura o llave maestra muy utilizada en los casos acaecidos en las zonas urbanas, que aprovechando la ausencias de los moradores los delincuentes violentan la seguridad de las puertas e ingresan a cometer el hecho.

Gráfica 27. Hurto a residencias. Casos 2016 – 2019



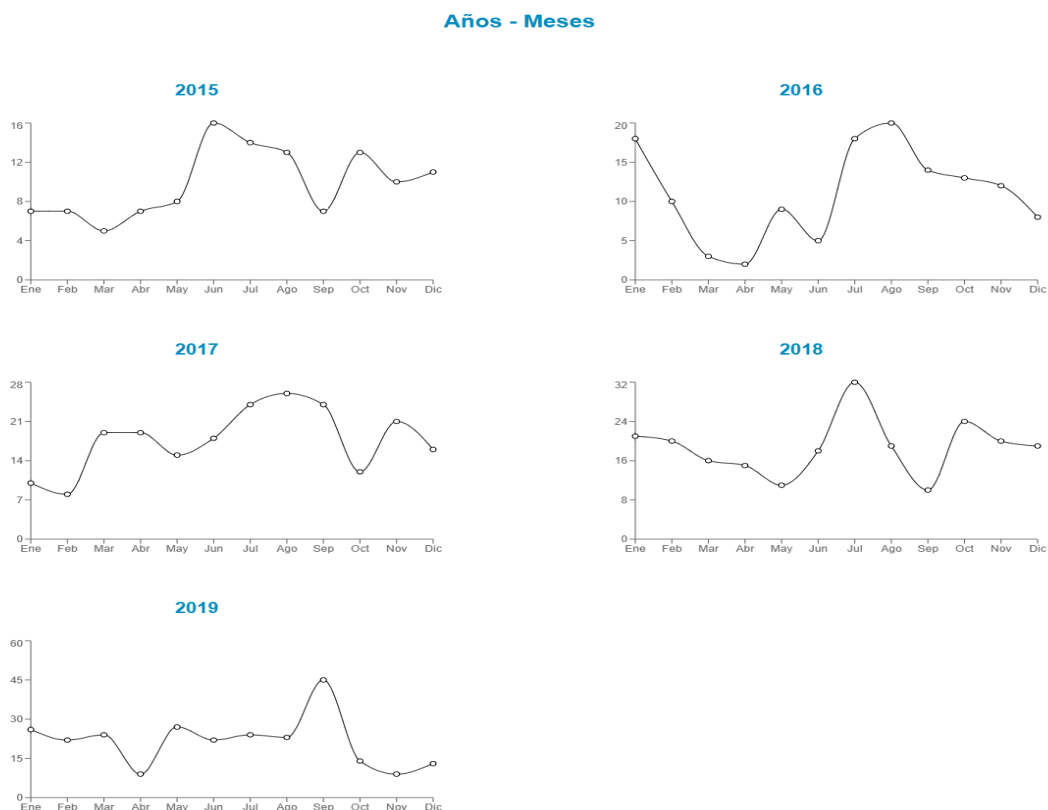
¹⁸ Policía Nacional. Sobre Hurto a Residencias. Consultado el 23 de enero de 2020. <https://www.Policia.gov.co/denuncia-virtual/hurto-residencias>. Tomado Informe de seguridad Anual 2019 Empresa de Seguridad del Oriente ESO.



Para el 2019 se ha presentado un aumento de 33 casos (15%) con relación al mismo periodo del año anterior, de 225 casos de hurto a residencias en 2018 pasaron a 258 en 2019, tal como lo muestra la gráfica anterior. Sobre este tema hay que tener en cuenta que en los últimos años la tendencia es el incremento de los casos, siendo el 2019 el año con las cifras más altas en relación a los años predecesores; por ello, desde el mes de abril el equipo del SISCOA en los diferentes consejos de seguridad ha informado sobre esta situación para que todas las autoridades realcen las acciones pertinentes; desde la alcaldía municipal se ha fortalecido ejercicios como la marcación de predios rurales y el accionar de los frentes de seguridad, entre otros.

En cuanto a la situación de Rionegro en comparación con los demás municipios de la región, cabe destacar que, en la mayoría de los municipios, las tasas superan ampliamente a las presentadas tanto a nivel departamental como nacional; esto se debe tener en cuenta en el contexto, ya que la presencia de fincas, sobre todo las dedicadas a la recreación hace que los casos puedan aumentar. En ninguno de los tres años analizados Rionegro es el municipio con mayor tasa de hurtos, en el 2017 ocupa el sexto puesto (teniendo en cuenta que el primer puesto es el municipio con menos tasa), en los años 2018 y en el 2019 el séptimo lugar.

Gráfica 28. Hurto a Residencias Meses. 2015 a 2019

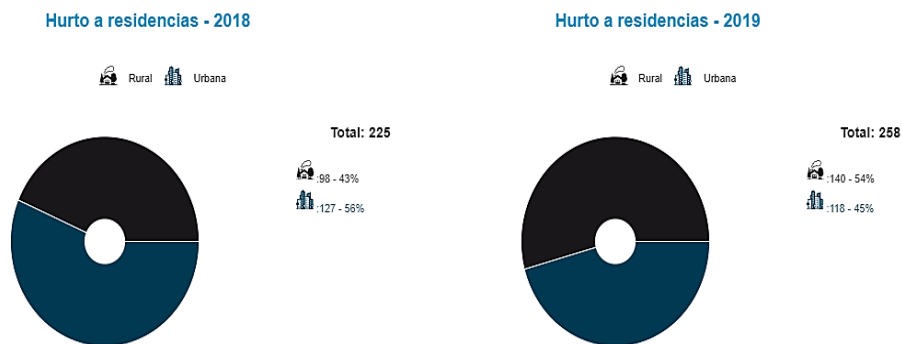


Fuentes Análisis: SISCOA 2019



Si bien enero y febrero de 2019 iniciaron con una disminución en comparación con los mismos meses del 2018, marzo presenta el primer pico significativo, sin embargo en abril caen los hechos significativamente, para que luego en septiembre se presente un número de hechos que llamaron la atención de las autoridades, es así que en los meses de septiembre y octubre se logró un golpe contundente a las organizaciones dedicadas a este delito con la captura de 14 personas, cuatro allanamientos y la recuperación varios elementos hurtados, llegando con este resultado a una disminución significativa en los meses de octubre, noviembre y diciembre¹⁹.

Gráfica 29. Hurto a Residencias. Zonas 2018 - 2019



Fuentes Análisis: SISCOA 2019

Para el año 2018, los hechos que se presentaban en las zonas urbanas y en la rural evidencian una diferencia 29 casos; esto ha cambiado sustancialmente en el 2019, ya que en la urbana registra una disminución del 7% en los casos, sin embargo, la zona rural ha sido la más afectada con el 54% de los casos registrados, la modalidad de violación a cerradura la más utilizada por los delincuentes con el 37% de los hechos, seguido de la modalidad de atraco con el 17%²⁰.

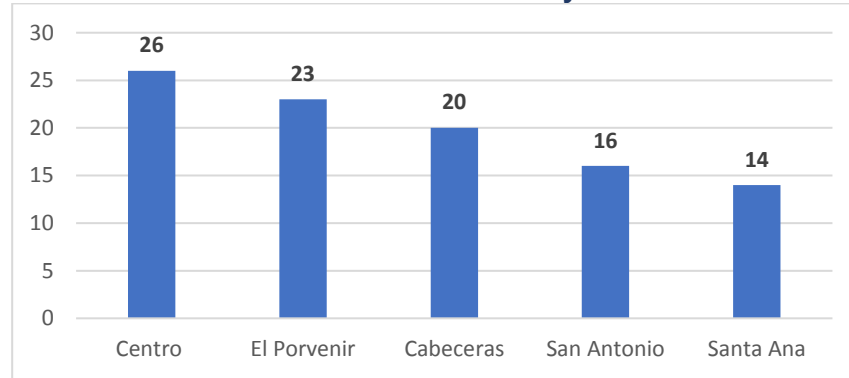
Cabe destacar que el aumento de la población, de la construcción y la propiedad raíz, y en general, el crecimiento acelerado de la zona urbana Rionegro ha generado nuevas dinámicas delictivas, las cuales requieren una atención más focalizada por parte la fuerza pública. El crecimiento demográfico y la llegada de nuevos habitantes trae consigo nuevos grupos delincuenciales que operan en zonas donde se efectúan millonarias inversiones; y, las empresas constructoras que adelantan grandes proyectos en predios sin una vocación residencial introducen viviendas de estrato medio y alto, en lugares donde es más probable que la problemática de hurtos crezca.

¹⁹ Tomado del Informe Anual de Seguridad 2019 – Empresa de Seguridad del Oriente ESO.

²⁰ Tomado del Informe Anual de Seguridad 2019 – Empresa de Seguridad del Oriente ESO.



Gráfica 30. Hurto a Residencias. Barrio y Vereda. 2018 – 2019

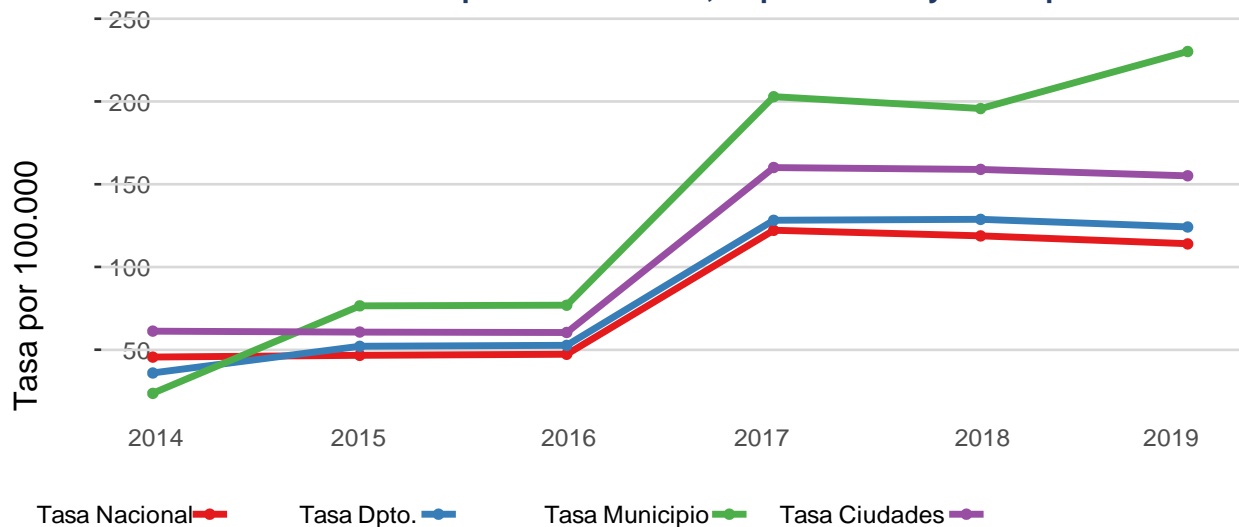


Es significativo como 10% de los casos de hurto a residencias se concentran en el Centro, esto es un llamado de atención a las diferentes autoridades competentes para focalizar los esfuerzos en esta zona del municipio, realizando campañas de prevención, autocuidado, capacitando a las empresas de seguridad privada que presta sus servicios a las unidades residenciales, entre otras.

Los demás barrios en que se presentaron hurtos a residencias como El Porvenir, Cabeceras de Llanogrande, San Antonio y Santa Ana no alcanzan cifras similares a las del Centro. Si bien lo anterior es algo positivo deben incrementarse los esfuerzos para reducir este tipo de delitos a lo largo y ancho de municipio²¹.

5.10 Hurto a Comercio

Gráfico 31: Tasa de Hurto a comercio por 100.000 habitantes. Comparativo Nacional, Departamento y Municipio



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO



²¹ Tomado del Informe Anual de Seguridad 2019 – Empresa de Seguridad del Oriente ESO.

Tabla 7: Tasa de hurto a comercio por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

AÑO	Tasa				
	Nacio nal	Departame nto	Municip io	Ciuda des	Casos
2014	45.6	36.0	23.7	61.3	28.0
2015	46.6	52.1	76.5	60.7	92.0
2016	47.3	52.7	76.9	60.5	94.0
2017	122.2	128.2	202.9	160.1	251.0
2018	118.8	128.8	195.7	159.0	256.0
2019	114.0	124.2	230.2	155.1	295.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, Información preliminar sujeta a revisión, 2020.

Entre 2014 y 2019 se registraron 1016 hurtos en Rionegro. Entre 2018 y 2019 la tasa de hurto a comercio aumentó un 11.3 %. El Gráfico 31 compara la Tasa

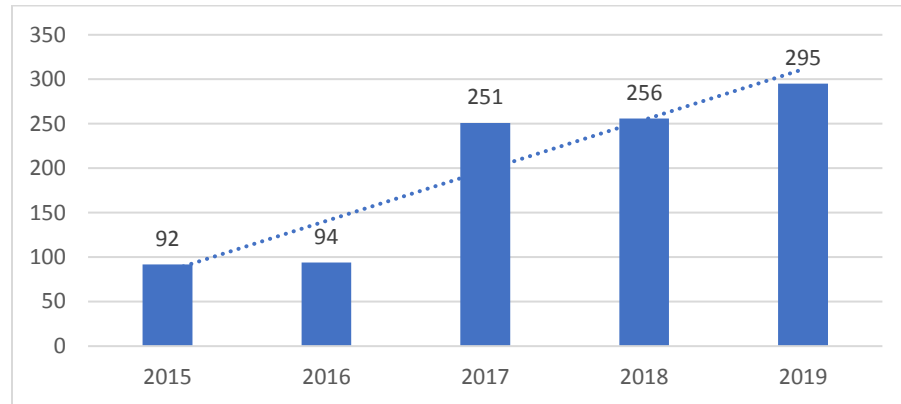
de hurto a comercio del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Antioquia (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Ciudades y aglomeraciones (línea morada). Por último en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Rionegro representó el 0.514 % de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Rionegro concentró el 3.508 % de los casos del departamento de Antioquia.

El delito de hurto tiene varias modalidades, entre las que se encuentra el hurto a comercio. El hurto a comercio se refiere al apoderamiento de cosas, que se encuentran dentro de un local o establecimiento comercial, o alguna de sus dependencias externas, como bodegas o vehículos para el transporte de mercancía.²²

²² Policía Nacional. Sobre Hurto a Comercio. Consultado el 20 de diciembre de 2018. <https://www.Policia.gov.co/denuncia-virtual/hurto-comercio> – Tomado del Informe de Seguridad 2019 – Empresa de Seguridad de Oriente ESO.



Gráfica 32. Casos de Hurto a Comercio

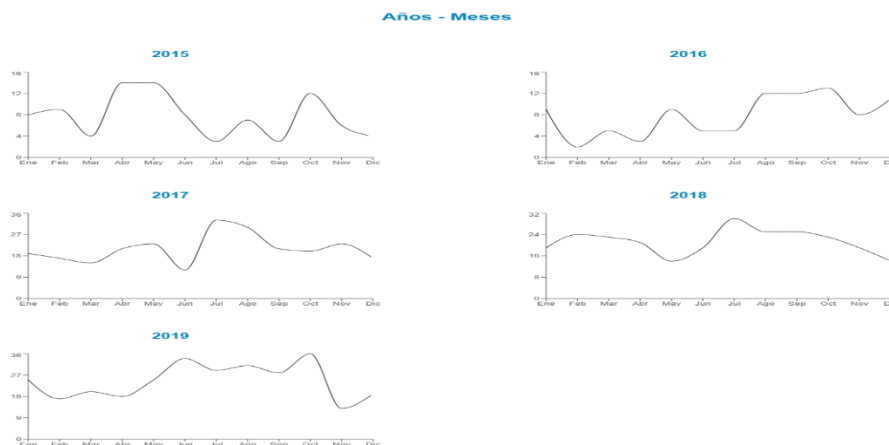


Fuente Propia

Respecto al hurto a comercio en Rionegro, se observó en el 2019 un aumento en comparación con el mismo periodo de 2018, pasando de 256 casos a 295, es decir un 15%. Sobre este fenómeno cabe mencionar que en comparación con los demás municipios de la región e inclusive si lo comparamos con las tasas nacional y departamental, Rionegro presenta una tasa superior; lo que debe llamar la atención de las autoridades, pues la meta es seguir disminuyendo este delito, tal como se logró el año 2018. Para ello entre otras cosas se debe disponer de más frentes de seguridad con vocación comercial, incentivar a los comerciantes a tomar medidas de prevención, como es la contratación de personal de seguridad privada, puesta en funcionamiento de circuitos cerrados de televisión, entre otros.

Algo positivo en cuanto al incremento de las denuncias por el hurto a comercio, es que la fiscalía General de la Nación, tendrá los suficientes soportes y elementos probatorios, para atacar a las organizaciones delincuenciales dedicadas a este flagelo.

Gráfica 33. Hurto a Comercio. Mes a Mes 2018 – 2019

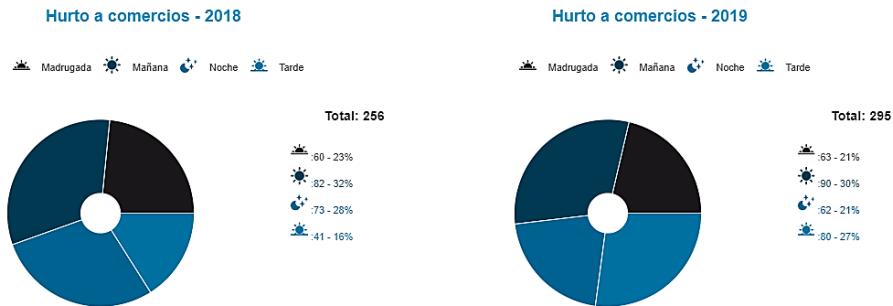


Fuentes . Análisis: SISCOA 2019



El hurto a comercios en Rionegro presenta un comportamiento variable a lo largo de todos los años, sin embargo, se puede afirmar que dos de los meses más complejos de este periodo de tiempo analizado son mayo, junio y octubre.

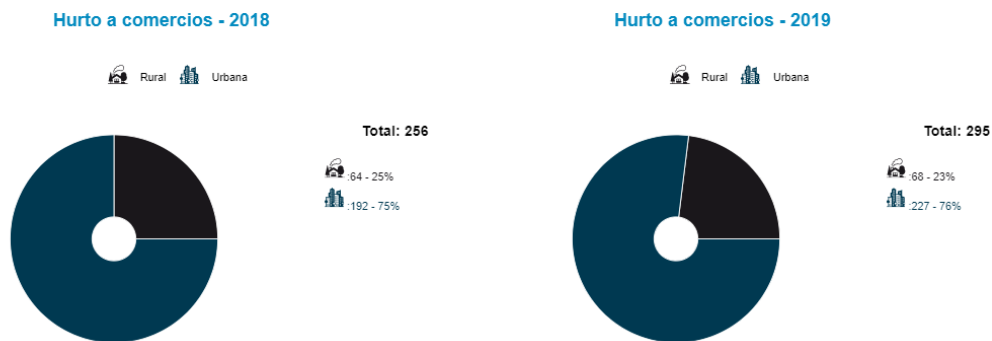
Gráfica 34. Hurto a Comercio Jornada. 2018 - 2019



Fuentes: GICRI – Policía Nacional. Análisis: SISCOA 2019

Respecto a las jornadas del día en que más se presentan hurtos, la información muestra que las horas de la mañana son las más utilizadas por los delincuentes para cometer los hechos tanto en el 2018 como en el 2019, principalmente bajo modalidad como ‘Factor de Oportunidad’, que consiste en aprovechar el descuido que posibilita el comerciante al atender distintos clientes para cometer el hurto. Por ejemplo, el vendedor al momento de enseñar la mercancía a su cliente le brinda muchas opciones; el ladrón en ese caso aprovecha la amplia cantidad de productos y toma uno o varios asumiendo que el vendedor no se enterara de la desaparición de estos. En general, en todas las jornadas se presentan hurto a comercios, pero por ejemplo en los casos que se presentan en la madrugada se debe tener en cuenta que, en la mayoría de los estos, los hurtos cometidos en dicho rango de tiempo se efectúan una vez el comercio está cerrado y no hay potenciales testigos a la vista. El ingreso a comercios para ser hurtados también se realiza empleando métodos similares a los empleados en el ingreso y hurto a residencias que se indicó más arriba²³.

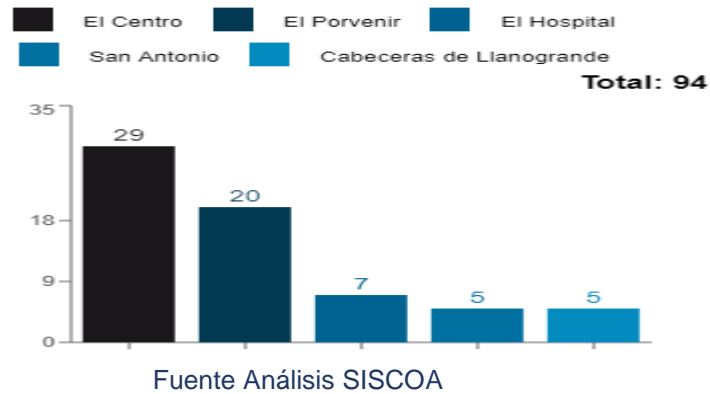
Gráfica 35. Hurto a Comercio Zona. Primer semestre 2018 – 2019



Fuentes: GICRI – Policía Nacional. Análisis: SISCOA 2019

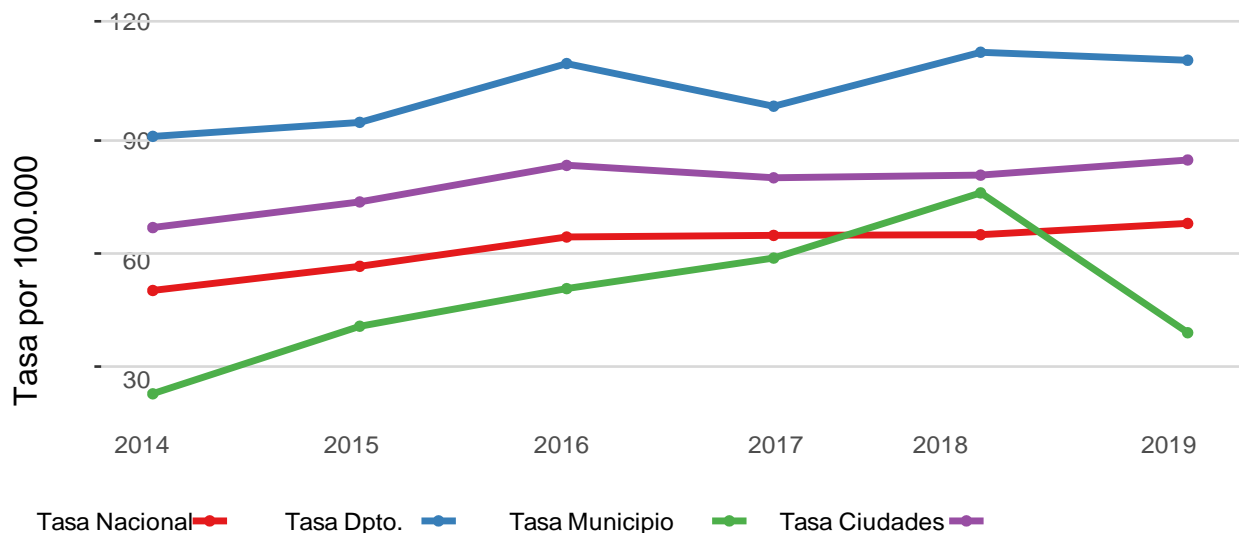
La mayoría de los hurtos a comercio que se presentaron en el municipio para en los años 2018 y 2019 fue en el área urbana (75% en el 2018 y 76% en el 2019), precisamente porque allí están ubicados la mayor cantidad de establecimientos comerciales y concurren un mayor número de personas. De igual manera en esta zona concurren las grandes superficies como Homecenter, Almacenes Éxito y Jumbo, establecimientos que reportan la gran mayoría de los hurtos a comercio.

Gráfica 36. Hurto a Comercio Barrio y Vereda. Primer semestre. 2018 – 2019



5.11 Hurto a Motocicletas

Gráfico 37: Tasa de Hurto a motocicletas por 100.000 habitantes. Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO



Tabla 8: Tasa de hurtos a motocicletas por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

AÑO	Tasa				Casos
	Nacio nal	Departame nto	Municip io	Ciuda des	
2014	50.2	91.1	22.8	66.9	27.0
2015	56.6	94.8	40.7	73.7	49.0
2016	64.4	110.4	50.7	83.4	62.0
2017	64.8	99.1	58.8	80.1	73.0
2018	65.0	113.4	76.1	80.8	97.0
2019	68.0	111.3	39.0	84.8	50.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020.

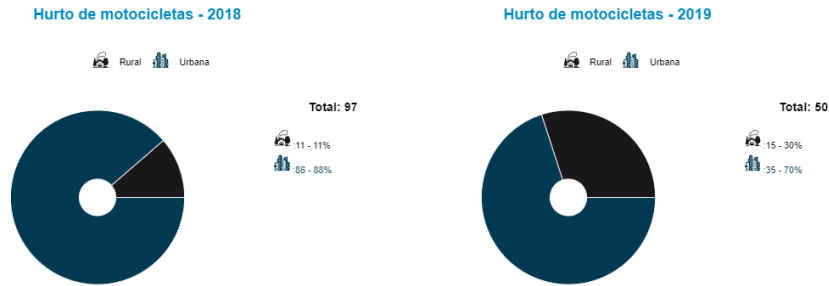
Entre 2014 y 2019 se registraron 358 hurtos en Rionegro. Entre 2018 y 2019 el hurto a motocicletas disminuyó un 48.7 %. El Gráfico 37 compara la Tasa de hurto a motocicletas del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Antioquia (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Ciudades y aglomeraciones (línea morada). Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Rionegro representó el 0.146 % de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Rionegro concentró el 0.664 % de los casos del departamento de Antioquia.

El hurto a motocicletas es uno de los fenómenos en el que han tenido las acciones institucionales lideradas por la alcaldía municipal, un ejemplo de dichas acciones son la marcación de motos de manera gratuita, la regulación de las zonas de parqueo, los puestos de control móviles realizados por la fuerza pública, entre otros. Todo ello, ha logrado una disminución del 48% en el 2019. Sin embargo, se debe sugerir a las autoridades Policiales (cuadrantes) para que, en el desarrollo de su actividad policial, se intensifiquen las campañas de concientización a la población para que incrementen sus medidas de seguridad al dejar parqueadas sus motocicletas tanto en horas del día como en las horas de la noche, esto teniendo en cuenta que la técnica más utilizada por los delincuentes es la modalidad de halado²⁴.

En lo corrido de 2019 se rompe una tendencia al alza en materia de hurto de motocicletas, esto hace que, en la región, Rionegro pase de ser uno de los municipios con más tasa de este delito a ser el tercer ente territorial con mejores datos con relación a este fenómeno. Además, en el 2019, la tasa llegó a ser muy inferior a la del departamento de Antioquia y al de Colombia.

²⁴ Tomado del informe Anual de Seguridad 2018 Empresa de Seguridad del Oriente - ESO

Gráfica 38. Hurto a Motocicletas Zona. 2018 - 2019



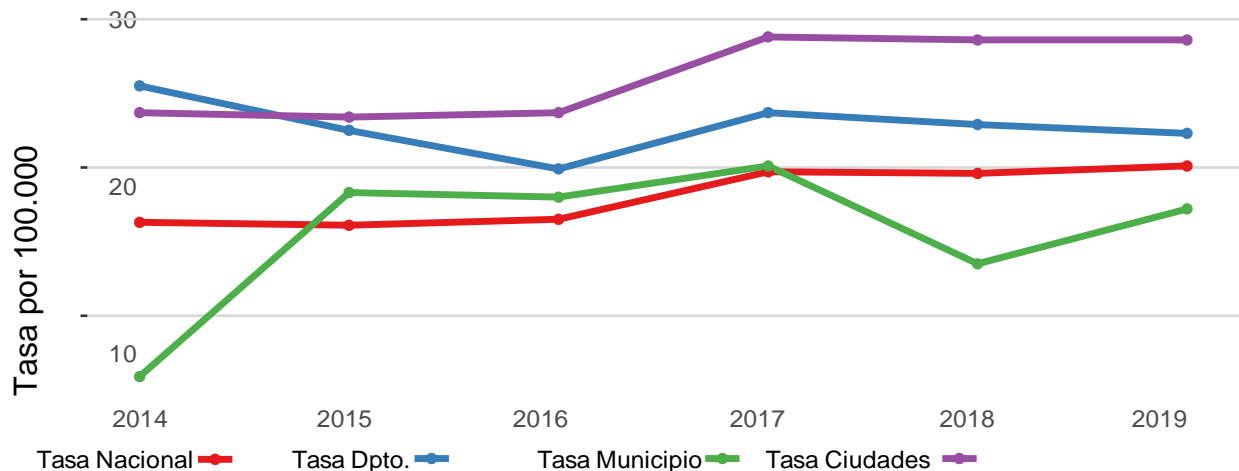
Fuentes SISCOA 2019

Durante ambos años el casco urbano ha sido el más afectado por el hurto de motocicletas en el municipio, a pesar que en el 2019 se presenta una disminución de la participación de este tipo de zona en el total de los hechos, pasando de un 86% a 70%.

El lugar más afectado, de manera significativa, del municipio en los hurtos a motocicletas es El Barrio El Porvenir, con 7 casos, lo que significa un 14% de los hechos que se han presentado en el 2019; los demás hechos se han presentado en los barrios El Centro, San Antonio, El Hospital y La Convención.

4.12 Hurto a Automóviles

Gráfico 39: Tasa de Hurto a automotores por 100.000 habitantes. Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO



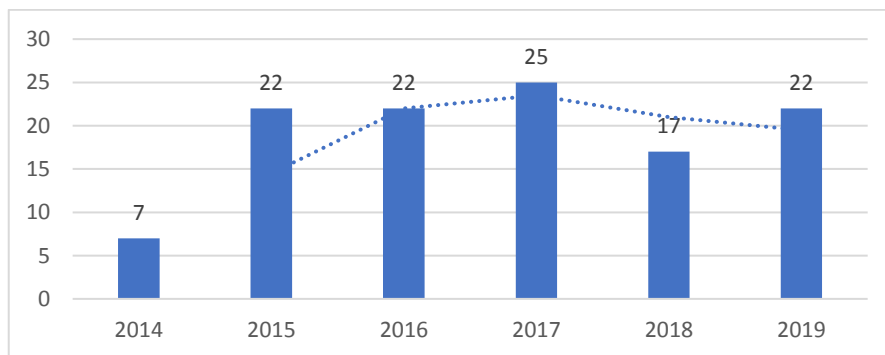
Tabla 9: Tasa de hurtos a automóviles por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

AÑO	Tasa				Casos
	Nacio nal	Departame nto	Municip io	Ciuda des	
2014	16.3	25.5	5.9	23.7	7.0
2015	16.1	22.5	18.3	23.4	22.0
2016	16.5	19.9	18.0	23.7	22.0
2017	19.7	23.7	20.1	28.8	25.0
2018	19.6	22.9	13.5	28.6	17.0
2019	20.1	22.3	17.2	28.6	22.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020.

Entre 2014 y 2019 se registraron 115 hurtos en Rionegro. Entre 2018 y 2019 el hurto a automotores aumentó un 27.4 %. El Gráfico 39 compara la Tasa de hurto a automotores del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Antioquia (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Ciudades y aglomeraciones (línea morada). Por último en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Rionegro representó el 0.218 % de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Rionegro concentró el 0.664 % de los casos del departamento de Antioquia.

Gráfica 40. Casos Hurto a automóviles 2015 – 2019



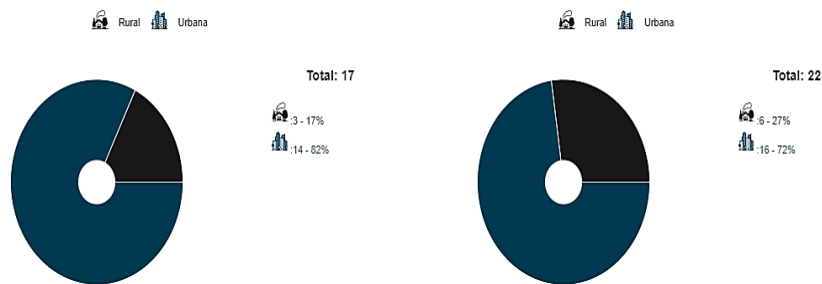
En el 2019 se registraron 22 sucesos evidenciando un incremento del 19% con la diferencia de 5 casos, en relación con el 2018, donde fueron hurtados 17 vehículos, la técnica más utilizada el factor de oportunidad, la cual se adapta a cada acción que se realiza por parte del autor en la comisión del hecho, facilitando su huida y el no ser detectado por su víctima, haciendo tan propicias las circunstancias que el victimario no hace uso del empleo de armas que intimiden o aseguren la finalidad del acto criminal.

La mejora en relación a los hurtos de automóviles es significativa en el transcurso de los últimos años, una muestra de ello es que si se analizan los datos de los municipios de la región, en el 2017, Rionegro era el municipio con la tasa más alta (noveno lugar), luego en el 2018 era el 7 lugar y para el 2019 el municipio quedo en el 4 lugar. También es importante resaltar, que en ninguno de los tres años analizado la tasa de Rionegro supera la del departamento de Antioquia ni la de Colombia. En el transcurso de los años analizados (2015 a 2019), el comportamiento del hurto a automóviles en el municipio de Rionegro fue muy bajo durante los diferentes meses del año. El máximo de autos hurtados por mes fue de 3 vehículos con excepción del año 2019 que en el mes de septiembre registró 6 casos; no se observa ningún patrón de comportamiento con el que se pueda concluir que un mes específico es recurrente en el tema²⁵.

Gráfica 41. Hurto de Automóviles Zona. 2018 – 2019

Hurto de vehículos - 2018

Hurto de vehículos - 2019



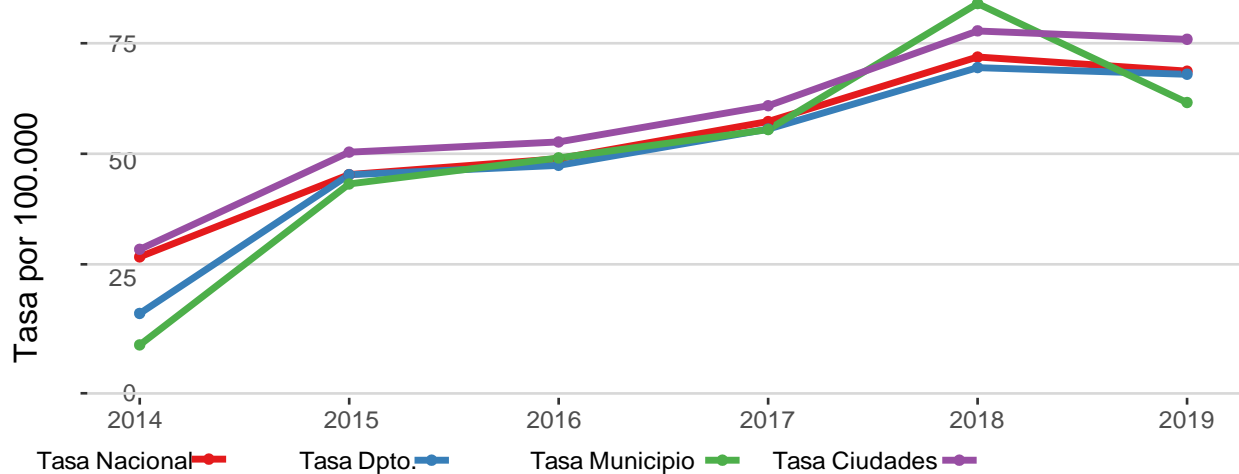
Fuentes Análisis: SISCOA 2019

La mayoría de los hurtos a automóviles durante el 2018 se presentaron en la zona urbana del municipio, 14 en total, los cuales pertenecen al 82% de los hurtos de vehículos totales; en cuanto al 2019, el total de los 16 hechos, se presentaron en zona urbana perteneciente al 72%.

²⁵ Tomado del informe Anual de Seguridad 2018 Empresa de Seguridad del Oriente - ESO

5.13 Delitos Sexuales

Gráfico 42: Tasa de delitos sexuales por 100.000 habitantes. Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO

Tabla 10: Tasa de delitos sexuales por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

Año	Tasa				Casos
	Nacio nal	Departame nto	Municip io	Ciuda des	
2014	26.7	13.9	6.8	28.4	8.0
2015	45.3	45.3	43.2	50.4	52.0
2016	48.9	47.4	49.1	52.7	60.0
2017	57.3	55.6	55.5	60.9	69.0
2018	71.9	69.5	84.0	77.8	106.0
2019	68.7	68.0	61.6	75.9	79.0

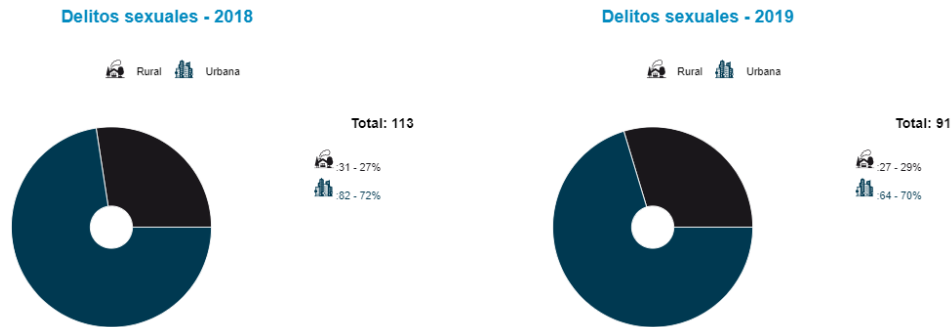
Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020.

Entre 2014 y 2019 se registraron 374 delitos sexuales en Rionegro. Entre 2018 y 2019 la tasa de delitos sexuales disminuyó un 26.6 %. El Gráfico 42 compara la Tasa de delitos sexuales del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Antioquia (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Ciudades y aglomeraciones (línea morada). Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Rionegro representó el 0.228 % de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Rionegro concentró el 1.717 % de los casos del departamento de Antioquia.

En relación con los delitos sexuales se observa una disminución del 19% es decir, 22 casos en comparación con el 2018, sin embargo, al ser este un fenómeno tan complejo y que afecta principalmente a las mujeres y a los menores de edad; se debe dar prioridad sobre el

combate al mismo, así mismo como la identificación de factores de riesgo, sobre todo cuando los casos se dan al interior del hogar.

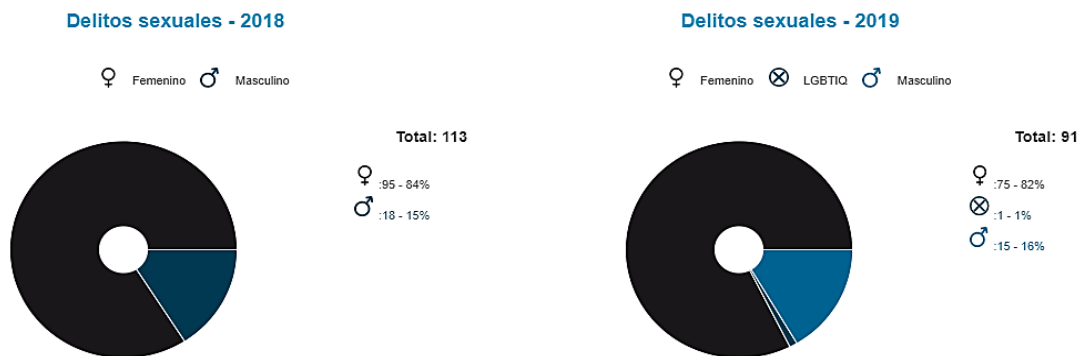
Gráfica 43. Delitos Sexuales Zonas. 2018 – 2019



Fuentes Análisis: SISCOA 2019

La zona urbana es en la que más se presentan en mayor porcentaje los delitos sexuales por tener la mayor concentración demográfica de la población en el municipio, mientras que en la rural se presentan en menor proporción. Los barrios con más incidencia de delitos sexuales son El Centro, San Antonio, Alto del Medio, Hospital y Abreo; principalmente, dadas las condiciones de infraestructura de las viviendas, el hacinamiento, la convivencia con la familia extensa (tíos, primos, abuelos), entre otras. Los agresores, variable en la que encontramos de manera similar con lo ocurrido en los años anteriores, que un alto porcentaje son personas conocidas y cercanas al núcleo familiar. De esta manera podemos señalar que los padrastros, padres, otros familiares civiles y consanguíneos, tíos, primos abuelos, hermanos, cuñado, esposo, ex esposo, madre, hijo, madrastra y suegro, fueron protagonistas de los abusos²⁶.

Gráfica 44. Delitos Sexuales Género. Primer semestre 2018 – 2019

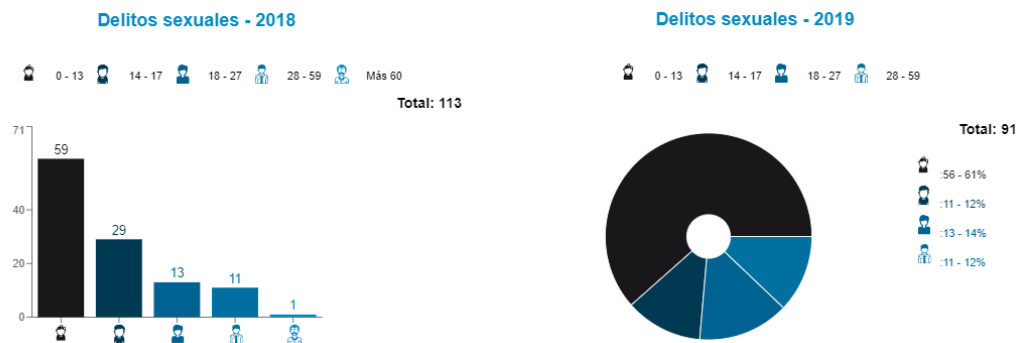


Fuentes: GICRI – Policía Nacional, Secretaría de Salud., INML, Secretaría de Gobierno. Análisis: SISCOA 2019

²⁶ Tomado del informe Anual de Seguridad 2019 Empresa de Seguridad del Oriente - ESO

El género de la víctima de delitos sexuales en una gran proporción son mujeres, evidenciando el grado de vulnerabilidad al que se encuentran expuestas por parte del sexo masculino, sin embargo, no podemos invisibilizar que muchos hombres también padecen esta situación sin ser denunciada por temor al estigma social, y a la cultura machista instaurada, pero sufriendo el mismo grado de afectación que tiene cualquier persona sometida a esta experiencia.

Gráfica 45. Delitos Sexuales Grupo Etario. 2018 – 2019

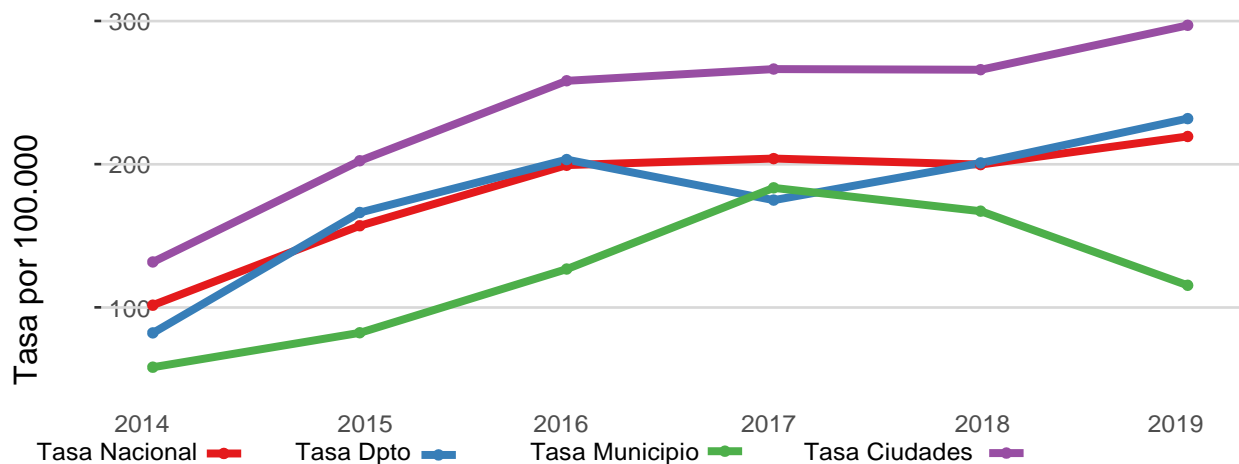


Fuentes: GICRI – Policía Nacional, Secretaria de Salud., INML, Secretaría de Gobierno. Análisis: SISCOA 2019

Los niños entre 0-13 años son los más afectados, seguido por jóvenes de 14 a 17 años, esto debido a la imposibilidad de los menores de resistirse a los actos abusivos de los adultos, también porque son indefensos frente a las formas de vincularse con el otro, están aprendiendo que está bien y que no lo está, son víctimas de amenazas en contra de su integridad y de la integridad de sus vínculos más cercanos lo que instaura pactos implícitos de silencio²⁷.

5.14 Violencia Intrafamiliar

Gráfico 46: Tasa de Violencia Intrafamiliar por 100.000 habitantes. Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad



²⁷ Tomado del informe Anual de Seguridad 2019 Empresa de Seguridad del Oriente - ESO

Tabla 11: Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

Año	Tasa				Casos
	Nacio nal	Departame nto	Municip io	Ciuda des	
2014	101.6	82.2	58.3	131.8	69.0
2015	157.0	166.3	82.3	202.4	99.0
2016	199.3	203.3	126.8	258.3	155.0
2017	203.9	175.0	183.5	266.5	228.0
2018	199.7	200.9	167.2	266.0	211.0
2019	219.4	231.9	115.5	297.0	148.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020.

Entre 2014 y 2019 se registraron 910 casos en Rionegro. Entre 2018 y 2019 la tasa de violencia intrafamiliar disminuyó 30.9 %. El Gráfico 47 compara la Tasa de violencia intrafamiliar del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Antioquia (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Ciudades y aglomeraciones (línea morada). Por último en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Rionegro representó el 0.134 % de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Rionegro concentró el 0.943 % de los casos del departamento de Antioquia.

“Los índices de violencia intrafamiliar del primer semestre de 2019 en relación con las estadísticas del mismo periodo del año anterior han disminuido un 18%, es decir, 47 casos, esto podría deberse a que la población no esté denunciando los actos violentos en su contra o que realmente los índices de violencia están disminuyendo gracias a que la capacidad de negociación al interior del hogar está tomando fuerza y a las acciones interinstitucionales para la prevención de este tipo de violencias.

A lo largo los tres años (se analizan solo estos tres años, pues las bases de datos de las diferentes fuentes se han cruzados y analizado a partir de 2017) analizados los índices de violencia intrafamiliar alcanzaron sus picos máximos en los meses de marzo (en 2018 y 2019) y en julio (2017), el resto de los meses la tendencia de no menos de 45 casos reportados se mantiene, evidenciando los altos grados de violencia en las interacciones al interior de las familias, teniendo como principal detonante el consumo de alcohol y drogas estupefacientes. En ambos años podemos evidenciar que el mayor porcentaje de Violencia intrafamiliar se registra en zona urbana, puede deberse a que como se ha mencionado en otros apartados de este documento, en esta zona está la mayor concentración de la población en el municipio de Rionegro.



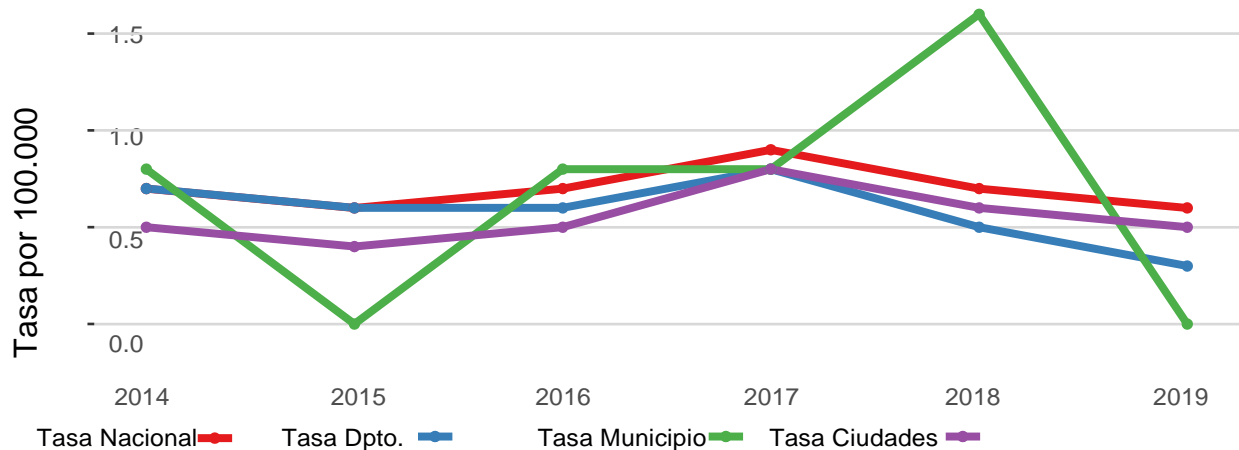
Los lugares de mayor concentración de violencia intrafamiliar está en Cuatro Esquinas, seguido por Alto del Medio, El provenir, San Antonio, y finalmente Belchite, los primeros son barrios de muy escasos recursos, donde hay una gran densidad poblacional, las condiciones de habitabilidad son complicadas con respecto al hacinamiento en que muchas familias viven en algunas urbanizaciones, esto propicia la intolerancia, los malos entendidos y finalmente la violencia, seguido a esto se encuentra el fenómeno del comercio de estupefacientes en menores cantidades que sirven como detonantes para que se presenten eventos violentos en el interior de los hogares. Después de analizar las cifras de violencia intrafamiliar, se pudo vislumbrar que históricamente el género femenino es el más afectado en los casos de violencia doméstica, sustentada en el mito de inferioridad del sexo femenino y desde el paradigma de que los hombres siempre tienen la razón, el poder y la autoridad para determinar qué puede y debe pensar, sentir y hacer una mujer, además, la situación de desigualdad en la sociedad, la dependencia económica, al temor por la vida de sus hijos y la propia, son otras razones por las cuales las mujeres son sometidas a maltratos por parte de su pareja sentimental, sin embargo este fenómeno no solo afecta a las mujeres si no, también a los niños, ancianos y a personas en condición de discapacidad.

“Tanto en 2018 como en 2019 el rango etario más afectado por la violencia intrafamiliar se encuentra entre los 28 y 59 años, esto puede deberse a que en estas edades ya se ha conformado una familia, además, debemos tener en cuenta que en las relaciones familiares se ponen en evidencia la historia previa de cada uno de los miembros que la conforman, también es importante el nivel de escolaridad de los miembros de la familia y el nivel socioeconómico al que están inscritos. Cabe destacar que los casos en los que los menores de edad son víctimas de este tipo de violencia se redujo en el 2019 en un 17%”²⁸.



²⁸ Tomado del Informe Anual de Seguridad 2019 – Empresa de seguridad del Oriente ESO.

**Gráfico 47: Tasa de piratería por 100.000 habitantes.
Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad**



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO

Tabla 12: Tasa de piratería por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

Año	Tasa				Casos
	Nacio nal	Departame nto	Municip io	Ciuda des	
2014	0.7	0.7	0.8	0.5	1.0
2015	0.6	0.6	0.0	0.4	0.0
2016	0.7	0.6	0.8	0.5	1.0
2017	0.9	0.8	0.8	0.8	1.0
2018	0.7	0.5	1.6	0.6	2.0
2019	0.6	0.3	0.0	0.5	0.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020.

Entre 2014 y 2019 se registraron 5 casos en Rionegro. Entre 2018 y 2019 la tasa de piratería disminuyó, sin embargo, para el último año se registraron casos, por lo tanto su variación es de un 0%. El Gráfico 47 compara la Tasa de piratería del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Antioquia (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Ciudades y aglomeraciones (línea morada) Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Rionegro representó el 0% de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Rionegro concentró el 0% de los casos del departamento de Antioquia.

5.15 Hurto a Entidades Financieras

Gráfico 48: Tasa de hurtos a entidades financieras por 100.000 habitantes. Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad

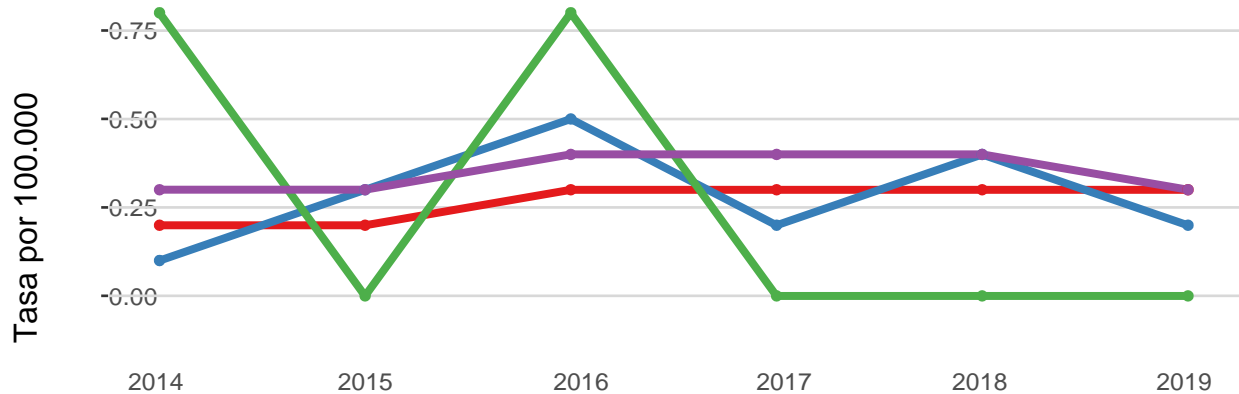


Tabla 13: Tasa de hurtos a entidades financieras por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

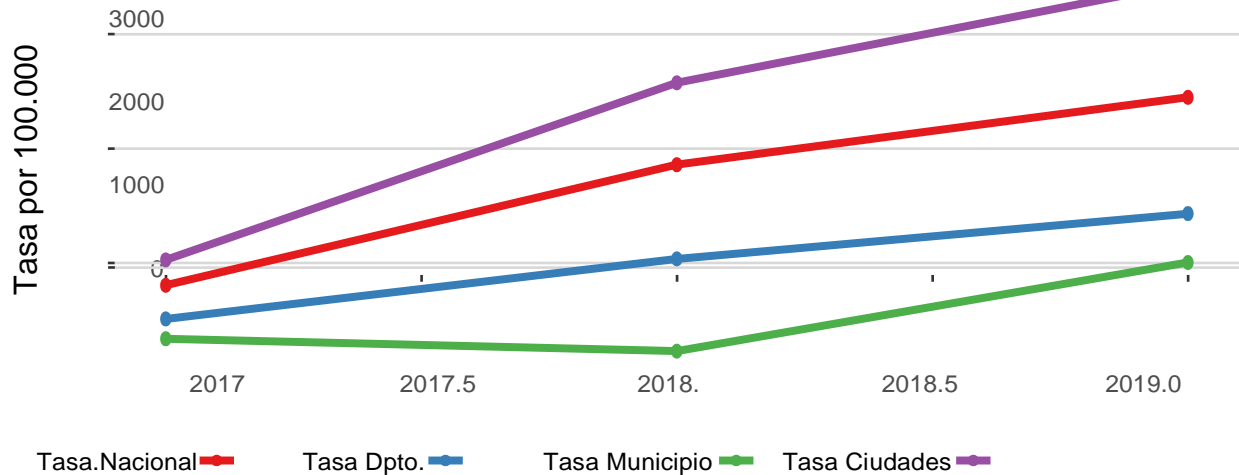
Año	Tasa				Casos
	Nacional	Departamento	Municipio	Ciudades	
2014	0.2	0.1	0.8	0.3	1.0
2015	0.2	0.3	0.0	0.3	0.0
2016	0.3	0.5	0.8	0.4	1.0
2017	0.3	0.2	0.0	0.4	0.0
2018	0.3	0.4	0.0	0.4	0.0
2019	0.3	0.2	0.0	0.3	0.0

Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020.

Entre 2014 y 2019 se registraron 2 casos en Rionegro. Entre 2018 y 2019 la tasa de hurtos a entidades financieras se mantuvo constante, por lo tanto, su variación es de un 0 %. El Gráfico 48 compara la Tasa de hurtos a entidades financieras del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Antioquia (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Ciudades y aglomeraciones (línea morada). Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Rionegro representó el 0 % de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Rionegro concentró el 0 % de los casos del departamento de Antioquia.

5.16 Convivencia

Gráfico 49: Tasa de comportamientos contrarios a la convivencia por 100.000 habitantes Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad



Fuente: Cálculos DNP a partir de RNMC – Policía Nacional

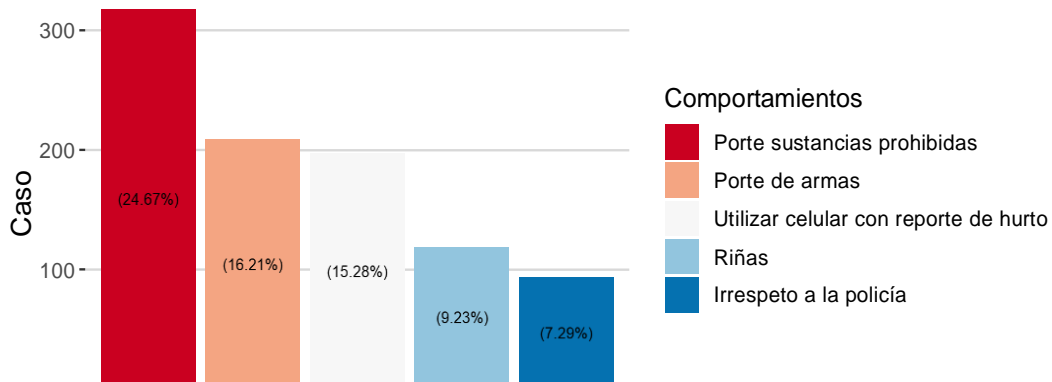
Tabla 14: Tasa de registro nacional de medidas correctivas por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

Año	Tasa				Casos
	Nacio nal	Departame nto	Municip io	Ciuda des	
2017	806.5	512.9	339.7	1027.2	422.0
2018	1859.9	1037.5	231.4	2575.2	292.0
2019	2448.3	1431.5	1005.8	3447.4	1289.0

Fuente: DNP a partir de datos RNMC-Policía Nacional, información preliminar sujeta a revisión 2020.

Entre 2017 y 2019 se registraron 2003 comportamientos contrarios a la convivencia en Rionegro. Entre 2018 y 2019 la tasa de medidas correctivas aumentó un 334.7 %. En cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Rionegro representó el 0.105 % de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Rionegro concentró el 1.33 % de los casos del departamento de Antioquia.

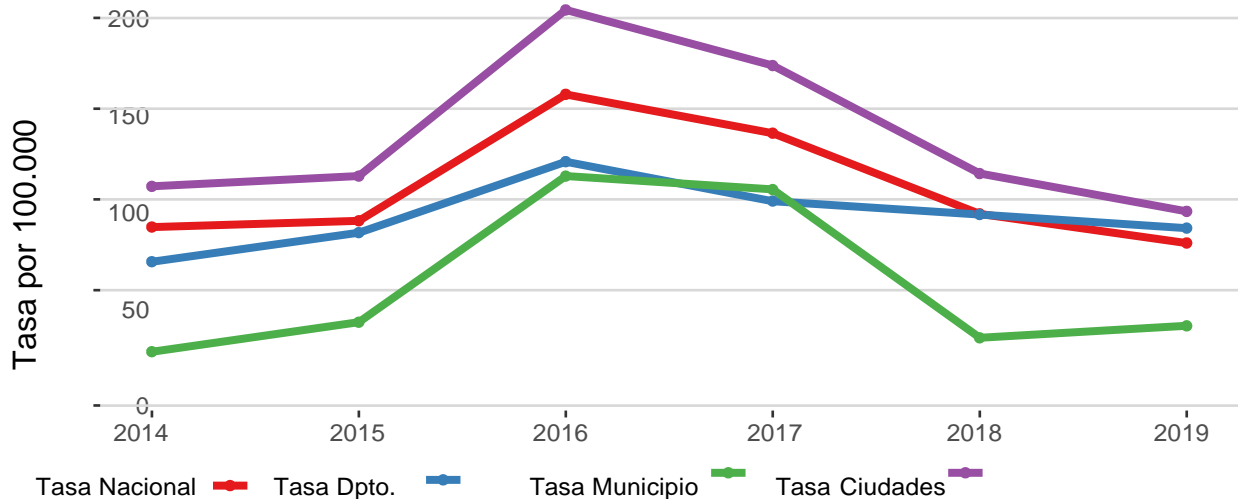
Gráfico 50. Principales comportamientos contrarios a la convivencia.



En particular para Rionegro las principales conductas registradas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas fueron: Porte sustancias prohibidas, Porte de armas, Utilizar celular con reporte de hurto, riñas, Irrespeto a la Policía Adicionalmente.

5.17 Lesiones en accidentes de tránsito

Gráfico 51: Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO



Tabla 15: Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

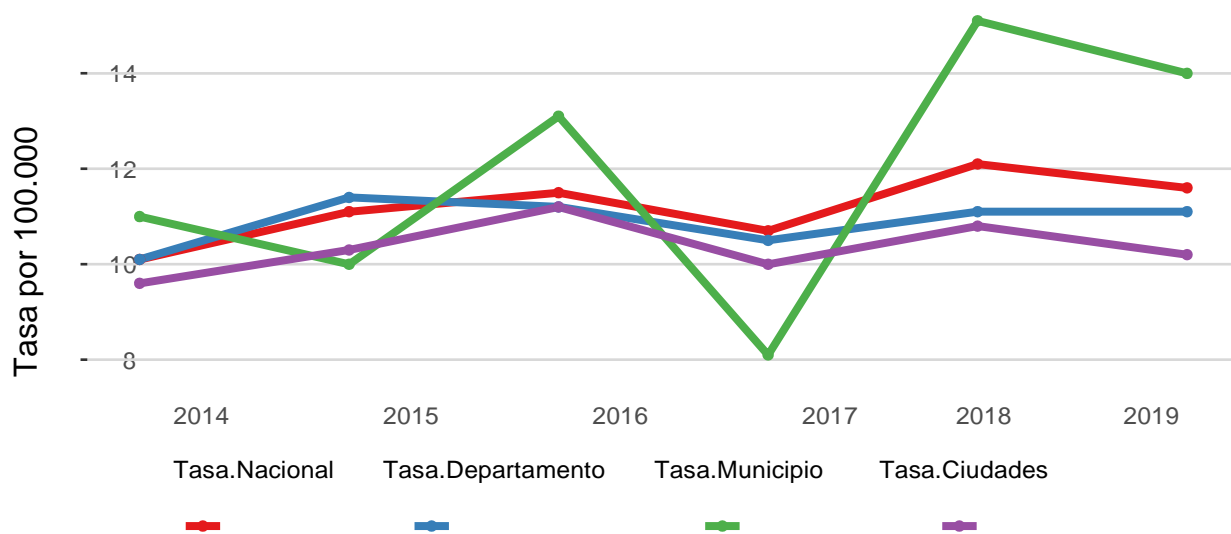
Año	Tasa				
	Nacio- nal	Departame- nto	Municip- io	Ciuda- des	Casos
2014	84.8	65.7	16.1	107.2	19.0
2015	88.3	81.7	32.4	112.9	39.0
2016	157.9	120.8	112.9	204.4	138.0
2017	136.5	99.1	105.5	173.8	131.0
2018	92.1	91.7	23.8	114.3	30.0
2019	76.0	84.2	30.4	93.4	39.0

Fuente: DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020.

Entre 2014 y 2019 se registraron 396 casos en Rionegro. Entre 2018 y 2019 la tasa de lesiones en accidentes de tránsito aumentó un 28 %. El Gráfico 52 compara la Tasa de lesiones en accidentes de tránsito del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Antioquia (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Ciudades y aglomeraciones (línea morada). Por último, en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Rionegro o representó el 0.102 % de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Rionegro concentró el 0.684 % de los casos del departamento de Antioquia.

5.18 Homicidios en accidentes de tránsito

Gráfico 52. Tasa de homicidios en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes. Comparativo Nacional, Departamento, Municipio y categoría de ruralidad



Fuente: Cálculos DNP a partir de datos SIEDCO



Tabla 16: Tasa de homicidios en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, departamental, Municipal, tipo de ruralidad y número de casos en el municipio.

Año	Tasa				Casos
	Nacio nal	Departame nto	Municip io	Ciuda des	
2014	10.1	10.1	11.0	9.6	13.0
2015	11.1	11.4	10.0	10.3	12.0
2016	11.5	11.2	13.1	11.2	16.0
2017	10.7	10.5	8.1	10.0	10.0
2018	12.1	11.1	15.1	10.8	19.0
2019	11.6	11.1	14.0	10.2	18.0

Fuente: DNP a partir de datos SIEDCO, información preliminar sujeta a revisión, 2020.

Entre 2014 y 2019 se registraron 88 casos en Rionegro. Entre 2018 y 2019 la tasa de homicidios en accidentes de tránsito disminuyó un 6.7 %. El gráfico 53 compara la Tasa de homicidios en accidentes de tránsito del Municipio (línea verde) versus la Tasa de Antioquia (línea azul), la Tasa Nacional (línea roja) y la tasa de los municipios Ciudades y aglomeraciones (línea morada). Por último en cuanto a la concentración de casos respecto al total nacional, Rionegro representó el 0.309 % de los casos registrados en Colombia durante 2019. Entre tanto, para el nivel departamental, Rionegro concentró el 2.4 % de los casos del departamento de Antioquia.

Teniendo en cuenta toda la información en materia de seguridad relacionada anteriormente, se construyó el siguiente cuadro que refleja la caracterización en materia de delitos en el Municipio. El cual refleja que los delitos que han presentado mayor número de casos en el periodo 2014 - 2019 son: Hurto a personas, lesiones personales, hurto a comercio, hurto a residencias y violencia intrafamiliar.



. Caracterización Delitos 2014 – 2019.

DELITOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL DELITOS	PARTICIPACION	MODALIDAD	TERRITORIO (barrio o vereda)	SEXO	RANGOS DE EDAD
								%				
Hurto a Personas	56	360	520	770	702	717	3125	35%	Factor Oportunidad: 837 Atraco: 719 Violación a Cerradura: 452	Top 5 El Centro: 740 El Porvenir: 302 San Antonio: 196 Aeropuerto: 174 Cabeceras: 156	Masculino: 1.385 Femenino: 1.078	Niños: 21 Adolescentes: 63 Adultos: 2.379
Lesiones Personales	106	247	323	362	411	256	1705	19%	Riñas: 1.214 Sicariato: 21 Forcejeo: 22	Top 5 El Centro: 172 El Porvenir: 132 San Antonio: 58 Cuatro esquinas: 38 Cabeceras: 35	Masculino: 745 Femenino: 524	Niños: 27 Adolescentes: 73 Adultos: 1.169
Hurto a Comercio	28	92	94	251	256	295	1016	11%	Factor de Oportunidad: 402 Atraco: 115 Violación a Cerradura: 176 Ventosa: 112	Top 5 El Centro: 244 El Porvenir: 101 San Antonio: 48 Cabeceras: 41 El Hospital: 39	N/A	N/A
Hurto a Residencias	30	118	132	212	225	258	975	11%	Violación a cerradura: 381 Factor de Oportunidad: 207 Atraco: 94	Top 5 El Centro: 150 El Porvenir: 81 San Antonio: 52 Cabeceras: 44 Santa Ana: 41	Masculino: 456 Femenino: 370	Niños: 7 Adolescentes: 2 Adultos: 817
Violencia intrafamiliar	69	99	155	228	211	148	910	10%	Riñas: 369 Entre compañeros: 350 Entre Padres: 17	Top 5 Las Playas: 326 El Porvenir: 54 El Centro: 34 Alto del medio: 31 Abreo: 24	Masculino: 187 Femenino: 555	Niños: 101 Adolescentes: 70 Adultos: 571
Delitos sexuales	8	52	60	69	106	79	374	4%	Engaño: 198 Amenaza: 47 No Reporta: 21	Top 5 El Centro: 52 El Porvenir: 22 Alto del medio: 19 San Antonio: 17 Belchite: 17	Masculino: 27 Femenino: 287	Niños: 171 Adolescentes: 67 Adultos: 76
Hurto de Motocicletas	27	49	62	73	97	50	358	4%	Halado: 141 Factor de Oportunidad: 115 Atraco: 22	Top 5 El Centro: 68 El Porvenir: 37 Cuatro esquinas: 17 Alto del medio: 16 El Hospital: 15	Masculino: 244 Femenino: 38	Adolescentes: 7 Adultos: 275
Homicidios	53	50	38	26	23	11	201	2%	Sicariato: 56 Riñas: 22 Atraco: 4	Abreo 7 Alto del Medio 7 La esperanza 7 Sector galería 5 Alto Bonito 5	Masculino 91 Femenino 7	Adolescentes 7 Adultos 91
Hurto de Vehículos	7	22	22	25	17	22	115	1%	Halado: 41 Factor de Oportunidad: 29 Atraco: 16	Top 5 El Centro: 16 El Porvenir: 16 Cuatro esquinas: 8 El Hospital: 5 San Antonio: 4	Masculino: 67 Femenino: 19	Adolescentes: 1 Adultos: 85
Extorsión	0	10	17	25	33	30	115	1%	Clásica: 90 Devolución de bienes: 7 Tío o Tía: 7	Top 5 El Centro: 36 Las Playas: 14 El Porvenir: 8 San Antonio: 7 Parque Ppal.: 4	Masculino: 74 Femenino: 33	Adolescentes: 6 Adultos: 101
TOTAL CASOS POR AÑO	384	1.099	1.423	2.041	2.081	1.866	8.894	100%				

De acuerdo a análisis de las cifras presentadas en la Tabla 15. Caracterización de Delitos; los riesgos que se priorizaron para el Municipio son:

Priorización de Riesgos - Rionegro					
Seguridad y Convivencia Ciudadana					
Riesgos	Amenazas	Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de riesgo
Privación de la vida por grupos de delincuencia organizada y de grupos de delincuencia común	<ol style="list-style-type: none"> Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, combos y bandas delincuenciales) Confrontación entre GDO y GDCO por el control territorial asociado a rentas ilícitas 	<ol style="list-style-type: none"> Contextos de alta violencia Patrones de justificación de la violencia 	Máximo	Media	ALTO
Vinculación de jóvenes a actividades ilegales	<ol style="list-style-type: none"> Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas delincuenciales). Remuneración económica y reputación de los jóvenes Grupos Ilegales que reclutan, explotan o instrumentalizan a jóvenes 	<ol style="list-style-type: none"> Coincidir en espacios públicos deteriorados. Entornos familiares, escolares, comunitarios que no son protectores para poblaciones en riesgo. Desestimar la denuncia por miedo a las represalias Ausencia de oportunidades económicas y de empleo Estar por fuera del sistema educativo Tener imaginarios de obtención dinero fácil Asumir modelos de vida de familiares, amigos y comunidad implicados Ausencia de Proyecto de vida. 	Máximo	Muy alta	ALTO
Vinculación de jóvenes a estructuras ilegales	<ol style="list-style-type: none"> Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas delincuenciales). Remuneración económica y 	<ol style="list-style-type: none"> Ser joven o adolescente en condiciones de pobreza. Habitar en entornos altamente conflictivos Normalizar conductas violentas Admirar prácticas consumistas que buscan obtener dinero fácil Estar en ausencia de los padres o tener inadecuada crianza 	Máximo	Media	ALTO

Priorización de Riesgos - Rionegro					
Seguridad y Convivencia Ciudadana					
Riesgos	Amenazas	Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de riesgo
	reputación de los jóvenes	6. Ausencia de Proyecto de vida.			
Maltrato a niñas, niños y adolescentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personas (familiares) maltratantes 2. Comportamientos machistas 3. Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos 4. Grupos Ilegales que reclutan, explotan o instrumentalizan niños, niñas y adolescentes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incredulidad en la norma y en la necesidad de la organización social 2. Sufrir otras violencias que hacen más proclive la agresión. 3. Hogares con ausencia de oportunidades económicas e incertidumbre. 4. Dificultades para el control de emociones. 5. Familias desprotegidas y desintegradas. 6. Sufrir ausencia de los padres o abandono del menor 7. Desconocimiento de mecanismos de promoción de los derechos de los NNAJ 	Máximo	Media	ALTO
Sufrir violencia intrafamiliar física y psicológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personas (familiares) maltratantes 2. Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos 3. Ambiente familiar hostil 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Temor a la denuncia por represalias 2. Contextos de estigmatización 3. Contextos de incertidumbre económica y desempleo 4. Dependencia económica 5. Legitimación de la violencia. 6. Frustración de desarrollo familiar -Familias Disfuncionales 7. Comportamientos machistas 8. Estar por fuera del sistema educativo 9. Factores de estrés personal. 10. Situaciones emocionales conflictivas (depresión, trastornos psicológicos.) 11. Hacinamiento en el hogar. 12. Aprendizaje de pautas y comportamientos machistas 	Máximo	Media	ALTO

Priorización de Riesgos - Rionegro					
Seguridad y Convivencia Ciudadana					
Riesgos	Amenazas	Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de riesgo
Vinculación de población migrante a estructuras y actividades ilegales	<ol style="list-style-type: none"> Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas delincuenciales). Remuneración económica Grupos Ilegales que reclutan, explotan o instrumentalizan personas vulnerables 	<ol style="list-style-type: none"> Ser migrante en condiciones de pobreza. Habitar en entornos altamente conflictivos No portar los documentos y permisos de trabajado Desarticulación de medidas de atención a población migrante 	Máximo	Muy alta	ALTO
Explotación económica de población migrante	<ol style="list-style-type: none"> Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas delincuenciales). Remuneración económica 	<ol style="list-style-type: none"> Ser migrante en condiciones de pobreza. Habitar en entornos altamente conflictivos No portar los documentos y permisos de trabajado Débiles capacidades institucionales al no contar con recursos humanos y técnicos para la regulación y control. Desarticulación de medidas de atención a población migrante Aprendizaje de pautas y comportamientos xenófobos 	Máximo	Muy alta	ALTO
Hurtos o atracos a comercio	<ol style="list-style-type: none"> Persistencia de Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas o combos) Presencia de pequeños grupos predadores 	<ol style="list-style-type: none"> Desestimar la denuncia por normalización del delito Desconfianza en las autoridades Desconocimiento de mecanismos de denuncia Desconocimiento de protocolos de actuación frente a un hurto Ausencia de oportunidades económicas y de empleo 	Moderado	Media	MEDIO
Hurtos o atracos a personas	<ol style="list-style-type: none"> Persistencia de Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas o combos) Presencia de 	<ol style="list-style-type: none"> Desestimar la denuncia por normalización del delito Desconfianza en las autoridades Desconocimiento de mecanismos de denuncia 	Máximo	Muy alta	ALTO



Priorización de Riesgos - Rionegro					
Seguridad y Convivencia Ciudadana					
Riesgos	Amenazas	Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de riesgo
	pequeños grupos predadores	4. Desconocimiento de protocolos de actuación frente a una extorsión 5. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo 6. No tomar medidas de autocuidado			
Hurtos o atracos a residencias	1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillazo o combos) 2. Presencia de pequeños grupos predadores	1. Desestimar la denuncia por normalización del delito 2. Desconfianza en las autoridades 3. Desconocimiento de mecanismos de denuncia 4. Desconocimiento de protocolos de actuación frente a una extorsión 5. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo 6. No tomar medidas de autocuidado en las residencias	Máximo	Muy alta	ALTO
Venta de sustancias psicoactivas en entornos escolares	1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas delincuenciales) 2. Confrontación entre GDO y GDCO por el control territorial asociado a rentas ilícitas 3. Remuneración económica	1. Contextos de alta violencia 2. Desestimar la denuncia por miedo a las represalias 3. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo 4. Entornos familiares, escolares, comunitarios que no son protectores para poblaciones en riesgo 6. Desarticulación de las medidas de atención a poblaciones consumidoras	Máximo	Muy alta	ALTO
Lesiones personales	1. Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos 2. Ciudadanos con altos niveles de consumo de alcohol	1. Aprendizaje de pautas de comportamiento violento 2. Desconocimiento de los mecanismos de resolución de conflictos 3. Ser propenso a la intolerancia en la relación con otros 4. Altos niveles de consumos de alcohol y droga. 5. Legitimación de la violencia.	Máximo	Media	ALTO



Priorización de Riesgos - Rionegro					
Seguridad y Convivencia Ciudadana					
Riesgos	Amenazas	Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de riesgo
		6. Incultura ciudadana. 7. Mendicidad. 8. Falta de control de impulsos. 9. Desconfianza en la autoridad.			

Seguridad Pública					
Riesgos	Amenazas	Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de riesgo
Privación de la vida por parte de grupos armados organizados	1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Organizados Residuales.	1. Comunidades aterrorizadas. 2. Naturalización de la violencia. 3. Disputa por el control de economías criminales 4. Territorios con institucionalidad paralela	Máximo	Media	ALTO
Riesgo de reclutamiento forzado y voluntario de menores.	1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Organizados Residuales.	1. Comunidades aterrorizadas. 2. Pensar que los grupos son una oportunidad de proyecto de vida. 3. Pertener a familias con problemas de violencia intrafamiliar. 4. Falta de educación básica. 5. Problemas económicos. 6. Naturalización de la violencia. 7. Territorios con institucionalidad paralela	Máximo	Media	ALTO
Acciones violentas contra líderes y defensores de derechos humanos	1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Organizados Residuales. 2. Habitantes del territorio que cometen delitos de alto impacto que afectan los habitantes del departamento	1. Baja confianza en las instituciones 2. Habitar en condiciones de pobreza. 3. Pertener a un grupo poblacional marginado por la sociedad 4. Abandonar los procesos de Protección brindados por la UNP 5. Territorios con institucionalidad paralela	Mínimo	Media	ACEPTABLE
Extorsión a ganaderos, comerciantes, agricultores y funcionarios de empresas privadas y públicas	1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Organizados Residuales.	1. No pago de extorsiones por parte de empresas, comerciantes, ganaderos o agricultores 2. Modificación de la correlación de fuerzas en el entorno	Moderado	Media	MEDIO



Seguridad Pública					
Riesgos	Amenazas	Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de riesgo
		3. Ausencia de políticas empresariales de seguridad 4. Comunidades aterrorizadas 5. Desestimar la denuncia 6. Zonas de disputa territorial por contextos estratégicos 7. Modificación de la correlación de fuerzas en el entorno			

Tabla 16. Resumen Caracterización Riesgos. Seguridad y Convivencia Ciudadana

RIESGO: Privación de la vida por grupos de delincuencia organizada y de grupos de delincuencia común.	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, combos y bandas delincuenciales) 2. Confrontación entre GDO y GDCO por el control territorial asociado a rentas ilícitas	1. Contextos de alta violencia 2. Patrones de justificación de la violencia
POBLACION	TERRITORIO
Urbana y Rural	General
RIESGO: Vinculación de jóvenes a actividades ilegales	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas delincuenciales). 2. Remuneración económica y reputación de los jóvenes 3. Grupos Ilegales que reclutan, explotan o instrumentalizan a jóvenes	1. Coincidir en espacios públicos deteriorados. 2. Entornos familiares, escolares, comunitarios que no son protectores para poblaciones en riesgo. 3. Desestimar la denuncia por miedo a las represalias 4. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo 5. Estar por fuera del sistema educativo 6. Tener imaginarios de obtención dinero fácil 7. Asumir modelos de vida de familiares, amigos y comunidad implicados 8. Ausencia de Proyecto de vida.
POBLACION	TERRITORIO
NAJ entre 10 y 25 años	Zonas vulnerables del Municipio
RIESGO: Vinculación de jóvenes a estructuras ilegales	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas delincuenciales). 2. Remuneración económica y reputación de los jóvenes 3. Personas dedicadas al expendio, en entornos deteriorados	1. Ser joven o adolescente en condiciones de pobreza. 2. Habitar en entornos altamente conflictivos 3. Normalizar conductas violentas 4. Admirar prácticas consumistas que buscan obtener dinero fácil 5. Estar en ausencia de los padres o tener inadecuada crianza 6. Ausencia de Proyecto de vida.

	7. Vivir en entorno de descomposición social, sin oportunidades ni proyecto de vida
POBLACION	TERRITORIO
NAJ entre 10 y 25 años	Zonas vulnerables del Municipio
Riesgo: Maltrato a niñas, niños, adolescentes y jóvenes	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Personas (familiares) maltratantes 2. Comportamientos machistas 3. Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos 4. Grupos ilegales que reclutan, explotan o instrumentalizan niños, niñas y adolescentes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incredulidad en la norma y en la necesidad de la organización social 2. Sufrir otras violencias que hacen más proclive la agresión. 3. Hogares con ausencia de oportunidades económicas e incertidumbre. 4. Dificultades para el control de emociones. 5. Familias desprotegidas y desintegradas. 6. Sufrir ausencia de los padres o abandono del menor 7. Desconocimiento de mecanismos de promoción de los derechos de los NNAJ
POBLACION	TERRITORIO
NAJ entre 0 y 25 años	Zonas vulnerables del Municipio
Riesgo: Sufrir violencia intrafamiliar física y psicológica	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Personas (familiares) maltratantes 2. Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos 3. Ambiente familiar hostil 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Temor a la denuncia por represalias 2. Contextos de estigmatización 3. Contextos de incertidumbre económica y desempleo 4. Dependencia económica 5. Legitimación de la violencia. 6. Frustración de desarrollo familiar -Familias Disfuncionales 7. Comportamientos machistas 8. Estar por fuera del sistema educativo 9. Factores de estrés personal. 10. Situaciones emocionales conflictivas (depresión, trastornos psicológicos.) 11. Hacinamiento en el hogar. 12. Aprendizaje de pautas y comportamientos machistas
POBLACION	TERRITORIO
Urbana y Rural	Las Playas - El Porvenir - El Centro - Alto del medio - Abreo – Cuatro Esquinas.
Riesgo: Vinculación de población migrante a estructuras y actividades ilegales	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas delincuenciales). 2. Remuneración económica 3. Grupos ilegales que reclutan, explotan o instrumentalizan personas vulnerables 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser migrante en condiciones de pobreza. 2. Habitar en entornos altamente conflictivos 3. No portar los documentos y permisos de trabajado 4. Desarticulación de medidas de atención a población migrante
POBLACION	TERRITORIO
Migrante	Zonas vulnerables
Riesgo: Explotación económica de población migrante	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES



<p>1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas delincuenciales). 2. Remuneración económica</p>	<p>1. Ser migrante en condiciones de pobreza. 2. Habitar en entornos altamente conflictivos 3. No portar los documentos y permisos de trabajado 4. Débiles capacidades institucionales al no contar con recursos humanos y técnicos para la regulación y control. 5. Desarticulación de medidas de atención a población migrante 6. Aprendizaje de pautas y comportamientos xenófobos</p>
POBLACION	TERRITORIO
Migrante	Zonas vulnerables
Riesgo: Hurtos o atracos a comercio	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<p>1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas o combos) 2. Presencia de pequeños grupos predadores</p>	<p>1. Desestimar la denuncia por normalización del delito 2. Desconfianza en las autoridades 3. Desconocimiento de mecanismos de denuncia 4. Desconocimiento de protocolos de actuación frente a un hurto 5. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo</p>
POBLACION	TERRITORIO
Urbana y Rural	El Centro - El Porvenir - San Antonio – Cabeceras - El Hospital
Riesgo: Hurtos o atracos a personas	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<p>1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas o combos) 2. Presencia de pequeños grupos predadores</p>	<p>1. Desestimar la denuncia por normalización del delito 2. Desconfianza en las autoridades 3. Desconocimiento de mecanismos de denuncia 4. Desconocimiento de protocolos de actuación frente a una extorsión 5. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo 6. No tomar medidas de autocuidado</p>
POBLACION	TERRITORIO
Urbana y Rural	Sector Centro - El Porvenir - San Antonio - Sector Aeropuerto - Cabeceras
Riesgo: Hurtos o atracos a residencias	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<p>1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas o combos) 2. Presencia de pequeños grupos predadores</p>	<p>1. Desestimar la denuncia por normalización del delito 2. Desconfianza en las autoridades 3. Desconocimiento de mecanismos de denuncia 4. Desconocimiento de protocolos de actuación frente a una extorsión 5. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo</p>



	6. No tomar medidas de autocuidado en las residencias
Riesgo: Venta de sustancias psicoactivas en entornos escolares	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas delinciales) 2. Confrontación entre GDO y GDCO por el control territorial asociado a rentas ilícitas 3. Remuneración económica	1. Contextos de alta violencia 2. Desestimar la denuncia por miedo a las represalias 3. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo 4. Entornos familiares, escolares, comunitarios que no son protectores para poblaciones en riesgo 6. Desarticulación de las medidas de atención a poblaciones consumidoras
POBLACION	TERRITORIO
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Instituciones públicas y privadas del Municipio
Riesgos: Lesiones personales	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
1. Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos 2. Ciudadanos con altos niveles de consumo de alcohol	1. Aprendizaje de pautas de comportamiento violento 2. Desconocimiento de los mecanismos de resolución de conflictos 3. Ser propenso a la intolerancia en la relación con otros 4. Altos niveles de consumos de alcohol y droga. 5. Legitimación de la violencia. 6. Incultura ciudadana. 7. Mendicidad. 8. Falta de control de impulsos. 9. Desconfianza en la autoridad.
POBLACION	TERRITORIO
Urbana y rural	El Centro - El Porvenir - San Antonio - Cuatro esquinas Cabeceras

Tabla 16. Resumen Caracterización Riesgos. Seguridad Pública

Riesgo: Privación de la vida por parte de grupos armados organizados	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Organizados Residuales.	1. Comunidades aterrorizadas. 2. Naturalización de la violencia. 3. Disputa por el control de economías delincuenciales 4. Territorios con institucionalidad paralela
POBLACION	TERRITORIO
Urbana y rural	Zonas Vulnerables del Municipio
Riesgo: Riesgo de reclutamiento forzado y voluntario de menores.	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Organizados Re	1. Comunidades aterrorizadas.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Pensar que los grupos son una oportunidad de proyecto de vida. 3. Pertenecer a familias con problemas de violencia intrafamiliar. 4. Falta de educación básica. 5. Problemas económicos. 6. Naturalización de la violencia. 7. Territorios con institucionalidad paralela
POBLACION	TERRITORIO
Urbana y rural	Zonas Vulnerables del Municipio
Riesgo: Acciones violentas contra líderes y defensores de derechos humanos	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Organizados Residuales. 2. Habitantes del territorio que cometen delitos de alto impacto que afectan los habitantes del departamento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja confianza en las instituciones 2. Habitar en condiciones de pobreza. 3. Pertenecer a un grupo poblacional marginado por la sociedad 4. Abandonar los procesos de Protección brindados por la UNP 5. Territorios con institucionalidad paralela
POBLACION	TERRITORIO
Urbana y rural	Zonas Vulnerables del Municipio
Riesgo: Extorsión a comerciantes y funcionarios de empresas privadas y públicas	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Persistencia de Grupos Armados Organizados, Grupos Armados Organizados Residuales y delincuencia común. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No pago de extorsiones por parte de empresas, comerciantes, ganaderos o agricultores 2. Modificación de la correlación de fuerzas en el entorno 3. Ausencia de políticas empresariales de seguridad 4. Comunidades aterrorizadas 5. Desestimar la denuncia 6. Zonas de disputa territorial por contextos estratégicos 7. Modificación de la correlación de fuerzas en el entorno
POBLACION	TERRITORIO
Comerciantes y personas con poder adquisitivo en general	General

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
Privación de la vida por grupos de delincuencia organizada y de grupos de delincuencia común	<p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, combos y bandas delincuenciales) Confrontación entre GDO y GDCO por el control territorial asociado a rentas ilícitas <p>VULNERABILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Contextos de alta violencia Patrones de justificación de la violencia 	Máximo	Media	ALTO	<p>Rechazo de la ilegalidad y Resistencia a las armas como factor de reconocimiento o social - Promoción de la vida sin armas</p> <p>Desmante de barreras e imaginarios que impiden la convivencia y el reconocimiento y respeto a la diversidad</p> <p>Proyección de la defensa de la vida</p>	<p>Inteligencia e investigación criminal para anticipación y disrupción del delito</p> <p>Persecución de la ilegalidad que atenta contra la vida y el medio ambiente y rentas ilícitas</p> <p>Fuerza Pública operante y respetuosa de los Derechos Humanos</p> <p>Conocimiento y adaptabilidad institucional para responder a los retos de seguridad y convivencia</p> <p>Eficacia de los organismos de control de la Fuerza Pública</p>	<p>Presencia y control del Estado mediante acción unificada con sociedad civil y cooperación - FM y de Policía</p>	<p>Desnaturalización de la violencia</p> <p>Participación cívica en la construcción de comunidades seguras</p>

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
Vinculación de jóvenes a actividades ilegales	<p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas delincuenciales). 2. Remuneración económica y reputación de los jóvenes 3. Grupos Ilegales que reclutan, explotan o instrumentalizan a jóvenes <p>VULNERABILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coincidir en espacios públicos deteriorados. 2. Entornos familiares, escolares, comunitarios que no son protectores para poblaciones en riesgo. 3. Desestimar la denuncia por miedo a las represalias 4. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo 5. Estar por fuera del sistema educativo 6. Tener imaginarios de obtención dinero fácil 7. Asumir modelos de vida de familiares, amigos y 	Máximo	Muy alta	ALTO	<p>Desmonte de barreras e imaginarios que impiden la convivencia y el reconocimiento y respeto a la diversidad</p> <p>Recuperación de los niveles de autoestima y autoconfianza</p> <p>Dinámica personal del manejo del tiempo libre: Adopción de hábitos que protegen la salud y la integridad física</p> <p>Reconocimiento de las</p>	<p>Protección prioritaria en campo y ciudad para poblaciones con mayor riesgo de violencia (Niños, Niñas, Adolescentes, migrantes, líderes sociales, mujeres, adultos mayores, desplazados, víctimas, desmovilizados).</p> <p>Inclusión social de adolescentes en riesgo</p> <p>Inteligencia e investigación criminal para anticipación y disrupción del delito</p> <p>Dignidad en las cárceles y resocialización durante y después de la pena</p>	<p>Presencia y control del Estado mediante acción unificada con sociedad civil y cooperación - FM y de Policía</p> <p>Posibilidad de acceder libremente a los servicios del estado y la sociedad - Inclusión de territorio de equidad y vida</p>	<p>Sistema educativo basado en valores democráticos</p> <p>Desnaturalización de la violencia</p>

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
	comunidad implicados 8. Ausencia de Proyecto de vida.				segundas oportunidades y mayor castigo a la reincidencia			
Vinculación de jóvenes a estructuras ilegales	<p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas delincuenciales). Remuneración económica y reputación de los jóvenes <p>VULNERABILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ser joven o adolescente en condiciones de pobreza. Habitar en entornos altamente conflictivos Normalizar conductas violentas Admirar prácticas consumistas que buscan obtener dinero fácil Estar en ausencia de los 	Máximo	Media	ALTO	<p>Rechazo de la ilegalidad y Resistencia a las armas como factor de reconocimiento social – Promoción de la vida sin armas</p> <p>Desmonte de barreras e imaginarios que impiden la convivencia y el reconocimiento y respeto a la diversidad</p>	<p>Protección prioritaria en campo y ciudad para poblaciones con mayor riesgo de violencia (Niños, Niñas, Adolescentes, migrantes, líderes sociales, mujeres, adultos mayores, desplazados, víctimas, desmovilizados).</p> <p>Inclusión social de adolescentes en riesgo.</p> <p>Inteligencia e investigación criminal para anticipación y disrupción del delito</p> <p>Conocimiento y adaptabilidad institucional para responder a los retos</p>	<p>Presencia y control del Estado mediante acción unificada con sociedad civil y cooperación – FM y de Policía</p> <p>Control social sobre el propio entorno y su transformación mediante recuperación de niveles</p>	<p>Sistema educativo basado en valores democráticos</p> <p>Desnaturalización de la violencia</p>

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
	padres o tener inadecuada crianza 6. Ausencia de Proyecto de vida.					de seguridad y convivencia Persecución de la ilegalidad que atenta contra la vida y el medio ambiente y rentas lícitas Fuerza Pública operante y respetuosa de los Derechos Humanos Eficacia de los organismos de control de la Fuerza Pública	de autodeterminación Posibilidad de acceder libremente a los servicios del estado y la sociedad - Inclusión de territorio de equidad y vida	
Maltrato a niñas, niños y adolescentes	AMENAZAS: 1. Personas (familiares) maltratantes 2. Comportamientos machistas 3. Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos 4. Grupos ilegales que reclutan, explotan o instrumentalizan niños, niñas y adolescentes VULNERABILIDADES:	Máximo	Media	ALTO	Proyección de la defensa de la vida Salud mental para la convivencia Recuperación de los niveles de autoestima y autoconfianza	Protección prioritaria en campo y ciudad para poblaciones con mayor riesgo de violencia (Niños, Niñas, Adolescentes, migrantes, líderes sociales, mujeres, adultos mayores, desplazados, víctimas, desmovilizados). Inclusión social de adolescentes en riesgo Actuar conforme a la	Control social sobre el propio entorno y su transformación mediante recuperación de niveles de autodeterminación Presencia y control del Estado	Participación cívica en la construcción de comunidades seguras Sistema educativo basado en valores democráticos

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
	1. Incredulidad en la norma y en la necesidad de la organización social 2. Sufrir otras violencias que hacen más proclive la agresión. 3. Hogares con ausencia de oportunidades económicas e incertidumbre. 4. Dificultades para el control de emociones. 5. Familias desprotegidas y desintegradas. 6. Sufrir ausencia de los padres o abandono del menor 7. Desconocimiento de mecanismos de promoción de los derechos de los NNAJ					Protección, Garantía y Promoción de los Derechos Humanos	mediante acción unificada con sociedad civil y cooperación - FM y de Policía	

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
Sufrir violencia intrafamiliar física y psicológica	<p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Personas (familiares) maltratantes 2. Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos 3. Ambiente familiar hostil <p>VULNERABILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Temor a la denuncia por represalias 2. Contextos de estigmatización 3. Contextos de incertidumbre económica y desempleo 4. Dependencia económica 5. Legitimación de la violencia. 6. Frustración de desarrollo familiar -Familias Disfuncionales 7. Comportamientos machistas 8. Estar por fuera del sistema educativo 9. Factores de estrés personal. 10. Situaciones emocionales 	Máximo	Media	ALTO	<p>Salud mental para la convivencia</p> <p>Proyección de la defensa de la vida</p> <p>Dinámica personal del manejo del tiempo libre: Adopción de hábitos que protegen la salud y la integridad física</p> <p>Recuperación de los niveles de autoestima y autoconfianza</p>	<p>Control de los delitos y las incivildades</p> <p>Protección prioritaria para poblaciones con mayor riesgo (niños, niñas, adolescentes, jóvenes migrantes, líderes sociales, mujeres, adultos mayores, desplazados, víctimas, desmovilizados). Inclusión social y cultural</p>	<p>Posibilidad de acceder libremente a los servicios del estado y la sociedad - Inclusión de territorio de equidad y vida</p>	<p>Desnaturalización de la violencia</p> <p>Sistema educativo basado en valores democráticos</p>

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro								
Seguridad y Convivencia Ciudadana								
Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
	conflictivas (depresión, trastornos psicológicos.) 11. Hacinamiento en el hogar. 12. Aprendizaje de pautas y comportamientos machistas							

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
Vinculación de población migrante a estructuras y actividades ilegales	<p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas delincuenciales). Remuneración económica Grupos ilegales que reclutan, explotan o instrumentalizan personas vulnerables <p>VULNERABILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ser migrante en condiciones de pobreza. Habitar en entornos altamente conflictivos No portar los documentos y permisos de trabajo Desarticulación de medidas de atención a población migrante 	Máximo	Muy alta	ALTO	<p>Desmonte de barreras e imaginarios que impiden la convivencia y el reconocimiento y respeto a la diversidad</p> <p>Rechazo de la ilegalidad y Resistencia a las armas como factor de reconocimiento social – Promoción de la vida sin armas</p>	<p>Protección prioritaria en campo y ciudad para poblaciones con mayor riesgo de violencia (Niños, Niñas, Adolescentes, migrantes, líderes sociales, mujeres, adultos mayores, desplazados, víctimas, desmovilizados).</p> <p>Inclusión social de adolescentes en riesgo</p> <p>Persecución de la ilegalidad que atenta contra la vida y el medio ambiente y rentas ilícitas</p> <p>Eficacia de los organismos de control de la Fuerza Pública</p>	<p>Control social sobre el propio entorno y su transformación mediante recuperación de niveles de autodeterminación</p> <p>Posibilidad de acceder libremente a los servicios del estado y la sociedad - Inclusión de territorio de equidad y vida</p>	<p>Participación cívica en la construcción de comunidades seguras</p> <p>Desnaturalización de la violencia</p>

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
Explotación económica de población migrante	<p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas delincuenciales). Remuneración económica <p>VULNERABILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ser migrante en condiciones de pobreza. Habitar en entornos altamente conflictivos No portar los documentos y permisos de trabajado Débiles capacidades institucionales al no contar con recursos humanos y técnicos para la regulación y control. Desarticulación de medidas de atención a población migrante Aprendizaje de pautas y comportamientos xenófobos 	Máximo	Muy alta	ALTO	<p>Desmonte de barreras e imaginarios que impiden la convivencia y el reconocimiento y respeto a la diversidad</p> <p>Rechazo de la ilegalidad y Resistencia a las armas como factor de reconocimiento social – Promoción de la vida sin armas</p>	<p>Protección prioritaria en campo y ciudad para poblaciones con mayor riesgo de violencia (Niños, Niñas, Adolescentes, migrantes, líderes sociales, mujeres, adultos mayores, desplazados, víctimas, desmovilizados).</p> <p>Inclusión social de adolescentes en riesgo</p> <p>Persecución de la ilegalidad que atenta contra la vida y el medio ambiente y rentas ilícitas</p> <p>Eficacia de los organismos de control de la Fuerza Pública</p>	<p>Control social sobre el propio entorno y su transformación mediante recuperación de niveles de autodeterminación</p> <p>Posibilidad de acceder libremente a los servicios del estado y la sociedad - Inclusión de territorio de equidad y vida</p>	<p>Participación cívica en la construcción de comunidades seguras</p>

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
Hurtos o atracos a comercio	<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillaso o combos) 2. Presencia de pequeños grupos predadores <p>VULNERABILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desestimar la denuncia por normalización del delito 2. Desconfianza en las autoridades 3. Desconocimiento de mecanismos de denuncia 4. Desconocimiento de protocolos de actuación frente a un hurto 5. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo 	Moderado	Media	MEDIO	<p>Control barrial y cohesión social y vigilancia de vecinos</p> <p>Rechazo de la ilegalidad y Resistencia a las armas como factor de reconocimient o social - Promoción de la vida sin armas</p>	<p>Control de los delitos y las incivildades</p> <p>Inteligencia e investigación criminal para anticipación y disrupción del delito</p> <p>Eficacia de los organismos de control de la Fuerza Pública</p>	<p>Presencia y control del Estado mediante acción unificada con sociedad civil y cooperación - FM y de Policía</p>	<p>Participación cívica en la construcción de comunidades seguras</p>
Hurtos o atracos a personas	<p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Persistencia de Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillaso o combos) 2. Presencia de pequeños grupos predadores 	Máximo	Muy alta	ALTO	<p>Rechazo de la ilegalidad y Resistencia a las armas como factor de reconocimient o social - Promoción de la vida sin</p>	<p>Control de los delitos y las incivildades</p> <p>Inteligencia e investigación criminal para anticipación y disrupción del delito</p> <p>Eficacia de los</p>	<p>Presencia y control del Estado mediante acción unificada con sociedad civil y</p>	<p>Participación cívica en la construcción de comunidades seguras</p>

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro								
Seguridad y Convivencia Ciudadana								
Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
	VULNERABILIDAD: 1. Desestimar la denuncia por normalización del delito 2. Desconfianza en las autoridades 3. Desconocimiento de mecanismos de denuncia 4. Desconocimiento de protocolos de actuación frente a una extorsión 5. Ausencia de oportunidades económicas y de empleo 6. No tomar medidas de autocuidado				armas Reconocimiento de las segundas oportunidades y mayor castigo a la reincidencia	organismos de control de la Fuerza Pública	cooperación - FM y de Policía	

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
Hurtos o atracos a residencias	<p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Persistencia de Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas o combos) Presencia de pequeños grupos predadores <p>VULNERABILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Desestimar la denuncia por normalización del delito Desconfianza en las autoridades Desconocimiento de mecanismos de denuncia Desconocimiento de protocolos de actuación frente a una extorsión Ausencia de oportunidades económicas y de empleo No tomar medidas de autocuidado en las residencias 	Máximo	Muy alta	ALTO	<p>Control barrial y cohesión social y vigilancia de vecinos</p> <p>Rechazo de la ilegalidad y Resistencia a las armas como factor de reconocimiento social - Promoción de la vida sin armas</p>	<p>Control de los delitos y las incivildades</p> <p>Inteligencia e investigación criminal para anticipación y disrupción del delito</p> <p>Eficacia de los organismos de control de la Fuerza Pública</p>	<p>Presencia y control del Estado mediante acción unificada con sociedad civil y cooperación - FM y de Policía</p>	<p>Participación cívica en la construcción de comunidades seguras</p>

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
Venta de sustancias psicoactivas en entornos escolares	<p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Persistencia de Grupos de Delincuencia Organizada y Grupos de Delincuencia Común en áreas urbanas (pandillas, milicias, combos, bandas delincuenciales) Confrontación entre GDO y GDCO por el control territorial asociado a rentas ilícitas Remuneración económica <p>VULNERABILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Contextos de alta violencia Desestimar la denuncia por miedo a las represalias Ausencia de oportunidades económicas y de empleo Entornos familiares, escolares, comunitarios que no son protectores para poblaciones en riesgo Desarticulación de las medidas de atención a poblaciones consumidoras 	Máximo	Muy alta	ALTO	<p>Control barrial y cohesión social y vigilancia de vecinos</p> <p>Rechazo de la ilegalidad y Resistencia a las armas como factor de reconocimiento social – Promoción de la vida sin armas</p> <p>Desmonte de barreras e imaginarios que impiden la convivencia y el reconocimiento y respeto a la diversidad</p>	<p>Control de los delitos y las incivildades</p> <p>Inteligencia e investigación criminal para anticipación y disrupción del delito</p> <p>Eficacia de los organismos de control de la Fuerza Pública</p>	<p>Presencia y control del Estado mediante acción unificada con sociedad civil y cooperación - FM y de Policía</p> <p>Control social sobre el propio entorno y su transformación mediante recuperación de niveles de autodeterminación</p>	<p>Participación cívica en la construcción de comunidades seguras</p>

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
Lesiones personales	<p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos Ciudadanos con altos niveles de consumo de alcohol <p>VULNERABILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Aprendizaje de pautas de comportamiento violento Desconocimiento de los mecanismos de resolución de conflictos Ser propenso a la intolerancia en la relación con otros Altos niveles de consumos de alcohol y droga. Legitimación de la violencia. Incultura ciudadana. Mendicidad. Falta de control de impulsos. Desconfianza en la autoridad. 	Máximo	Media	ALTO	<p>Control barrial y cohesión social y vigilancia de vecinos</p> <p>Rechazo de la ilegalidad y Resistencia a las armas como factor de reconocimiento social – Promoción de la vida sin armas</p> <p>Desmante de barreras e imaginarios que impiden la convivencia y el reconocimiento y respeto a la diversidad</p>	Control de los delitos y las incivildades	Presencia y control del Estado mediante acción unificada con sociedad civil y cooperación – FM y de Policía	<p>Participación cívica en la construcción de comunidades seguras</p> <p>Desnaturalización de la violencia</p>

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
Privación de la vida por parte de grupos armados organizados	<p>AMENAZAS: 1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Organizados Residuales.</p> <p>VULNERABILIDADES: 1. Comunidades aterrorizadas. 2. Naturalización de la violencia. 3. Disputa por el control de economías delincuenciales 4. Territorios con institucionalidad paralela</p>	Máximo	Media	ALTO	<p>Rechazo de la ilegalidad y Resistencia a las armas como factor de reconocimiento social - Promoción de la vida sin armas</p> <p>Desmante de barreras e imaginarios que impiden la convivencia y el reconocimiento y respeto a la diversidad</p> <p>Proyección de la defensa de la vida</p>	<p>Inteligencia e investigación criminal para anticipación y disrupción del delito</p> <p>Persecución de la ilegalidad que atenta contra la vida y el medio ambiente y rentas ilícitas</p> <p>Fuerza Pública operante y respetuosa de los Derechos Humanos</p> <p>Conocimiento y adaptabilidad institucional para responder a los retos de seguridad y convivencia</p> <p>Eficacia de los organismos de control de la Fuerza Pública</p>	Presencia y control del Estado mediante acción unificada con sociedad civil y cooperación - FM y de Policía	<p>Desnaturalización de la violencia</p> <p>Participación cívica en la construcción de comunidades seguras</p>

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
Riesgo de reclutamiento o forzado y voluntario de menores.	<p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Organizados Residuales. <p>VULNERABILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comunidades aterrorizadas. Pensar que los grupos son una oportunidad de proyecto de vida. Pertenecer a familias con problemas de violencia intrafamiliar. Falta de educación básica. Problemas económicos. Naturalización de la violencia. Territorios con institucionalidad paralela 	Máximo	Media	ALTO	<p>Rechazo de la ilegalidad y Resistencia a las armas como factor de reconocimiento social – Promoción de la vida sin armas</p> <p>Desmante de barreras e imaginarios que impiden la convivencia y el reconocimiento y respeto a la diversidad</p>	<p>Protección prioritaria en campo y ciudad para poblaciones con mayor riesgo de violencia (Niños, Niñas, Adolescentes, migrantes, líderes sociales, mujeres, adultos mayores, desplazados, víctimas, desmovilizados). Inclusión social de adolescentes en riesgo Inteligencia e investigación criminal para anticipación y interrupción del delito Conocimiento y adaptabilidad institucional para responder a los retos de seguridad y convivencia Persecución de la ilegalidad que atenta contra la vida y el medio ambiente y rentas lícitas Fuerza Pública</p>	<p>Presencia y control del Estado mediante acción unificada con sociedad civil y cooperación – FM y de Policía</p> <p>Control social sobre el propio entorno y su transformación mediante recuperación de niveles de autodeterminación</p> <p>Posibilidad de acceder libremente a</p>	<p>Sistema educativo basado en valores democráticos</p> <p>Desnaturalización de la violencia</p>

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro								
Seguridad y Convivencia Ciudadana								
Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
						operante y respetuosa de los Derechos Humanos Eficacia de los organismos de control de la Fuerza Pública	los servicios del estado y la sociedad - Inclusión de territorio de equidad y vida	

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
Acciones violentas contra líderes y defensores de derechos humanos	<p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Organizados Residuales. Habitantes del territorio que cometen delitos de alto impacto que afectan los habitantes del departamento <p>VULNERABILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Baja confianza en las instituciones Habitar en condiciones de pobreza. Pertenecer a un grupo poblacional marginado por la sociedad Abandonar los procesos de Protección brindados por la UNP Territorios con institucionalidad paralela 	Mínimo	Media	ACEPTABLE	<p>Rechazo de la ilegalidad y Resistencia a las armas como factor de reconocimiento social - Promoción de la vida sin armas</p> <p>Desmante de barreras e imaginarios que impiden la convivencia y el reconocimiento y respeto a la diversidad</p> <p>Proyección de la defensa de la vida</p>	<p>Inteligencia e investigación criminal para anticipación y disrupción del delito</p> <p>Persecución de la ilegalidad que atenta contra la vida y el medio ambiente y rentas ilícitas</p> <p>Fuerza Pública operante y respetuosa de los Derechos Humanos</p> <p>Conocimiento y adaptabilidad institucional para responder a los retos de seguridad y convivencia</p> <p>Eficacia de los organismos de control de la Fuerza Pública</p>	<p>Presencia y control del Estado mediante acción unificada con sociedad civil y cooperación - FM y de Policía</p>	<p>Desnaturalización de la violencia</p> <p>Participación cívica en la construcción de comunidades seguras</p>

6.PRIORIZACION DE RIESGOS- Rionegro

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Riesgos	Amenazas / Vulnerabilidades	Impacto	Probabilidad	Nivel de Riesgo	Capacidades			
					Poblacional	Institucional	Contexto	Redes
Extorsión a comerciantes, agricultores y funcionarios de empresas privadas y públicas	<p>AMENAZAS: 1. Persistencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Armados Organizados Residuales.</p> <p>VULNERABILIDADES: 1. No pago de extorsiones por parte de empresas, comerciantes, ganaderos o agricultores 2. Modificación de la correlación de fuerzas en el entorno 3. Ausencia de políticas empresariales de seguridad 4. Comunidades aterrorizadas 5. Desestimar la denuncia 6. Zonas de disputa territorial por contextos estratégicos 7. Modificación de la correlación de fuerzas en el entorno</p>	Moderado	Media	MEDIO	<p>Rechazo de la ilegalidad y Resistencia a las armas como factor de reconocimiento o social - Promoción de la vida sin armas</p> <p>Desmante de barreras e imaginarios que impiden la convivencia y el reconocimiento y respeto a la diversidad</p> <p>Proyección de la defensa de la vida</p>	<p>Inteligencia e investigación criminal para anticipación y disrupción del delito</p> <p>Persecución de la ilegalidad que atenta contra la vida y el medio ambiente y rentas ilícitas</p> <p>Fuerza Pública operante y respetuosa de los Derechos Humanos</p> <p>Conocimiento y adaptabilidad institucional para responder a los retos de seguridad y convivencia</p> <p>Eficacia de los organismos de control de la Fuerza Pública</p>	<p>Presencia y control del Estado mediante acción unificada con sociedad civil y cooperación - FM y de Policía</p>	<p>Desnaturalización de la violencia</p> <p>Participación cívica en la construcción de comunidades seguras</p>

7. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

7.1 Objetivo General:

Construir y mantener las condiciones necesarias para disminuir la violencia y criminalidad que afectan la seguridad y convivencia ciudadana; con el fin de crear condiciones óptimas para la construcción de ambientes seguros, tranquilos y sostenibles que propicien el cuidado de la vida, el respeto por la dignidad humana y fortalezcan el desarrollo del territorio.

7.2 Objetivos Específicos:

- Generar entornos que propicien el cuidado de la vida con proyección de una ciudad que conversa desde los derechos, la tranquilidad, la convivencia, la corresponsabilidad, la cultura de seguridad y autoprotección.
- Generar las condiciones para garantizar un ambiente sano que propicie la protección de la vida, la honra, la libertad y patrimonio de todos los ciudadanos y así mejorar el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas.
- Mejorar la operatividad y capacidad de respuesta de la fuerza pública para enfrentar y prevenir los problemas de violencia e inseguridad que afectan al Municipio para generar ambientes de paz, convivencia y seguridad.
- Fortalecer la capacidad técnica, logística y de infraestructura de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad que permitan contrarrestar de manera eficaz el accionar delincriminal.
- Disminuir los delitos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y aumentar la percepción de seguridad en los sectores urbanos y rurales del Municipio.
- Fortalecer la articulación interinstitucional para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana de los Rionegreros.



- Afianzar canales de integración y comunicación para fortalecer la construcción de sinergias entre la comunidad y la institucionalidad con el fin de garantizar entornos protectores y seguros.

7.3 Estrategias: Del diagnóstico realizado se obtiene una serie de antecedentes sobre los factores primarios de violencia y delincuencia en el Municipio, a partir del cual se requieren acciones inmediatas con la participación de las autoridades competentes y la comunidad.

Como estrategia principal del Plan propuesto y con el fin de seguir con los lineamientos de la Política Nacional, el Municipio adoptó los ejes estratégicos de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Rionegro “JUNTOS AVANZAMOS MÁS”.

7.3.1. Primer Eje Estratégico: Cultura de la legalidad para la convivencia, los derechos y la paz.

La convivencia y el acatamiento de la ley sólo son posibles en sociedades sustentadas en principios y valores democráticos, en las que el ejercicio de los derechos esté unido al cumplimiento de los deberes ciudadanos consagrados en la Constitución y en las que prime la autoregulación de los comportamientos y no la imposición de la coerción estatal.

El Primer eje incluye estrategias que permitan garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de las personas y comunidades, sin discriminación alguna, para una convivencia pacífica y en paz; además promueve la cultura de la legalidad para la convivencia y el fomento de la participación cívica que impacte la seguridad y la calidad de vida de los habitantes del Municipio. Este eje pretende fortalecer la adhesión de los ciudadanos a una cultura basada en el respeto por las normas que permita fortalecer la institucionalidad y la convivencia ciudadana.

El Municipio fortalecerá sus procesos de asistencia técnica con el fin de acompañar, promover e instalar capacidades para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias, programas y proyectos de prevención específica, orientados principalmente a poblaciones en riesgo de ser vinculadas a redes delictivas.



7.3.2. Segundo Eje Estratégico: Disrupción del delito.

“La disrupción del delito pretende la rotura o interrupción brusca del negocio ilícito con el fin de afectar directamente la cohesión de las organizaciones delincuenciales y propiciar su fragmentación y disolución.” Conforme a ese concepto este eje procura afectar integralmente las redes de valor de los fenómenos delincuenciales, las estructuras involucradas en su realización y los delitos de mayor impacto en el Municipio; entre ellos, el homicidio, el hurto y el tráfico de estupefacientes, con el fin de lograr su reducción sostenida; afectando estructuralmente los negocios ilícitos para hacerlos inviables y reducir las estadísticas de delitos que afectan la seguridad ciudadana; busca atacar directamente la cohesión de las organizaciones delincuenciales y propiciar su desaparición.

Este eje busca impactar las redes de valor de las economías criminales, reducir los delitos que afectan la vida, la libertad y el patrimonio de los ciudadanos; además de fortalecer la persecución efectiva y la sanción severa al delincuente.

Se enfoca en la recuperación, mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana a través del fortalecimiento de la capacidad de la Fuerza Pública para el control y disuasión del crimen común y emergente; genera impacto a la acción policial y al ajuste de las políticas de seguridad con el fin de adaptarlas a las dinámicas delincuenciales cambiantes y a la activa participación e involucramiento de los entes territoriales en la caracterización y tratamiento del fenómeno criminal.

7.3.3. Tercer Eje Estratégico: Innovación ciencia y tecnología.

Consiste en intensificar el uso y desarrollo de herramientas de innovación, ciencia y tecnología con enfoque de prevención para una sana convivencia, protección de los ciudadanos y sanción del delito.

Este eje busca fortalecer la innovación y desarrollo de herramientas tecnológicas en aras de aumentar las capacidades de análisis de datos con el fin de anticipar la comisión de delitos e infracciones al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, afianzar la capacidad para la recolección, tratamiento y análisis de datos, con el fin de fortalecer y profesionalizar el servicio de vigilancia en la medida en que los procedimientos de policía puedan ser grabados, almacenados y usados para fortalecer el proceso de mejora continua, fortalecer la seguridad y convivencia



ciudadana a partir del uso de inteligencia artificial, orientada a georreferenciar riesgos, delitos, denuncias, recurrencia y acciones microfocalizadas en zonas de mayor riesgo social y situacional; además de desarrollar estrategias que permitan generar interoperabilidad de los sistemas de información para acercar a la ciudadanía a la institucionalidad a través de diferentes herramientas.

7.3.4. Cuarto Eje Estratégico: Ciudadanía Activa.

El centro de este eje es el ciudadano y sus derechos, esto implica la corresponsabilidad de todos para construir y mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos, la convivencia y la paz. La construcción y mantenimiento de condiciones para la convivencia y seguridad ciudadana es una responsabilidad compartida entre el Estado, los habitantes del territorio nacional, el sector privado y las organizaciones ciudadanas, en el marco de los instrumentos de participación previstos en la Constitución y la Ley. La ciudadanía activa es solidaria y entiende que los derechos de cada uno sólo están garantizados si se promueven y protegen los derechos de todos.

Proyecta fomentar la responsabilidad social de las empresas privadas, fortalecer un mecanismo de denuncia por parte de la ciudadanía, crear alianzas de seguridad y convivencia con los principales actores públicos y privados, particularmente en sectores priorizados, fortalecer los frentes locales de seguridad y las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.

El Municipio promoverá programas que promuevan prácticas políticas y administrativas basadas en los principios del buen gobierno y la participación ciudadana; utilizando estrategias pedagógicas y educativas para difundir los valores constitucionales y legales; y se articulen con las políticas sociales y las que propendan por el reconocimiento de las diversas identidades.

7.3.5. Quinto Eje Estratégico: Proyección institucional.

Consiste en la articulación, alineación y cumplimiento de la misión institucional de las diferentes entidades del Estado a partir de una visión multidimensional e integral que responda a los ejes de transformación propuestos. Los nuevos roles y actores buscan optimizar la respuesta integral frente a los fenómenos, orientada a resultados rápidos, efectivos, irreversibles, medibles y verificables, a través de un ejercicio permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía.



Este eje busca desarrollar las condiciones para un ambiente sano, para la convivencia y el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas; además de fortalecer la institucionalidad para la convivencia y seguridad ciudadana y su articulación en los niveles nacional, departamental y municipal.



8. PROYECTOS 2020-2023

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				META CUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
									Seguridad Ciudadana	Disrupción del delito	Disminuir los delitos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y aumentar la percepción de seguridad en los sectores urbanos y rurales del Municipio	Mejorar las labores de seguimiento y vigilancias dentro del trabajo de policía judicial con el fin de fortalecer las iniciativas investigativas y contrarrestar los delitos priorizados.		Adquisición de tecnología - DRON para realizar labores investigativas	Proyecto implementado	Número	1		
Seguridad Ciudadana	Disrupción del delito	Mejorar la operatividad y capacidad de respuesta de la fuerza pública para enfrentar y prevenir los	Mejorar las labores de criminalística de Campo-Actos urgentes-Inspección técnica a cadáver a fin de	Adquisición de cámaras fotográficas digitales con accesorios zoom y equipo de criminalística de campo para	Proyecto implementado	Número	2	0	0	2	0	0	2	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	20.000.000	FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
		problemas de violencia e inseguridad que afectan al Municipio para generar ambientes de paz, convivencia y seguridad.	obtener emp que conduzcan a la judicialización de los autores de Homicidios	realizar actividades de carácter investigativo															
Seguridad Ciudadana	Proyección institucional	Fortalecer la articulación interinstitucional para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana de los rionegreros.	Apoyar y fortalecer el trabajo de inteligencia de la policía judicial.	Creación de banco de imágenes para reconocimiento facial de personas vinculadas delitos (adquisición de dos cámaras de vigilancia y seguimiento)	Proyecto implementado	Número	2	0	0	2	0	0	2	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	5.000.000	FONSET
Seguridad Ciudadana	Proyección Institucional	Fortalecer la capacidad técnica, logística y de infraestructura de la	Potenciar el desarrollo de las funciones administrativas en la policía	Creación del proceso de administración documental - expediente	Moviliario oficina (Portatil Fotocopiadora Scanner, escritorio)	Número	1	0	0	1	0	0	1	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	20.000.000	FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
		Fuerza Pública y Organismos de Seguridad que permitan contrarrestar de manera eficaz el accionar delictual	judicial, con el propósito de cumplir las metas de la seccional.	s de investigación y estructuración de procesos															
Seguridad Ciudadana	Disrupción del delito	Fortalecer la capacidad técnica, logística y de infraestructura de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad que permitan contrarrestar de manera eficaz el accionar delictual	Mejorar el parque automotor de la seccional con el propósito de dar cumplimiento y reacción inmediata de las actividades de la policía judicial	Fortalecimiento del parque automotor (camioneta - Motocicleta)	Número de Vehículos	Número	2	5	0	2	2	2	2	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	15.000.000	FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
Seguridad Ciudadana	Innovación ciencia y tecnología	Fortalecer la capacidad técnica, logística y de infraestructura de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad que permitan contrarrestar de manera eficaz el accionar delincuencia	Fortalecer la seccional en la oportuna reacción de sus actividades con el propósito de contrarrestar los delitos.	Adquisición de equipo Harrys para triangular señales en el espectro magnético (Unicación de líderes de las estructuras delincuenciales)	Equipo Harrys	Número	1	0	0	0	1	0	1	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000.000	\$ 0	500.000.000	FONSET
Seguridad Ciudadana	Disrupción del delito	Fortalecer la capacidad técnica, logística y de infraestructura de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad que permitan contrarrestar de manera	Mejorar la percepción de seguridad en las vías y sus alrededores del sector rural del municipio.	Adquisición camioneta D'MAX 2.5 L DSL 4X4 CD FULL - CAMIÓN FTR 700P FORWARD MT 7800 CC TD 4X2 (NUEVO) Efectuar visitas a las diferentes regiones del	Número de vehículos	Número	2	0	0	1	1	0	1	\$ 0	\$ 135.000.000	\$ 285.000.000	\$ 0	420.000.000	FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
		eficaz el accionar delincuencia		municipio, verificando los factores de inestabilidad - apoyo a las tropas															
Seguridad Ciudadana	Proyección institucional	Fortalecer la capacidad técnica, logística y de infraestructura de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad que permitan contrarrestar de manera eficaz el accionar delincuencia	Garantizar la seguridad de los integrantes del Batallón Juan del Corral.	Implementar el programa de moral y bienestar, entregando y dotando con material de intendencia apto para las condiciones del terreno	Bota de combate media caña en cuero sistema vulcanizado e inyección directa	Número	80	0	0	80	0	0	80	\$ -	\$ 18.656.000	\$ -	\$ -	18.656.000	FONSET
					Chaleco para 10 proveedores de municiones NTMD 0253	Número	40	0	0	40	0	0	40	\$ -	\$ 8.692.000	\$ -	\$ -	8.692.000	FONSET
					Sobrecarpa NTMD 0171 A2 (SINTELA)	Número	80	0	0	80	0	0	80	\$ -	\$ 12.720.000	\$ -	\$ -	12.720.000	FONSET
					Colchoneta de campaña NTMD-0027	Número	40	0	0	40	0	0	40	\$ -	\$ 1.454.320	\$ -	\$ -	1.454.320	FONSET
					Tula con cierre de cremallera NTMD 0280 A1	Número	40	0	0	40	0	0	40	\$ -	\$ 5.412.000	\$ -	\$ -	5.412.000	FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
					Poncho impermeable NTMD 0119 A4	Número	40	0	0	40	0	0	40	\$ -	\$ 4.108.560	\$ -	\$ -	4.108.560	FONSET
					Morral de Campaña	Número	40	0	0	40	0	0	40	\$ -	\$ 20.330.000	\$ -	\$ -	20.330.000	FONSET
Seguridad Ciudadana	Disrupción del delito	Mejorar la operatividad y capacidad de respuesta de la fuerza pública para enfrentar y prevenir los problemas de violencia e inseguridad que afectan al Municipio para generar ambientes de paz, convivencia y seguridad	Garantizar las operaciones integrales en relación al control territorial y el combate de las organizaciones delincuenciales a través de sus fuentes de financiación como lo son el tráfico Local de Estupefacientes y sus conexos.	Mantenimiento preventivo del parque automotor, aumentando la movilidad.	Mantenimiento parque automotor	Número	1	1	1	1	1	1	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	120.000.000	FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
Seguridad Ciudadana	Ciudadanía Activa	Afianzar canales de integración y comunicación para fortalecer la construcción de sinergias entre la comunidad y la institucionalidad con el fin de garantizar entornos protectores y seguros	Trabajar articuladamente con gremios, empresas, instituciones o personas naturales, con el fin de obtener información oportuna que nos permita actuar de forma rápida y eficaz para prevenir y controlar hechos o conductas que puedan afectar la convivencia y seguridad ciudadana	Generar impacto en zonas estratégicas del municipio (Adquisición 3 container-alojamientos o 12 personas)	Container instalado	Número	3	0	0	0	3	0	3	\$ -	\$ -	\$ 147.000.000	\$ -	147.000.000	FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
Seguridad Ciudadana	Disrupción del delito	Fortalecer la capacidad técnica, logística y de infraestructura de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad que permitan contrarrestar de manera eficaz el accionar delictual.	Recolectar información oportuna que nos permita crear estrategias con el fin de actuar dentro del marco jurídico y contrarrestar acciones delictivas.	Adquisición de tecnología - DRON para realizar investigaciones y generar estrategias que impacten la seguridad.	Adquisición de tecnología - DRON Implementado	Número	1	0	0	1	0	0	1	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -	\$ -	15.000.000	FONSET
Seguridad Ciudadana	Disrupción del delito	Disminuir los delitos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y aumentar la percepción de seguridad en los sectores urbanos y rurales del Municipio	Disminuir los índices de lesiones a personas, hurtos comunes, hurtos a vehículos, homicidios y tráfico de estupefacientes, mediante la vigilancia permanente.	Fortalecer la capacidad de infraestructura de la FAC-CACOM 5 que permitan contrarrestar de manera eficaz el accionar delictual.	Planeamiento de Operaciones de Contrainteligencia y Seguridad en las vías realizadas	Número	25	0	25	25	25	25	100	\$ -	\$ 450.000.000	\$ -	\$ -	450.000.000	FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
			te en las vías de las veredas occidentales del municipio de Rionegro.																
Seguridad Ciudadana	Disrupción del delito	Disminuir los delitos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y aumentar la percepción de seguridad en los sectores urbanos y rurales del Municipio	Concientizar a la población urbana y rural, de la importancia de informar y denunciar los actores que participan en la ocurrencia de delitos priorizados: Hurto común, Lesiones a personas, Hurto a vehículos, Violencia Intrafamiliar, Homicidio y tráfico	Fortalecer la capacidad técnica y logística de las aeronaves UH-60 de la FAC-CACOM 5 que permitan contrarrestar de manera eficaz el accionar delincriminal.	Operaciones de Sensibilización	Número	8	0	8	9	10	10	37	\$ 24.954.300	- \$	- \$	- \$	24.954.300	FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
			de estupefacientes, a través de publicidad hecha con perifoneo aéreo.																
Seguridad Ciudadana	Disrupción del delito	Fortalecer la articulación interinstitucional para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana de los rionegreros	Mejorar las labores de identificación de personas con antecedentes u ordenes de captura por hurto común, lesiones personales, hurto a vehículos, violencia intrafamiliar, homicidio y tráfico de estupefacientes	Fortalecer la capacidad de infraestructura de la FAC-CACOM 5 que permitan contrarrestar de manera eficaz el accionar delinCUENCIAL.	Planeamiento de Operaciones de Contrainteligencia y Seguridad en las vías realizadas	Número	25	0	25	25	25	25	100	\$ -	\$ -	\$ 394.000.000	\$ -	394.000.000	FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
Seguridad Ciudadana	Disrupción del delito	Afianzar canales de integración y comunicación para fortalecer la construcción de sinergias entre la comunidad y la institucionalidad con el fin de garantizar entornos protectores y seguros	Concientizar a la población urbana y rural, de la importancia de informar y denunciar los actores que participan en la ocurrencia de delitos priorizados: Hurto común, Lesiones a personas, Hurto a vehículos, Violencia Intrafamiliar, Homicidio y tráfico de estupefacientes, a través de publicidad hecha con perifoneo aéreo.	Fortalecer la capacidad de infraestructura técnica de la FAC-CACOM 5 que permitan contrarrestar de manera eficaz el accionar delincriminal.	Planeamiento de Operaciones de Contrainteligencia y Seguridad en las vías realizadas	Número	25	0	25	25	25	25	100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 208.000.000	208.000.000	FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
Seguridad Ciudadana	Innovación ciencia y tecnología	Disminuir los delitos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y aumentar la percepción de seguridad en los sectores urbanos y rurales del Municipio	Realizar la implementación del programa Rionegro seguro	Adquisición e instalación de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad instaladas	Número	150	172	150	0	0	0	322	\$ 1.620.329.220	\$ 3.060.621.860	\$ 3.060.621.860	\$ 3.060.621.860	10.802.194.800	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET
Seguridad Ciudadana	Innovación ciencia y tecnología	Disminuir los delitos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y aumentar la percepción de seguridad en los sectores urbanos y rurales del Municipio	Gerenciar la operación integral del Centro de Monitoreo y Control	Operación integral del Centro de Monitoreo y Control	Centro de Monitoreo y Control en operación	Número	1	1	1	1	1	1	1	\$ 2.289.441.452	\$ 2.300.000.000	\$ 2.325.000.000	\$ 2.350.000.000	9.264.441.452	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
Convivencia	Ciudadanía Activa	Afianzar canales de integración y comunicación para fortalecer la construcción de sinergias entre la comunidad y la institucionalidad con el fin de garantizar entornos protectores y seguros	Diseñar e implementar programa de capacitación en seguridad ciudadana y comunitaria a los frentes de seguridad.	Programa de capacitación en seguridad ciudadana y comunitaria a los frentes de seguridad.	Programa implementado	Número	4	0	1	1	1	1	4	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	20.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET
Convivencia	Cultura de la legalidad para la convivencia, los derechos y la paz.	Generar entornos que propicien el cuidado de la vida con proyección de una ciudad que conversa desde los derechos, la tranquilidad, la convivencia, la	Diseño e implementación del Proyecto "Educación segura" para prevenir la comercialización y consumo de drogas en las instituciones educativas	Implementación del Proyecto "Educación segura" para prevenir la comercialización y consumo de drogas en las instituciones educativas	Proyecto implementado	Número	4	0	1	1	1	1	4	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	60.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
		corresponsabilidad, la cultura de seguridad y autoprotección																	
Seguridad Ciudadana	Disrupción del delito	Fortalecer la capacidad técnica, logística y de infraestructura de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad que permitan contrarrestar de manera eficaz el accionar delincuencia	Apoyar el fortalecimiento en infraestructura de la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia	Construcción y mantenimiento de infraestructura para la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia	Espacios de infraestructura para la fuerza pública realizadas	Número	4	4	1	1	1	1	8	\$ 1.062.364.976	\$ 1.165.689.546	\$ 1.485.414.407	\$ 1.896.498.693	5.609.967.622	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET
Convivencia	Proyección institucional	Fortalecer la articulación interinstitucional para mejorar la seguridad y la convivencia	Apoyar el programa de auxiliares bachilleres de la Policía Nacional en el Municipio	Convenio auxiliares de Policía	Número de convenios ejecutados con la Policía Nacional	Número	4	1	1	1	1	1	4	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	720.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
											ciudadana de los rionegros	de Rionegro							
Seguridad Ciudadana	Disrupción del delito	Fortalecer la capacidad técnica, logística y de infraestructura de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad que permitan contrarrestar de manera eficaz el accionar delincuencia.	Mantener el parque automotor de la Fuerza Pública para fortalecer la operatividad, patrullajes y operativos de control en el Municipio.	Mantener el parque automotor de la Fuerza Pública	Número de (vehículos y/o motos) asignados a la fuerza pública y organismos de seguridad	Número	86	86	86	86	86	86	86	\$ 1.340.559.198	\$ 1.462.428.216	\$ 1.462.428.216	\$ 1.462.428.216	5.727.843.846	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET
Seguridad Ciudadana	Disrupción del delito	Fortalecer la capacidad técnica, logística y de infraestructura de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad	Sostener el parque Automotor de la fuerza pública (mantenimiento - combustible) para fortalecer la	Sostener el parque Automotor de la fuerza pública (mantenimiento - combustible)	Parque automotor en funcionamiento	Número	1	1	1	1	1	1	1	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	1.400.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
		que permitan contrarrestar de manera eficaz el accionar delincuencia.	operatividad, patrullajes y operativos de control en el Municipio																
Seguridad Ciudadana	Disrupción del delito	Mejorar la operatividad y capacidad de respuesta de la fuerza pública para enfrentar y prevenir los problemas de violencia e inseguridad que afectan al Municipio para generar ambientes de paz, convivencia y seguridad	Brindar apoyo logístico a la fuerza pública y organismos de seguridad para fortalecer la operatividad y mejorar la seguridad del Municipio.	Apoyo logístico de la fuerza pública	Apoyo logístico implementado	Número	1	1	1	1	1	1	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	1.400.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET	

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				META CUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
Convivencia	Cultura de la legalidad para la convivencia, los derechos y la paz.	Generar las condiciones para garantizar un ambiente sano que propicie la protección de la vida, la honra, la libertad y patrimonio de todos los ciudadanos y así mejorar el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas	Implementar el programa Escuela para el Desarrollo Ciudadano	Escuela para el desarrollo Ciudadano	Escuela para el desarrollo ciudadano creada	Número	1	0	1	0	0	0	1	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	20.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET
Convivencia	Ciudadanía Activa	Generar entornos que propicien el cuidado de la vida con proyección de una ciudad que conversa desde los derechos, la	Implementar programa desarrollo ciudadano y de los Derechos Humanos.	Programa desarrollo ciudadano y de los Derechos Humanos.	Programa desarrollo ciudadano y de los Derechos Humanos implementado	Número	4	0	1	1	1	1	4	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	80.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
		tranquilidad, la convivencia, la corresponsabilidad, la cultura de seguridad y autoprotección																	
Convivencia	Ciudadanía Activa	Afianzar canales de integración y comunicación para fortalecer la construcción de sinergias entre la comunidad y la institucionalidad con el fin de garantizar entornos protectores y seguros	Construir de tejido social a través de la implementación de estrategias sobre desarrollo ciudadano en la ciudad sostenible y competitiva.	Desarrollo ciudadano en la ciudad sostenible y competitiva	Programa de desarrollo ciudadano en la ciudad sostenible y competitiva implementado	Número		0	1	1	1	1	4	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	80.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET
Seguridad Ciudadana	Ciudadanía Activa	Fortalecer la articulación interinstitucional para mejorar la	Implementar programa de formación para la	Formación para la seguridad ciudadana	Formación para la seguridad ciudadana implementado	Número	4	0	1	1	1	1	4	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	60.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
		seguridad y la convivencia ciudadana de los rionegreros	seguridad ciudadana																
Convivencia	Proyección institucional	Fortalecer la articulación interinstitucional para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana de los rionegreros	Diseñar y ejecutar programa de fortalecimiento en manejo y resolución de conflictos dirigido a directivos y docentes de instituciones educativas.	Fortalecimiento en manejo y resolución de conflictos dirigido a directivos y docentes de instituciones educativas.	Programa implementado	Número	4	0	1	1	1	1	4	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	80.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET
Convivencia	Cultura de la legalidad para la convivencia, los derechos y la paz.	Generar entornos que propicien el cuidado de la vida con proyección de una ciudad que conversa desde los derechos,	Diseñar e implementar programa de capacitación y sensibilización en convivencia y DDHH	Sensibilización en convivencia y derechos humanos	Número de capacitaciones realizadas	Número	4	0	1	1	1	1	4	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	60.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
		la tranquilidad, la convivencia, la corresponsabilidad, la cultura de seguridad y autoprotección																	
Convivencia	Cultura de la legalidad para la convivencia, los derechos y la paz.	Generar las condiciones para garantizar un ambiente sano que propicie la protección de la vida, la honra, la libertad y patrimonio de todos los ciudadanos y así mejorar el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas	Ejecutar talleres de capacitación Derechos humanos y conciliación a las inspecciones de policía	Taller derechos humanos y conciliación a las inspecciones de policía	Taller derechos humanos y conciliación implementado	Número	4	0	1	1	1	1	4	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	24.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
Convivencia	Ciudadanía Activa	Afianzar canales de integración y comunicación para fortalecer la construcción de sinergias entre la comunidad y la institucionalidad con el fin de garantizar entornos protectores y seguros	Realizar fortalecimiento y profundización en la implementación, apropiación y valoración ciudadana de la Ley 1801 de 2016	Formación para la seguridad y convivencia ciudadana, dirigido a 40 personas.	Diplomado realizado	Número	4	0	1	1	1	1	4	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000	112.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET
Convivencia	Cultura de la legalidad para la convivencia, los derechos y la paz.	Generar entornos que propicien el cuidado de la vida con proyección de una ciudad que conversa desde los derechos, la tranquilidad, la convivencia, la	Jornadas de capacitación en las instituciones educativas sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Capacitación sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Capacitación en seguridad ciudadana y comunitaria ejecutada	Número	4	0	1	1	1	1	4	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	80.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
		corresponsabilidad, la cultura de seguridad y autoprotección																	
Convivencia	Ciudadanía Activa	Afianzar canales de integración y comunicación para fortalecer la construcción de sinergias entre la comunidad y la institucionalidad con el fin de garantizar entornos protectores y seguros	Escuelas de padres en instituciones y centros educativos sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Escuelas de padres en instituciones y centros educativos sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Escuela de padres creada	Número	4	0	1	1	1	1	4	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	80.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET
Seguridad Ciudadana	Disrupción del delito	Disminuir los delitos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y aumentar la	Puestos de control para la seguridad del territorio y patrullajes conjuntos	Puestos de control para la seguridad del territorio	Puestos de control realizados y operativos conjuntos realizados	Número	600	450	150	150	150	150	600	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
		percepción de seguridad en los sectores urbanos y rurales del Municipio																	
Seguridad Ciudadana	Innovación ciencia y tecnología	Fortalecer la articulación interinstitucional para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana de los rionegreros	Seguimiento estadístico a los delitos de impacto que afectan la seguridad del Municipio - SISCOA	Seguimiento a delitos de impacto	Informe estadístico de delitos semanal	Número	184	184	48	48	48	48	184	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	240.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET
Convivencia	Ciudadanía Activa	Generar entornos que propicien el cuidado de la vida con proyección de una ciudad que conversa desde los derechos, la tranquilidad, la convivencia	Fortalecimiento de capacidades y potencialidades del liderazgo comunitario.	Ejecutar capacitaciones, talleres, escuela de motivación, formación para jóvenes y niños, valoración de la vida y los derechos humanos,	Capacitaciones ejecutadas	Número	16	0	2	5	5	4	16	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	35.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				METACUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
		a, la corresponsabilidad, la cultura de seguridad y autoprotección																	
Convivencia	Cultura de la legalidad para la convivencia, los derechos y la paz.	Generar entornos que propicien el cuidado de la vida con proyección de una ciudad que conversa desde los derechos, la tranquilidad, la convivencia, la corresponsabilidad, la cultura de seguridad y autoprotección	Formulación y ejecución de un plan de acción para los comerciantes (no formales, ventas estacionarias y no estacionarias)	Plan de acción implementado	Número de planes de acción implementado	Número	4	0	1	1	1	1	4	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	40.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET

COMPONENTE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LINEA BASE	META ANUAL				META CUATRIENAL	PRESUPUESTO ANUAL ESTIMADO				TOTAL PRESUPUESTO CUATRIENAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN
									2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023		
Convivencia	Cultura de la legalidad para la convivencia, los derechos y la paz.	Generar entornos que propicien el cuidado de la vida con proyección de una ciudad que conversa desde los derechos, la tranquilidad, la convivencia, la corresponsabilidad, la cultura de seguridad y autoprotección	Operativos de control y reestablecimiento del espacio público	Operativos de control	Operativos de control implementados	Número	16	0	4	4	4	4	16	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	12.000.000	Recursos Propios, Recursos de Cofinanciación FONSET
TOTAL													\$ 7.529.649.146	\$ 9.897.112.502	\$ 10.846.464.483	\$ 10.159.548.769	\$ 38.432.774.900		

9. POAI

EJE ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO ANUAL ESPERADO				PRESUPUESTO CUATRIENIAL ESPERADO	FUENTES DE FINANCIACIÓN
	2020	2021	2022	2023		
Cultura de la legalidad para la convivencia, los derechos y la paz.	\$ 89.000.000	\$ 69.000.000	\$ 69.000.000	\$ 69.000.000	\$ 296.000.000	FONSET RECURSOS PROPIOS RECURSOS DE COFINANCIACIÓN
Disrupción del Delito	\$ 3.157.878.474	\$ 3.998.117.762	\$ 4.361.842.623	\$ 4.301.926.909	\$ 15.819.765.768	
Innovación Ciencia y Tecnología	\$ 3.969.770.672	\$ 5.420.621.860	\$ 5.945.621.860	\$ 5.470.621.860	\$ 20.806.636.252	
Ciudadanía Activa	\$ 113.000.000	\$ 118.000.000	\$ 265.000.000	\$ 118.000.000	\$ 614.000.000	
Proyección Institucional	\$ 200.000.000	\$ 238.656.000	\$ 205.000.000	\$ 200.000.000	\$ 843.656.000	
TOTAL					\$ 38.380.058.020	

10. PROCESO DE OPERACIONALIZACION DEL PLAN

10.1 Plan de Acción

- Un plan de acción es el modo más fiable para que la Alcaldía de Rionegro garantice que la visión de la seguridad del municipio se concrete. Allí se describe el modo en que las Instituciones emplearán las estrategias para el alcance de sus objetivos.
- Conjunto de tareas específicas, organizadas cronológicamente para lograr los objetivos estratégicos.
- Los actores primarios involucrados en el Plan diseñarán su propio plan de acción para el cumplimiento de los objetivos.

10.2 Proyectos

Es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas. La razón de un proyecto es alcanzar las metas específicas dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido.

La gestión de proyectos es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades de un proyecto para satisfacer los requisitos del mismo. Consiste en reunir varias ideas para llevarlas a cabo, y es un emprendimiento que tiene lugar durante un tiempo limitado y que apunta a lograr un resultado único. Surge como respuesta a una necesidad, acorde con la visión de la organización, aunque ésta puede desviarse en función del interés.



10.3 Resultados

Se deben dar a conocer estos resultados en los Consejos de Seguridad, adelantar procesos de rendición de cuentas en los que la ciudadanía pueda participar.

Se deben incluir los informes de los resultados en el Plan Integral a medida que se generen, ya que son el soporte de la inversión realizada. Entre los informes se encuentran:

- a) Estadísticas delictivas 2020 - 2023
- b) Copia de las actas de los Consejos de Seguridad donde se hable de los avances del PISCC.
- c) Copia de las actas de los comités de orden público en los cuales se haga seguimiento y aprobación a los planes anuales de inversiones del PISCC.
- d) Actas de rendición de cuentas a la comunidad.
- e) Documentos y registros fotográficos que demuestren el desarrollo de los proyectos.

11. EVALUACIÓN

Se desarrollarán en los espacios o reuniones de coordinación interinstitucional en materia de seguridad y convivencia ciudadana (Consejo de Seguridad y Comité Territorial de Orden Público).

11.1 Evaluación del impacto

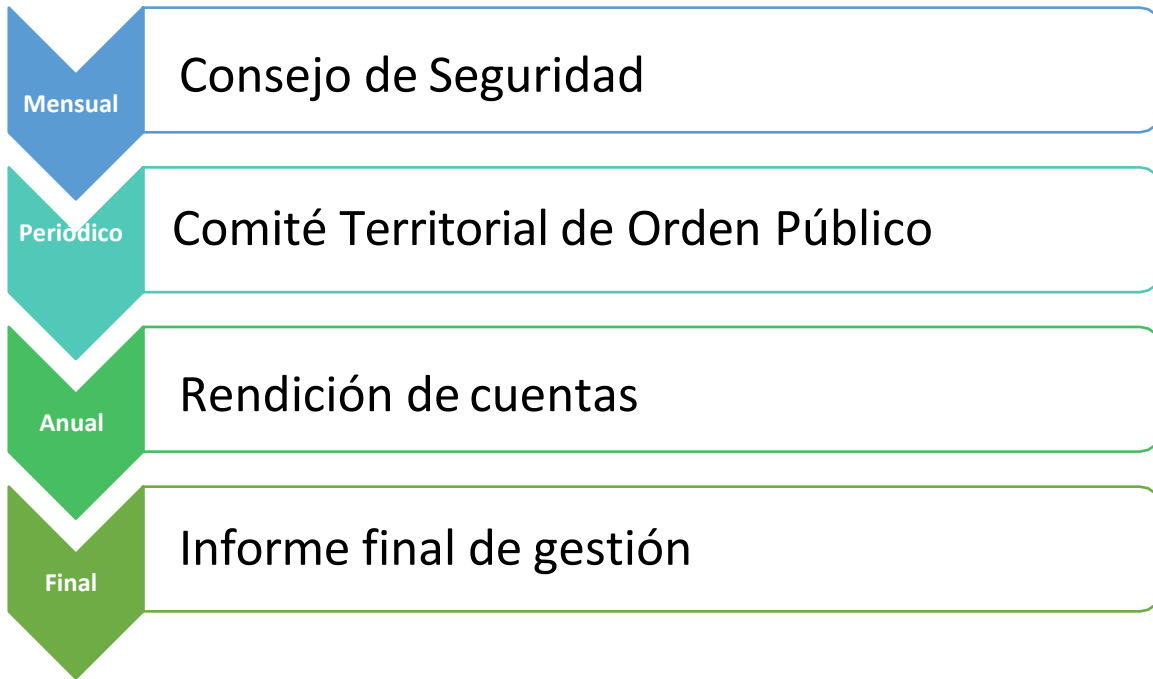
A través de encuesta de satisfacción que se aplicará a diversos sectores de la comunidad, se verificará cuál es la opinión de la población respecto a las medidas tomadas y sus efectos.

12. ESQUEMA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PISCC

El plan de acción deberá ser desarrollado por las diferentes instituciones comprometidas con lograr la convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Rionegro, buscando con ello superar los flagelos delictivos y contravenciones, con el liderazgo de la Alcaldía Municipal.



Esquema Seguimiento y Evaluación del PISCC



NIT: 890907317-2 / Dirección: Calle 49 Número 50 - 05 Rionegro - Antioquia 121
Municipal / PBX: (57 + 4) 520 40 60 / Código Postal: (ZIP CODE) 054040.

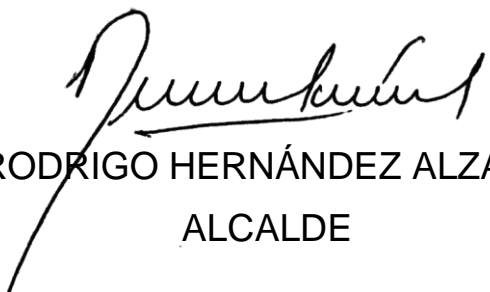
www.rionegro.gov.co / Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

13. RECOMENDACIONES

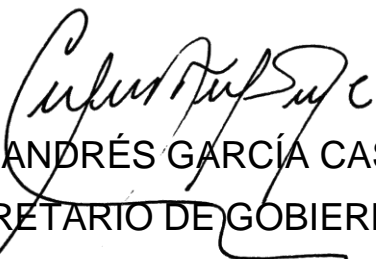
Una vez se analicen los resultados obtenidos a través de las estrategias de recopilación de datos, se creará un informe donde se plasmen los aciertos y desaciertos del plan y se diseñarán alternativas de solución para cada uno de los problemas que se generen durante la ejecución del mismo.

Se deberá divulgar y sensibilizar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISCC, en aras de que la ciudadanía conozca su contenido y haga un control social del mismo.

El presente documento fue revisado, analizado, discutido y aprobado en reunión del 30 de Junio por parte del Comité Territorial de Orden Público y tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2023.



RODRIGO HERNÁNDEZ ALZATE
ALCALDE



CARLOS ANDRÉS GARCÍA CASTAÑO
SECRETARIO DE GOBIERNO

